

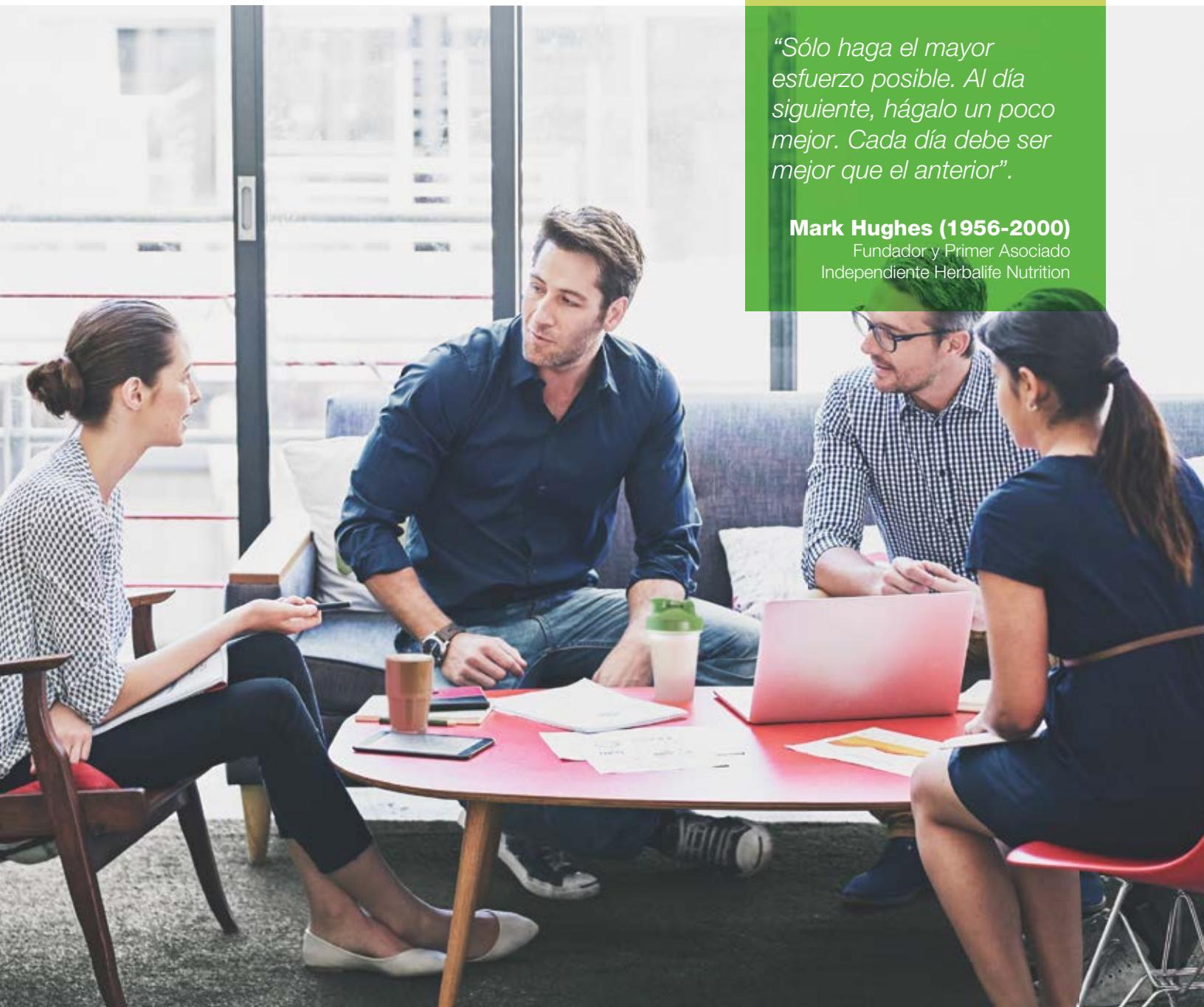
Plan de Ventas & Mercado y Normas de Negocio

LIBRO 4

“Sólo haga el mayor esfuerzo posible. Al día siguiente, hágalo un poco mejor. Cada día debe ser mejor que el anterior”.

Mark Hughes (1956-2000)

Fundador y Primer Asociado
Independiente Herbalife Nutrition



Contenido

Generalidades	3	Equipo del Mundo	17
Registro	3	Para calificar	17
Oportunidades de Ganancias.....	3		
Ganancias inmediatas por Ventas al por Menor	3		
Ganancias diarias por Ventas al por Mayor	3		
Ganancia mensual por Bonificaciones por Volumen	3		
Bonificaciones mensuales por Producción	3		
Mes de Volumen	8	Equipo TAB	18
Explicación del Mes de Volumen	8	Bonificación por Producción Equipo TAB	18
Definición de Mes de Volumen	8	Bono Anual	18
Determinación del Mes de Volumen	8	Escapadas y Eventos de Entrenamiento	18
Mes de Volumen Extendido:	8		
Volumen Adquirido Personalmente	8		
Volumen de línea Descendente	8		
Volumen Personal	9		
Volumen de Grupo	9		
Volumen total	9		
Volumen de Organización	9		
Volumen Comprometido y No Comprometido (también llamado Utilizado y No Utilizado)	10		
Volumen Comprometido	10		
Volumen No Comprometido	10		
Definición de Paridad de Volumen	10		
Beneficios como Asociado Independiente	10	Equipo de Expansión Global (GET)	18
Ganancias al por Menor	10	Para calificar	18
Ganancias por Ventas al por Mayor	11		
Programa del Primer Pedido	11		
Consultor Mayor	11	Equipo Millonario	19
Escala de Descuento del Asociado Independiente	11	Para calificar	19
Constructor del Éxito	12	Equipo del Presidente	19
Productor Calificado	12	Para calificar	19
Mayorista	13	Políticas de premios	19
Cómo calificar para Mayorista	13	Política de reemplazo y/o reparación de premios	19
Hay tres maneras para calificar como Mayorista	13		
Mayoristas en Proceso de Calificación	13		
Condiciones para Obtener un Descuento			
Temporal del 50%	13		
Definición de Paridad de Volumen	13		
Paridad de Volumen para calificación a Mayorista	14		
Cuando no se Equipara el Volumen	14		
Pedido de Paridad de Volumen	14		
Sanción Permanente por Paridad de Volumen	15		
Cuando un Asociado Independiente			
No Califica a Mayorista	15		
Recalificación	15		
Tres niveles de Éxito	16		
Requisitos Adicionales	17		
Ajustes de ganancias por Bonificaciones por Volumen	17		
Equipo del Mundo	17	Premios y Reconocimientos al Equipo del Presidente y Niveles Superiores	21
		Declaración de Ganancia Bruta Promedio Pagada por Herbalife Nutrition a Asociados Independientes de Argentina en el 2017	22
Calificaciones por Nivel de Equipo	24	Calificaciones por Nivel de Equipo	24
		Requisitos para el % de Ganancia de Bonificación por Producción	24
		Especificaciones de Compensación por Bonificación por Producción Equipo TAB	24
		Regla de Corte	24
		Regla de Bloqueo	24
		Ejemplos del Período de Elegibilidad para	
		Bonificación por Producción	25
		Recalificación para Bonificación por Producción	25
		Recalificación	25
		Período de Recalificación	25
		Glosario	26
		Procedimientos de Pedidos	28
		Preguntas Frecuentes	32

Generalidades

El Plan de Mercado de Herbalife Nutrition le ofrece oportunidades únicas con las que podrá obtener niveles más altos de éxito y grandes logros. Mark Hughes, el primer Asociado Independiente y Fundador de Herbalife Nutrition, fue quien desarrolló el plan para Asociados Independientes. El resultado es, sin duda, el mejor Plan de Mercado de la industria. El Plan de Mercado de Herbalife Nutrition paga a los Asociados Independientes hasta el 73% de las ganancias de los productos en forma de beneficios de las ventas al por Menor o al por Mayor, Bonificaciones por Volumen, Bonificaciones por Producción y otros incentivos. Este plan comercial, probado y comprobado, está diseñado para maximizar las ganancias del esfuerzo realizado y proporcionar una fuente de ganancias continua y sustancial.

La oportunidad Herbalife Nutrition y el Plan de Mercado son idénticos para todos los Asociados Independientes. El éxito de cada Asociado Independiente depende de dos factores principales:

- El tiempo, esfuerzo y dedicación que el Asociado independiente entrega a su negocio Herbalife Nutrition, y
- La cantidad de ventas realizadas por un Asociado independiente y por las personas que integran su organización descendente.

Ambos factores resaltan la importancia de que un Asociado Independiente entrene, apoye y motive a las personas que forman parte de su organización.

En las páginas siguientes se explican los diferentes niveles del Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition. Cada plan tiene calificaciones específicas con sus respectivos beneficios para premiar a los Asociados Independientes por su esfuerzo y para aumentar su éxito.

Cómo llegar a ser Asociado Independiente - El primer paso importante

La única compra requerida para ser un Asociado Independiente de Herbalife Nutrition es el Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP). El HMP contiene la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, la cual debe completar y enviar para poder recibir un Número de Identificación de Herbalife Nutrition y comprar los productos.

Registro

Cuando Herbalife Nutrition reciba y procese su Solicitud, completa y firmada, usted se convertirá oficialmente en un Asociado Independiente de Herbalife Nutrition. Este proceso demora tan solo unos días. Mientras aguarda una respuesta oficial, tendrá derecho a comprar productos Herbalife Nutrition a precio de descuento a su Patrocinador o a su primer Mayorista ascendente - en caso de que su patrocinador aun no sea Mayorista Completamente Calificado- o al Departamento de Pedidos Herbalife Nutrition.

Una vez aceptada su Solicitud, su contrato con Herbalife Nutrition entrará en vigor de inmediato, otorgándole todos los derechos, responsabilidades y privilegios de un Asociado Independiente.

Oportunidades de Ganancias

El Plan de Ventas y Mercado Herbalife Nutrition proporciona muchas oportunidades para obtener ganancias y otras recompensas.

Ganancias inmediatas por Ventas al por Menor

Entre el 25% y el 50% en ganancias por ventas directas a clientes.

Ganancias diarias por Ventas al por Mayor

Hasta un 25%. Es la diferencia entre su descuento y el descuento con que los Asociados Independientes en su organización personal compran los productos, calculado sobre la base de ganancia de los mismos.

Ganancia mensual por Bonificaciones por Volumen

Hasta un 5% en tres niveles descendentes.

Como Mayorista, es elegible para ganar hasta el 5% sobre la base de ganancias de los tres primeros Mayoristas en su organización personal con Nivel de Contribución Activos. Para más detalles sobre este tema, diríjase a la sección "Mayorista".

Nota:

Mayorista con nivel de contribución activo: es aquel que tiene 500 puntos de volumen total en el mes.

Base de Ganancias: Es el valor asignado a un producto en moneda local, sobre el cual se calculan descuentos y ganancias.

Bonificaciones mensuales por Producción

Los miembros del Equipo TAB podrán ganar Bonificaciones por Producción Organizacional adicional del 2% al 7%.

Bonos Anuales

Un incentivo a quienes más hayan logrado en el año, en reconocimiento a sus excelentes resultados.

Califique para Escapadas y Sesiones de Entrenamiento

Los Asociados Independientes que califican son recompensados por sus consistentes esfuerzos y rendimientos en construir su negocio.

Más otras promociones e incentivos especiales a lo largo del año.

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

Plan de Ventas y Mercado

EQUIPO TAB Equipo de Profesionales de Máximo Rendimiento

 <p>Círculo del Fundador</p> <p>10 integrantes del Equipo del Presidente Completamente Calificados** en línea directa en 10 líneas separadas de su organización.</p>	 <p>Club del Chairman</p> <p>5 integrantes del Equipo del Presidente Completamente Calificados** en línea directa en 5 líneas separadas de su organización.</p>	 <p>Equipo del Presidente</p> <p>10,000 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 6% en ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>	 <p>Equipo Millionario</p> <p>4,000 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 4% en ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>	 <p>Equipo Millionario 7,500</p> <p>7,500 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 4% en ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>
 <p>Equipo de Expansión Global (GET)</p> <p>1,000 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 2% en Ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>	 <p>Equipo del Mundo</p> <p>2,500 Puntos de Volumen en cada uno de 4 meses consecutivos o 10,000 Puntos de Volumen al 50% en 1 mes ó 500 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 1 mes.</p>	 <p>GET 2,500</p> <p>2,500 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 2% en Ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>	 <p>Equipo del Mundo Activo</p> <p>2,500 Puntos de Bonificación por volumen de ventas en 3 meses consecutivos, todos los beneficios de un Mayorista ADEMÁS de hasta un 2% en Ingresos adicionales, calificar para Viajes de Incentivos y Eventos de Capacitación.</p>	
 <p>Productor Calificado</p> <p>Acumule 4,000 Puntos de Volumen en un mes con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen no Comprometido, ó Volumen en dos meses consecutivos con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen no Comprometido, ó Volumen acumulado de 1 a 3 meses, todos los pedidos deben comprarse directamente a llen Herbalife, 42% Garantías inmediatas por Ventas al por Mayor, 7% ó 17% en Garantías dianas por Ventas por Mayoreo.*</p>	 <p>Constructor del Éxito</p> <p>Reciba un 42% de descuento en pedidos de 1,000 Puntos de Volumen y en pedidos adicionales durante el mismo Mes de Volumen.*</p>	 <p>Consultor Mayor</p> <p>Un mínimo de 500 Puntos de Volumen en 1 mes 35% ó 42% en Garantías inmediatas por Ventas al por Mayor, 7% ó 17% en Garantías dianas por Ventas por Mayoreo.*</p>	 <p>Asociado Independiente</p> <p>25% en Garantías inmediatas por ventas al por Mayor.</p>	
				<p>* No es necesario convertirse en Consultor Mayor, Constructor del Éxito o Productor Calificado para calificar como Mayorista.</p> <p>** Consulte su Paquete del Asociado Independiente Herbalife para información detallada.</p> <p>Para detalles completos sobre calificación, consulte su libro de carrera.</p>



PASOS AL ÉXITO

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

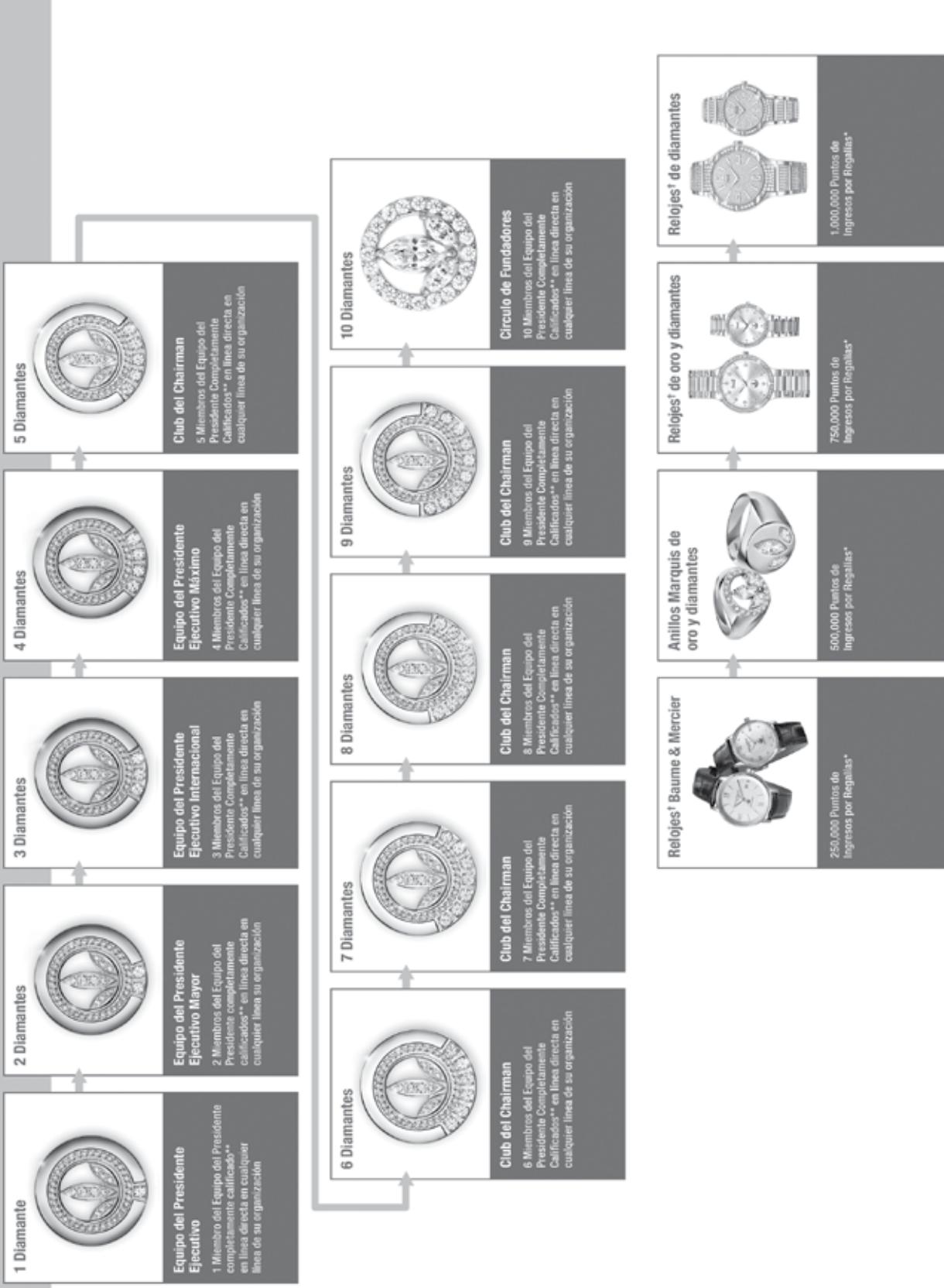


©2013 Herbalife International of America, Inc. Todos los derechos reservados.

* No es necesario convertirse en Consultor Mayor, Constructo del Éxito o Productor Calificado para calificar como Mayorista.

** El término Regalías se refiere a Bonificación por Volumen o por Volumen o Pagos o Recompensas Incentivas por Volumen, Ingresos por Regalías o Garantías por Regalías, Pagos Calificadas, Ingresos por Relojales Adicionales, Ingresos por Relojales Adicionales, Ingresos por Relojales y Pagos Adicionales. Los relojes que se muestran podrían variar de acuerdo a la disponibilidad. Los relojes que se muestran podrían no estar disponibles.

† La selección de relojes que se muestran podrían no estar disponibles.



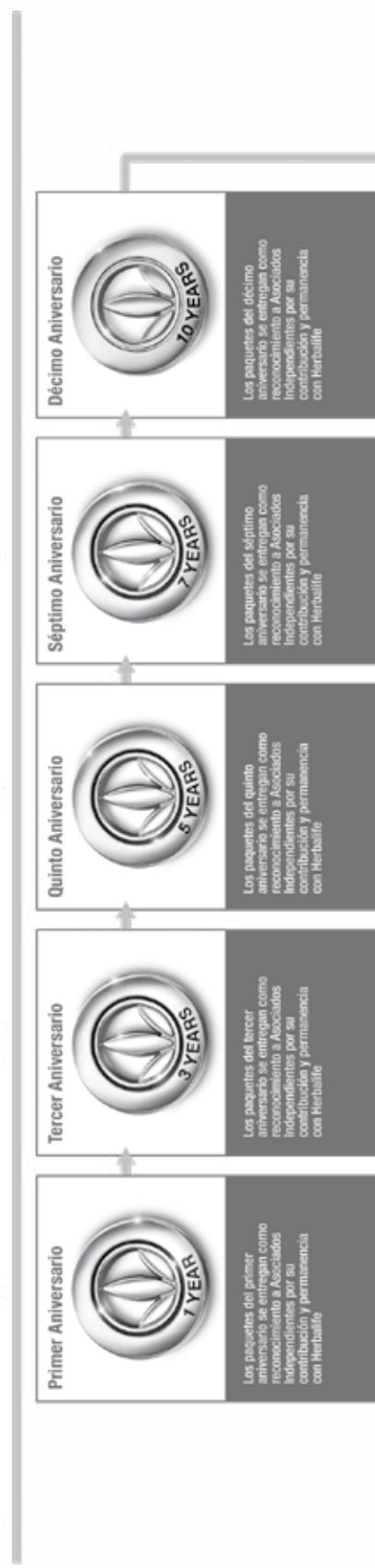
©2013 Herbalife International of America, Inc. Todos los derechos reservados.

* El término Regalías equivale a Bonificación por Volumen o por Volumen de Ventas, Bonos o Pagos de Organización Descendente, Comisión por Subventa, Incentivos por Volumen, Ingresos por Reembolso por Volumen de Ventas, Bebidas o Ingresos Adicionales, Ingresos por Rebajas Adicionales, Ingresos por Gánancias o Pagos Cofidenciales, según aplique por país.

** La selección de regalías para variar de acuerdo a la disponibilidad.



PREMIOS AL MÉRITO Y BROCHES DE ANIVERSARIO



©2013 Herbalife International of America, Inc. Todos los derechos reservados.

“Consulte su Libro Plan de Ventas y Mercado y Normas de Pago para ver los detalles completos de clasificación

Mes de Volumen

El término Volumen se utiliza muy a menudo en este libro. El Volumen es un elemento clave en el Plan de Ventas y Mercado y es la base para calificar y construir su camino hacia niveles más altos. Cada producto Herbalife Nutrition tiene asignado un valor en Puntos de Volumen que es igual en todos los países (ver "Formulario de pedidos" y "Listas de Precios" para información exacta). Los Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP), artículos de literatura y herramientas de ventas no cuentan con Puntos de Volumen. Conforme adquiera productos, usted acumula la cantidad de Puntos de Volumen que corresponden a los productos pedidos. Estos Puntos de Volumen son su producción de ventas y son usados con propósitos de calificaciones y otros beneficios. El Volumen se acredita a usted de distintas maneras, según quien compró el Volumen, el nivel y descuento de esta persona, su propio nivel como Asociado Independiente y otros factores del Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition. El volumen es calculado en base a la acumulación de Puntos de Volumen correspondientes a productos pedidos en un Mes de Volumen.

Explicación del Mes de Volumen

Definición de Mes de Volumen

El Volumen de Ventas es acreditado a y acumulado por un Asociado en base a un Mes de Volumen. El Mes de Volumen comienza el primer día hábil del mes y termina el último día hábil del mes. Si el último día es domingo, el Mes de Volumen se extenderá al lunes. De igual forma, si el último día del mes es considerado feriado, el mes se extenderá al primer día laborable posterior al feriado. Herbalife Nutrition se reserva el derecho de modificar el Mes de Volumen como lo considere apropiado.

Determinación del Mes de Volumen

El volumen de ventas, se acreditará al Mes de Volumen en el cual se coloque el pedido y el pago completo recibido por Herbalife Nutrition, excepto por los pedidos que sean alcanzados por las reglas y condiciones que aplican al Volumen de ventas agregado.

Bajo ninguna circunstancia se pueden realizar pedidos con volumen para meses anteriores con excepción de los casos de equiparación de volumen.

Mes de Volumen Extendido:

Las siguientes condiciones deben ser alcanzadas para que un pedido sea aceptado como parte del Mes de Volumen Extendido:

1. El pedido deberá hacerse hasta no más tarde del último día designado como último día del mes de volumen extendido, además
2. El pago completo deberá ser realizado no más tarde del último día designado como último día para los pedidos de ese mes.

2.1 En caso de que el pago se envíe por correo, la fecha del sello postal deberá ser como máximo la del último día designado como cierre de mes de volumen.

2.2 Si el pago se efectúa mediante transferencia electrónica, depósito directo u otra transacción bancaria, deberá proporcionarse un recibo de pago que permita verificar que la fecha de la transacción fue el mismo día, o antes, de la fecha designada como último día del mes (Cierre de Mes), además

3. Herbalife Nutrition deberá poder verificar a más tardar el día 5 del mes siguiente la acreditación del pago realizado no más tarde del último día señalado como Cierre de Mes de Volumen. Si el día 5 del mes siguiente es domingo o feriado, la verificación del pago deberá poder ser realizada en o antes del día 4.

Si por alguna razón el pago no fuera aprobado, como ser con tarjeta de crédito, cheque personal u otras formas de pago, entonces el pedido será anulado y su Volumen no se aplicará, a menos que otro pedido sea hecho y pagado dentro de los plazos indicados en estas Normas de Negocio.

Volumen Adquirido Personalmente

Es el Volumen de los pedidos comprados por usted directamente a Herbalife Nutrition usando su Número de Identificación Herbalife Nutrition, ya sea para su uso personal o para ventas a sus clientes.

Volumen de Línea Descendente

Para todo Asociado Independiente que no sea Mayorista, es el Volumen correspondiente a los pedidos comprados directamente a Herbalife Nutrition por sus Asociados Independientes en líneas descendentes con un descuento del 25%, 35%, 42% o 50% temporal.

Ejemplo de Volumen de Línea Descendente

	Compras / % de Descuento	Volumen de Línea Descendente
Mayorista A	2,500 Puntos de Volumen a un 50% de Descuento	= *
Asociado Independiente B	500 Puntos de Volumen al 35% de Descuento	= 900 Puntos de Volumen (Volumen de C y D)
Asociado Independiente C	500 Puntos de Volumen al 35% de Descuento	= 400 Puntos de Volumen (Volumen de D)
Asociado Independiente D	400 Puntos de Volumen al 25% de Descuento	= 0

*Para Mayoristas Completamente Calificados, el Volumen de su línea descendente es acreditado solo como Volumen Personal o Volumen de Grupo.

Volumen Personal

Como Mayorista Completamente Calificado, su Volumen Personal, es:

- El volumen comprado por usted directamente a Herbalife Nutrition usando su Número de Identificación Herbalife Nutrition, más
- El volumen comprado a Herbalife Nutrition por los Asociados Independientes de sus líneas descendentes, exceptuando pedidos con un 50% de descuento realizado por Mayoristas Calificados o en Proceso de calificación.

Los Asociados Independientes que no sean Mayoristas Completamente Calificados solo pueden comprar a su Patrocinador, o a su Mayorista ascendente en primera línea (únicamente si su Patrocinador no es un Mayorista Completamente Calificado) o directamente a Herbalife Nutrition.

Los Asociados Independientes no podrán realizar ni pagar los pedidos de productos a nombre de otros Asociados Independientes, excepto cuando un Mayorista realice un pedido para un no Mayorista, por cuanto la compra será considerada como Volumen Personal del Mayorista.

* Sólo el volumen comprado directamente a Herbalife Nutrition por el Asociado Independiente será considerado para sus calificaciones.

Por lo tanto, si usted es un Mayorista Completamente Calificado, todas sus compras realizadas con un 50% de descuento y todos los pedidos que realicen sus Asociados Independientes línea descendente, Consultores Mayores, Constructores del Éxito, y Productores Calificados con un descuento del 25% al 42%, cuentan como su Volumen Personal.

Ejemplo de Volumen Personal

	Compras / % de Descuento	Volumen Personal
Mayorista A	1,500 Puntos de Volumen Personal + el Volumen de B, C y D	= 3,500 Volumen Personal
Asociado Independiente B	1,400 Puntos de Volumen + el Volumen de B y D, al 42% de descuento	= 2,000 Volumen Personal
Asociado Independiente C	200 Puntos de Volumen + el Volumen de D al 35% de descuento	= 600 Volumen Personal
Asociado Independiente D	400 Puntos de Volumen al 25% de Descuento	= 400 Volumen Personal

Volumen de Grupo

El Volumen de Grupo de un Mayorista Completamente Calificado, es el Volumen de las compras realizadas con un descuento temporal del 50% por parte de Mayorista/s en Proceso de Calificación de su/s línea descendente/s.

Este Volumen adquirido con un descuento temporal del 50% se acumula como Volumen Personal para el Mayorista en Proceso de Calificación que lo adquirió, pero representa Volumen de Grupo para su Mayorista Completamente Calificado. Para más detalles sobre la explicación del 50% temporal, diríjase a la sección "Mayorista".

El Mayorista Completamente Calificado puede tener ganancias por Bonificaciones por Volumen en base a su volumen de grupo si completa todos los requisitos necesarios. (Refiérase a las secciones "Como Calificar a Mayorista" y "Descuento Temporal del 50%" de este libro para obtener más detalles).

Ejemplo de Volumen de Grupo

	Compras / % de Descuento	Volumen Personal
Mayorista A	2,500 Puntos de Volumen + el Volumen de B y C	= 6,500 Volumen Personal + 1,000 Volumen de Grupo 7,500 Volumen Total
Asociado Independiente B	1,000 Puntos de Volumen al 50% de Descuento Temporal + el Volumen de C	= 5,000 Volumen Personal
Asociado Independiente C	4,000 Puntos de Volumen al 42% de Descuento	= 4,000 Volumen Personal

Volumen total

El Volumen Total de un Mayorista Completamente Calificado, es la suma de su Volumen Personal y su Volumen de Grupo. (Vea del "Ejemplo de Volumen de Grupo" el Volumen Total del Mayorista "A"). Algunas calificaciones se basan en el Volumen Total.

Ejemplo de Volumen de Organización

Mayorista A	2,500 Puntos de Volumen	
Mayorista de Primer Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Total	
Mayorista de Segundo Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Total	
Mayorista de Tercer Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Personal	30,000 Puntos de Volumen de Organización

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

Volumen de Organización

El Volumen de Organización de un Mayorista Completamente Calificado, es el volumen sobre el cual obtiene ganancias por Bonificaciones por Volumen. Es la suma de su Volumen de Grupo, sumado al volumen los tres primeros Mayoristas en su organización personal con Nivel de Contribución Activo y -en algunos casos- a ajustes por Bonificaciones por Volumen. Para más detalles, lea la sección "Mayorista".

Volumen Comprometido y No Comprometido (también llamado Utilizado y No Utilizado)

Volumen Comprometido

El Volumen Comprometido de un Asociado Independiente es el volumen utilizado para calificar a Mayorista por los Asociados Independientes en su organización personal. (Ver ejemplo "Volumen Comprometido y No Comprometido" para más detalles).

Volumen No Comprometido

El Volumen No Comprometido de un Asociado Independiente es el volumen no utilizado para calificar a Mayorista por Asociados Independientes en su organización personal.

El siguiente ejemplo describe el uso de Volumen Comprometido y No Comprometido para cada Asociado Independiente en el ejemplo

Volumen Comprometido y No Comprometido

Mayorista A 7,500 puntos de Volumen Total: 2,500 Puntos Personalmente Adquiridos + 5,000 Puntos de Volumen comprados por B y C	= 2,500 Puntos No Comprometidos 5,000 Puntos Comprometidos por B y C
Asociado Independiente B Mayorista en Proceso de Calificación	1,000 Puntos de Volumen Personalmente Adquirido + El Volumen de C = 1,000 Puntos No Comprometidos 4,000 Puntos Comprometidos por C
Asociado Independiente C Mayorista en Proceso de Calificación	4,000 Puntos de Volumen Personalmente Adquirido = 4,000 Puntos No Comprometidos

Definición de Paridad de Volumen

La Paridad de Volumen es el volumen que un Mayorista Completamente Calificado debe alcanzar -o exceder- en el mes en el que esté patrocinando a Asociados Independientes que se encuentren en proceso de calificando a Mayoristas. Puede alcanzar este volumen a través de sus pedidos personales o pedidos de Asociados Independientes de su/s línea/s descendente/s.

La Paridad de Volumen es la manera que Herbalife Nutrition verifica y valida las calificaciones de los nuevos Mayoristas.

Cada vez que un Mayorista Completamente Calificado patrocina un Asociado Independiente que está calificando a Mayorista, el volumen total del Mayorista Patrocinador debe ser -al menos- igual a la suma del volumen total de los Asociado Independiente de su organización personal que se encuentran calificando a Mayoristas en el mismo mes.

En el siguiente "Ejemplo de Paridad de Volumen" se ilustra la cantidad de Volumen Personal y Volumen Total que debe ser alcanzada por el Mayorista Patrocinador para equiparar el volumen de los Asociados Independientes que se encuentran calificando a Mayorista.

Ejemplo de Paridad de Volumen

Paridad de Volumen Requerido para el Mayorista "A"

A Mayorista Patrocinador	4,000 Puntos de Volumen Personal (C)+ 1,000 Puntos de Volumen de Grupo (B) = 5,000 Puntos de Volumen Total	= Paridad de Volumen
------------------------------------	---	-----------------------------

B Mayorista En Proceso de Calificación	1,000 Puntos de Volumen a un Descuento Temporal al 50%	= 1,000 Puntos de Volumen de Grupo para "A"
--	--	---

C Mayorista En Proceso de Calificación	4,000 Puntos de Volumen a un Descuento al 42%	= 4,000 Puntos de Volumen Personal para "A"
--	---	---

Como se observa en el ejemplo, el Mayorista Patrocinador "A", debe tener un mínimo de 4.000 Puntos de Volumen Personal y por lo menos 1.000 Puntos de Volumen de Grupo en el mes en el que "B" y "C" se encuentren en proceso de calificación a Mayorista para así, confirmar el volumen indicado en el formulario "Solicitud para Mayorista". La obligación que tiene el Mayorista Patrocinador de alcanzar este volumen constituye el requisito de Paridad de Volumen.

Beneficios como Asociado Independiente

Ganancias al por Menor

Como Asociado Independiente, usted puede comprar productos con un descuento del 25% al 50%. Conforme aumente su Volumen, también aumentará su descuento hasta un máximo de 50% cuando califique a Mayorista. Usted obtendrá una ganancia inmediata por Ventas al por Menor del 25% al 50% al vender estos productos a clientes, dependiendo del volumen. La diferencia entre el precio con descuento que usted paga y el precio de venta que paga el cliente, es su ganancia por Ventas al por Menor.

Ejemplo de Ganacias al por Menor

Precio al por Menor Sugerido	Base de Ganancias	Cantidad Descontada (25% de descuento tomada de la Base de Ganancias de \$100)	Su Costo	Su Ganancia
110	100	25	85	25

Ganancias por Ventas al por Mayor

Además de las Ganancias por Ventas al por Menor, como Asociado Independiente Herbalife Nutrition también podrá obtener Ganancias por Ventas al por Mayor sobre los productos que adquieran sus Asociados Independientes. Sus Ganancias por Ventas al por Mayor -también llamadas Comisiones- representan la diferencia entre el precio con descuento del 50% como Mayorista que se paga al comprar productos y el precio con descuento pagado por sus Asociados Independientes.

Si usted vende productos directamente a sus Asociados Independientes, podrá obtener una Ganancias de Ventas al por Mayor de hasta 25% de manera inmediata. Si sus Asociados Independientes compran sus productos directamente a Herbalife Nutrition, entonces Herbalife Nutrition paga la diferencia del porcentaje de descuento al Consultor Mayor, Constructor del Exito, Productor Calificado y/o al Mayorista Completamente Calificado, durante el proceso mensual de pago de Bonificaciones por Volumen.

Ejemplo de Ganacias de Ventas al por Mayor

Precio de Lista	Base de Ganancias	Su Costo (a 50% de descuento)	El Costo de su Asociado Independiente (a 25% de descuento)	Su Ganancia al por Mayor
110	100	60	85	25

Programa del Primer Pedido

El Programa del Primer Pedido permite que un Asociado Independiente adquiera experiencia de consumo y venta de los productos, limitando a 1,100 puntos el Volumen que puede adquirir Personalmente en su primer pedido realizado a Herbalife Nutrition. Durante los siguientes 10 días contados a partir de su primer pedido realizado a Herbalife Nutrition, podrá acumular hasta 3,999 Puntos de Volumen Adquiridos Personalmente (incluyendo el volumen de su Primer Pedido).

Nota:

* Este programa entra en vigencia a partir del 15 de Febrero de 2015.

* En ciertos países los límites de volumen y tiempos del Programa del Primer Pedido pueden variar, por favor consulte el Libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio correspondiente a cada país.

Consultor Mayor**Aumente sus ganancias con la Escala de Descuento para el Asociado Independiente**

A medida que usted y los Asociados Independientes en sus líneas descendentes - que no son Mayoristas- vendan más productos Herbalife Nutrition, su Volumen Personal y/o su Volumen de Línea Descendente se incrementan.

- Al acumular en un mes 500 puntos -considerando el volumen de sus compras y el de los Asociados Independientes en sus líneas descendentes-, usted habrá calificado a Consultor Mayor, y tendrá derecho a comprar productos con un 35% de descuento, otorgándole un mayor margen de ganancias. Este descuento se calcula de la siguiente manera: 35% sobre el importe de "Base de Ganancias" y ese resultado se descuenta del precio de lista.
- Una vez que acumule en un mes 2.000 puntos -considerando el volumen de sus compras y el de los Asociados Independientes en sus líneas descendentes-, usted ya como Consultor Mayor será elegible para comprar ese pedido y para todos los pedidos del resto del mes con un 42% de descuento, otorgándole un mayor margen de ganancias. Este descuento se calcula de la siguiente manera: 42% sobre el importe de "Base de Ganancias" y ese resultado se descuenta del precio de lista.

*** Ganancias por Ventas al por Mayor entre el 7% y el 17%:**

Las Ganancias por Ventas al por Mayor son la diferencia entre su descuento y el descuento con que los Asociados Independientes en su organización personal compran los productos directamente a Herbalife Nutrition -al 25% o 35%- calculado sobre la base de ganancia de los mismos.

Escala de Descuento del Asociado Independiente

Los Asociados Independientes compran con un 25% de descuento en todos los pedidos hasta que tengan derecho a un nivel de descuento mayor. A partir de entonces, comienza a comprar cada mes en base a la "Escala de Descuento del Asociado Independiente", como se indica más abajo, con un descuento no menor del 35%.

Los Puntos de Volumen pueden ser acumulados mediante pedidos realizados por usted directamente a Herbalife Nutrition (Volumen Adquirido Personalmente - VAP), o mediante pedidos realizados directamente a Herbalife Nutrition por sus Asociados Independientes en línea descendentes (Volumen de línea Descendente - DLV). Ambos tipos de volumen pueden ser utilizados para alcanzar el nivel de Consultor Mayor con un 35% o 42% de descuento.

(*)Nota:

Todo su volumen de Ventas Personal más el volumen de Ventas de sus Asociados Independientes cuentan para ser elegible a mayores niveles de descuento. Una vez que se encuentre en la "Escala de Descuento del Asociado Independiente", y mientras siga activo como Asociado Independiente, su descuento

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

Nivel de Asociado	Volumen Mensual	Descuento	Elegibilidad
Asociado Independiente	0-499 Puntos de Volumen	25%	Hasta que usted sea elegible para un descuento mas alto
Consultor Mayor *	Acumule 500 Puntos de Volumen	35%	Todos los pedidos serán colocados al 35% de descuento hasta que usted sea elegible para un descuento mas alto
Consultor Mayor *	Acumule 2000 Puntos de Volumen	42%	Una vez que logre 2,000 Puntos de Volumen, usted será elegible para colocar este pedido y todos los pedidos para el resto del Mes de Volumen al 42% de descuento.
Constructor del Éxito *	Mínimo 1.000 Puntos de Volumen (en un pedido)	42%	Con un pedido de 1,000 Puntos de Volumen personal o más, usted califica para recibir el 42% de descuento en ese pedido y para el resto del Mes de Volumen.
Productor Calificado	Acumule 2,500 Puntos de Volumen Adquiridos Personalmente en 1 a 3 meses	42%	Como Productor Calificado usted califica para recibir un 42% de descuento en cada pedido (debe recalificar anualmente) El Volumen a Acumular incluye su Volumen Adquirido Personalmente y hasta un máximo de 1,500 puntos de Volumen de su Línea Descendente, con un restante de 1,000 Puntos de Volumen Adquiridos Personalmente.
Mayorista en Proceso de Calificación	- Acumule 4,000 Puntos de Volumen en un mes con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen no Comprometido, ó - Acumule 4,000 Puntos de Volumen en dos meses consecutivos con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen no Comprometido, ó - Acumule 4,000 Puntos de Volumen dentro de un periodo de 3 a 12 meses (con un periodo mínimo requerido de 3 meses).	50% Temporal	Una vez que logre los Puntos de Volumen necesarios para calificar, los pedidos adicionales dentro del mes pueden ser comprados con un Descuento Temporal del 50%
Mayorista	Existen 3 Maneras de Calificar ver "Cómo calificar a Mayorista" en esta sección del Libro de Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio para más detalles	50%	Como Mayorista usted califica para recibir un 50% de descuento en cada pedido (debe recalificar anualmente)

nunca será menor del 35%. Cuanto más venda mayor será su potencial de ganancia. Recuerde que cada Mes de Volumen comienza de nuevo con el 35% y podrá subir en la escala hasta un 42% de descuento.

Usted también podrá obtener Ganancias por Ventas al por Mayor sobre las ventas a los Asociados Independientes de su línea descendente. Por ejemplo, uno de sus Asociados Independientes le hace un pedido, usted tiene un descuento del 35% y su Asociado Independiente un descuento del 25%.

Usted gana el 10% de Ganancias por Ventas al por Mayor por el pedido de su Asociado Independiente.

Constructor del Éxito

Como Asociado Independiente Herbalife Nutrition, usted tiene la oportunidad de hacer un pedido de 1.000 Puntos de Volumen comprando directamente a Herbalife Nutrition con un descuento del 42%. De esta manera califica como Constructor del Éxito, lo cual le permitirá continuar haciendo pedidos con un descuento del 42% durante el resto del mes de volumen. Asociados Independientes que no alcanzan el nivel de Constructor del Éxito, pueden comprar al 42% de descuento una vez que acumulan 2.000 Puntos de Volumen en un mes, o cuando logran el nivel de Productor calificado.

- El Constructor del Éxito es una calificación que se obtiene con el Volumen Personalmente Adquirido, el volumen de línea descendente no puede ser usado para lograr esta calificación.

Como Constructor del Éxito, usted:

- Recibirá un 42% de descuento en su pedido de Constructor del Éxito.
- Recibirá un 42% de descuento en sus compras adicionales realizadas durante el mismo Mes de Volumen.

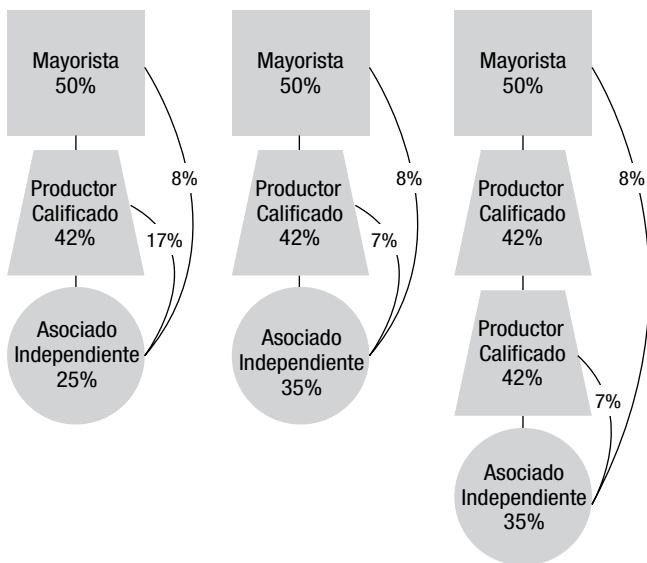
* Ganancias por Ventas al por Mayor entre el 7% y el 17%:

Las Ganancias por Ventas al por Mayor son la diferencia entre su descuento y el descuento con que los Asociados Independientes en su organización personal compran los productos directamente a Herbalife Nutrition - al 25% o 35% - calculado sobre la base de ganancia de los mismos.

Productor Calificado

Como Asociado Independiente Herbalife Nutrition, usted tiene la oportunidad de hacer pedidos directamente a Herbalife Nutrition y acumular Volumen Adquirido Personalmente que cuenta para alcanzar su nivel de Productor Calificado. Cuando usted logre acumular 2,500 Puntos de Volumen Adquirido Personalmente en un período de 1 a 3 meses, usted se convertirá en Productor Calificado. También podrá lograr este nivel utilizando hasta 1,500 Puntos de Volumen de Línea Descendente, y los 1,000 Puntos de Volumen restantes como Volumen Adquiridos Personalmente.

Usted podrá continuar haciendo sus pedidos con el 42% de descuento durante el resto del mes en el cual logró sus puntos de calificación, y su nivel será automáticamente actualizado a esta prestigiosa posición el primer día del mes siguiente al mes en el que alcanzo su volumen de calificación. Usted podrá mantener su descuento del 42% mientras conserve su nivel de Productor Calificado.

Ejemplos de Ganancias por Ventas al por Mayor:**Un Productor Calificado es elegible para obtener:**

- 42% de Ganancias por Ventas al por Menor y
 - entre el 7% y el 17% de Ganancias por Ventas al por Mayor.
- Las Ganancias por Ventas al por Mayor son la diferencia entre su descuento y el descuento con que los Asociados Independientes en su organización personal compran los productos directamente a Herbalife Nutrition - al 25% o 35% - calculado sobre la base de ganancia de los mismos.

En el ejemplo de "Ganancias por Ventas al por Mayor" se puede apreciar cómo se comparten las Ganancias por Ventas al por Mayor.

Recalificación:

Todos los Productores Calificados deben recalificar anualmente entre el 1º de febrero y el 31 de enero para conservar su nivel y mantener sus derechos y privilegios. Los requisitos para recalificar son los mismos que los de la calificación.

Además de recalificar como Productor Calificado, un Productor Calificado deberá asegurarse que su Cuota Anual por Servicios de Membresía esté vigente y al día.

La falta de recalificación anual al día 31 de enero, causará que el Productor Calificado baje a nivel de Consultor Mayor (descuento del 35%) y pierda todos los beneficios de un Productor Calificado.

Mayorista



Como Mayorista Herbalife Nutrition, usted podrá adquirir el máximo descuento del 50%, además Ganancias por Ventas al por Menor y Mayor, y calificar para obtener ganancias por Bonificaciones por Volumen.

Un Mayorista Completamente Calificado podrá:

- Obtener Ganancias por Ventas al por Menor del 50%.
- Obtener Ganancias por Ventas al por Mayor del 8% al 25%.
- Obtener Ganancias por Bonificaciones por Volumen del 1% al 5% de sus Mayoristas de primer Nivel de Contribución Activo.
- Obtener Ganancias por Bonificaciones por Volumen del 1% al 5% de sus Mayoristas de segundo Nivel de Contribución Activo.
- Obtener ganancias por Bonificaciones por Volumen del 1% al 5% de sus Mayoristas de tercer Nivel de Contribución Activo.
- Participar en talleres y sesiones de entrenamiento especiales.
- Ser elegibles para reconocimientos especiales como Mayorista.

Cómo calificar para Mayorista

Hay tres maneras para calificar como Mayorista:

- Calificación en un mes: Logre 4,000 Puntos de Volumen en un mes (con un mínimo de 1,000 de los 4,000 en Puntos de Volumen No Comprometido).
- Calificación en dos meses: Acumule 4,000 Puntos de Volumen en dos meses consecutivos (con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen No Comprometido de los 4,000)
- Calificación en 3 a 12 meses: Acumule 4,000 Puntos de Volumen Adquiridos Personalmente dentro de un período de 3 a 12 meses (de los cuales se requiere un mínimo de 3 meses). Usted podrá utilizar hasta 2,000 Puntos de Volumen de sus líneas Descendentes con un restante de 2,000 de Volumen Adquiridos Personalmente.

* Sólo el volumen comprado directamente a Herbalife Nutrition por el Asociado Independiente será considerado para sus calificaciones.

* Si usted no ha alcanzado los puntos de volumen para su calificación a Mayorista en uno o dos meses y dentro de su línea de calificación existe la cantidad de puntos necesarios para realizarla, entonces el Mayorista Completamente Calificado deberá presentar el formulario para Mayorista que tendrá efecto siempre y cuando este llenado correctamente y cuya fecha de recepción de Herbalife Nutrition no supere el quinto día del mes siguiente de haber alcanzado el volumen para la calificación. Esto mismo podrá realizarse por medio de una autorización verbal realizada por el primer Mayorista Completamente Calificado, bajo las mismas condiciones que la presentación del formulario.

Mayoristas en Proceso de Calificación

Condiciones para Obtener un Descuento Temporal del 50%

Un Asociado Independiente que haya completado la cantidad requerida de Puntos de Volumen para calificar a Mayorista, es considerado un Mayorista en Proceso de Calificación dentro del mes de volumen vigente, hasta el primer día del mes siguiente cuando se convertirá en Mayorista Completamente Calificado. Como Mayorista en Proceso de Calificación, es elegible para comprar con un Descuento Temporal del 50% durante el resto del mes de volumen vigente en el cual se alcanzó el volumen de calificación.

Todos los pedidos con un descuento del 50% deben ser adquiridos directamente a Herbalife Nutrition.

El Volumen adquirido con un Descuento Temporal del 50% se acumula como Volumen Personal para el Mayorista en Proceso de Calificación que lo adquirió, y representa Volumen de Grupo para su Mayorista Completamente Calificado.

Definición de Paridad de Volumen

La Paridad de Volumen es el volumen que un Mayorista Completamente Calificado debe alcanzar -o exceder- en el mes en el que esté patrocinando a Asociados Independientes que se encuentren en proceso de calificación a Mayoristas.

La Paridad de Volumen es la manera que Herbalife Nutrition verifica y valida las calificaciones de los nuevos Mayoristas. Cada vez que un Mayorista Completamente Calificado patrocina un Asociado Independiente que está calificando a Mayorista, el volumen total del Mayorista Patrocinador debe ser -al menos- igual a la suma del volumen total de los Asociados Independientes de su Organización Personal que se encuentran calificado a Mayoristas en el mismo mes.

Los Mayoristas no están autorizados a calificar a Asociados Independientes como Mayoristas utilizando volumen que hayan comprado en meses previos, a menos que previamente Herbalife Nutrition lo haya autorizado a comprar directamente a Herbalife Nutrition una cantidad igual de volumen en el mes en el que tuvo la Paridad de Volumen actual para reemplazarlo.

Paridad de Volumen para calificación a Mayorista

El Mayorista Patrocinador deberá tener como mínimo 4,000 Puntos de Volumen Personal para cada una de sus líneas descendentes en las cuales existan Asociados Independientes que estén calificando a Mayorista usando la calificación en un mes. En el caso en que existan Asociados Independientes en sus líneas descendentes que estén calificando a Mayorista usando la calificación en dos meses consecutivos, el Mayorista Patrocinador deberá contar con al menos 2,500 Puntos de Volumen Personal por cada una de sus líneas descendentes en cada uno de los dos meses.

Ejemplo de Paridad de Volumen

Paridad de Volumen Requerido para el Mayorista "A"

A Mayorista Patrocinador	4,000 Puntos de Volumen Personal (C) + 1,000 Puntos de Volumen de Grupo (B)	= 5,000 Puntos de Volumen Total	= Paridad de Volumen
B Mayorista En Proceso de Calificación	1,000 Puntos de Volumen a un Descuento Temporal de 50%	=	1,000 Puntos de Volumen de Grupo para "A"
C Mayorista En Proceso de Calificación	4,000 Puntos de Volumen a un Descuento de 42%	=	4,000 Puntos de Volumen Personal para "A"

No obstante, el Mayorista Patrocinador deberá tener un Volumen Total suficiente para equiparar todos los pedidos presentados por sus Asociados Independientes descendentes que estén calificando a Mayorista.

Por ejemplo, supongamos que un Mayorista patrocina a un Asociado Independiente que califica para Mayorista en septiembre con 4,000 Puntos de Volumen Total. Si los pedidos para calificar son comprados directamente a Herbalife Nutrition, ya sea con un 42% de descuento por el Asociado Independiente o directamente por el Mayorista, el volumen será equiparado automáticamente. Si los pedidos se compran directamente al Mayorista, este último deberá asegurarse que una cantidad igual de volumen haya sido comprada a Herbalife Nutrition durante el mes de calificación para equiparar el volumen.

Como se observa en el ejemplo, el Mayorista Patrocinador "A" debe tener un mínimo de 4,000 Puntos de Volumen Personal y por lo menos 1,000 Puntos de Volumen de Grupo en el mes en el que "B" y "C" estén en proceso de calificación a Mayorista.

Cuando no se Equipara el Volumen

Herbalife Nutrition notificará al Mayorista que debe hacer un Pedido de Paridad de Volumen igual a la cantidad de volumen faltante para equiparar el volumen necesario de esa calificación.

El Departamento de Pedidos estará autorizado a aceptar el Pedido de Paridad de Volumen para el mes en cuestión, al presentar este pedido el mismo deberá ser claramente identificado como **"Pedido de Paridad de Volumen para (mes/año)"**.

Pedido de Paridad de Volumen

Para recibir una acreditación adecuada de este Volumen, el pedido deberá ser claramente identificado como **"Pedido de**

Paridad de Volumen para (mes/año)", junto con el pago completo del mismo. El pedido no podrá combinarse con el volumen de otro pedido.

Un Paridad de Volumen solo podrá ser aceptado por Herbalife Nutrition si la Compañía ha identificado algún problema de Paridad de Volumen, notificado al Mayorista como corresponde y autorizado al Departamento de Pedidos para que lo acepte. Este pedido se aplicará únicamente al Mes de Volumen especificado.

Los pedidos de equiparación para un mes determinado colocados después del mes en cuestión, no cuenta para calificaciones para el equipo TAB en base a Bonificaciones por Volumen, Bonificación por Producción ni para otros ganancias del Mayorista.

No obstante, se harán los ajustes adecuados al pedido para que sea considerado en el cálculo de las ganancias por Bonificaciones por Volumen y Bonificación de Producción que reciben los Mayoristas ascendentes del Mayorista Patrocinador.

Sanción Permanente por Paridad de Volumen

El Mayorista deberá efectuar el Pedido de Paridad de Volumen una vez que Herbalife Nutrition se lo notifique, para evitar ser sancionado. Si el Mayorista con Volumen insuficiente no realiza un pedido para equiparar el Volumen, se evaluará una sanción por Paridad de Volumen. La sanción consistirá en que el Mayorista perderá de manera permanente un mayorista que haya calificado el mes en cuestión, y su línea descendente correspondiente.

Cuando un Asociado Independiente No Califica a Mayorista

Si un Asociado Independiente patrocinado por otro Asociado Independiente califica a Mayorista Completamente Calificado antes que el Asociado Independiente que lo patrocina, el Asociado Independiente patrocinador contará con un año a contar desde la fecha de calificación de su Asociado Independiente en línea descendente para también convertirse en Mayorista Completamente Calificado

Si la línea descendente patrocinada por un Asociado Independiente califica a Mayorista Completamente Calificado antes que el Asociado Independiente, el Asociado Independiente tendrá el período de un año a partir de la fecha de la calificación de su línea descendente para también convertirse en Mayorista Completamente Calificado (aplicable al final del primer año de recalificación de su Mayorista patrocinado).

Si el Asociado Independiente Patrocinador no logra calificar como Mayorista Completamente Calificado durante el período de un año luego de la calificación de su Mayorista Patrocinado, el Asociado Independiente perderá permanentemente esa línea descendente la cual pasara al Mayorista Completamente Calificado ascendente.

Ejemplo:

8/1/2005 Mes de Calificación del Mayorista de Línea Descendente	Febrero 2007 Patrocinador pierde Línea Descendente Calificada si el Patrocinador no se ha convertido en Mayorista Completamente Calificado
	8/1/2005 - 1/31/2007 Oportunidad del Patrocinador para calificar como Mayorista

Recalificación

Todos los Mayoristas Completamente Calificados deben recalificar como Mayorista anualmente entre el 1º de febrero y el 31 de enero del año siguiente para mantener sus derechos y privilegios. Los requisitos de recalificación se describen a continuación:

Recalificación en un mes:

Acumule 4,000 Puntos de Volumen en un Mes de Volumen (con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen No Comprometidos de los 4,000 Puntos de Volumen). Si usted tiene un Asociado Independiente en proceso de calificación a Mayorista un mes con 4,000 Puntos de Volumen, usted puede recalificar a Mayorista acumulando 1,000 Puntos de Volumen no comprometidos adicionales.

Recalificación en dos meses:

Acumule 4,000 Puntos de Volumen en dos meses consecutivos (con un mínimo de 1,000 Puntos de Volumen No Comprometidos de los 4,000 Puntos de Volumen).

Si usted tiene un Asociado Independiente en proceso de calificación a Mayorista acumulando 4,000 Puntos de Volumen en dos meses, usted puede recalificar a Mayorista acumulando 1,000 Puntos de Volumen no comprometidos adicionales durante el mismo período.

Recalificación en doce meses:

- Acumule 4,000 Puntos de Volumen Total No Comprometidos en 12 meses durante el período de Recalificación. Con este método de recalificación conservará sus Asociados Independientes que no sean Mayoristas. Sus líneas descendentes que tengan mayoristas pasarán al siguiente Mayorista Completamente Calificado en línea ascendente) ó
- Acumule 10,000 Puntos de Volumen Total No Comprometidos en 12 meses durante el período de Recalificación de 12 meses. (no implica cambios en su organización).

Nuestros sistemas lo recalificará automáticamente cada año si cumple los requisitos de Volumen durante el período de recalificación, de manera que no habrá necesidad de volver a enviar una "Solicitud de Mayorista". Recuerde que usted tiene la ventaja de completar su recalificación comprando el volumen con un 50% de descuento.

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

Además de recalificar para su categoría de Mayorista, un Mayorista deberá asegurarse que su Cuota Anual por Servicios de Membresía esté vigente y al día. De no pagarse la Cuota Anual por Servicios de Membresía antes de o en el transcurso de los 90 días después de la recalificación, resultará en la suspensión de la calificación, de sus privilegios de compra y ganancias hasta la Cuota Anual por Servicios de Membresía que no se abonada.

Los Mayoristas que no completen su Recalificación perderán todos los derechos y privilegios que obtuvieron como Mayoristas. Esto incluye, pero no se limita a, la pérdida de cualquier línea que incluya a un Mayorista. En dicho caso, toda la línea descendente será transferida al siguiente Mayorista Completamente Calificado en la línea ascendente.

El no calificar cada año antes del 31 de enero, causará que el Mayorista descienda la posición de Consultor Mayor, a menos que haya cumplido con los requisitos de volver a calificar como Productor Calificado. Para volver a calificar como Productor Calificado, el Mayorista deberá lograr 2,500 Puntos de Volumen Personal dentro de 1-3 meses consecutivos de Volumen en el periodo de recalificación, entre el 1 de febrero y el 31 de enero. Los Mayoristas que acumulen 4,000 Puntos de Volumen No Comprometidos entre el 1º de febrero y el 31 de enero mantendrán su categoría como Mayoristas y el privilegio de compra con el 50%. Es importante tener en cuenta que si usted califica usando este método, cualquier línea con un Mayorista se perderá y pasará a su Mayorista Completamente Calificado en línea ascendente. Sin embargo, si usted acumula 10.000 Puntos de Volumen no Comprometidos, usted podrá mantener sus Mayoristas en línea descendente. Como Mayorista con Mayoristas Completamente Calificados o en Proceso de Calificación en los primeros tres niveles descendentes, podrá ser elegible para obtener ganancias por Bonificaciones por Volumen del 1% al 5% del Volumen de su organización. Las ganancias por Bonificaciones por Volumen de cada mes, son pagados el día 15 del siguiente

Tres niveles de Éxito

Las personas a las que patrocina personalmente como Asociados Independientes Herbalife Nutrition son conocidas como su Primer Nivel. Estas pueden ser amistades, parientes o relaciones de negocio, o incluso gente que usted acaba de conocer. Usted puede patrocinar personalmente a cuanta gente deseé en cualquier país del mundo en el que Herbalife Nutrition opere oficialmente. Cuando estos Asociados Independientes en su Primer Nivel patrocinan a su vez a otros Asociados Independientes, estos nuevos Asociados Independientes serán su Segundo Nivel. Cuando los Asociados Independientes de su Segundo Nivel patrocinan a otros Asociados Independientes, estos últimos se convertirán en el Tercer Nivel de su organización de Herbalife Nutrition. Al entrenar a sus Asociados Independientes y alentarlos a seguir su ejemplo, Usted estará ayudando a todos los Asociados Independientes de su equipo a calificar para al nivel de Mayorista. Como Mayorista con Mayoristas Completamente Calificados o en Proceso de Calificación en sus tres primeros

niveles, usted puede ser elegible para obtener ganancias por Bonificaciones por Volumen del 1% al 5% de su Volumen de Organización.

Escala de ganancias por Bonificaciones por Volumen

Puntos de Volumen Total	% de Ganancias por Bonificaciones por Volumen
0 – 499	0%
500 – 999	1%
1,000 – 1,499	2%
1,500 – 1,999	3%
2,000 – 2,499	4%
2,500 o Más	5%

Pago de las ganancias por Bonificaciones por Volumen

El porcentaje de sus ganancias por Bonificaciones por Volumen se basa en su Volumen Total de cada mes, y si usted genera menos de 500 Puntos de Volumen, entonces no obtendrá ninguna ganancia por Bonificaciones por Volumen. Si genera 2,500 Puntos de Volumen o más obtendrá el 5% sobre los primeros tres niveles de Mayoristas activos de su línea descendente. La escala de Bonificaciones por Volumen, mostrada más arriba, refleja los requisitos de Volumen que un Mayoristas deberá alcanzar cada mes para obtener ganancias por Bonificaciones por Volumen.

Los ganancias por Bonificaciones por Volumen se pagan de la siguiente manera:

- 1% al 5% de Bonificaciones por Volumen se paga sobre el Volumen Total de sus Mayoristas Completamente Calificados en su primer Nivel de Contribución Activo.
- 1% al 5% de Bonificaciones por Volumen se paga sobre el Volumen Total de sus Mayoristas Completamente Calificados en su segundo Nivel de Contribución Activo (por ejemplo: un Mayorista que ha sido patrocinado a su vez por un Mayorista que usted patrocinó personalmente).
- 1% al 5% de Bonificaciones por Volumen se paga sobre el Volumen Personal de sus Mayoristas Completamente Calificados en su tercer Nivel de Contribución Activo (*). (por

USTED	2,500 Puntos de Volumen	=	Su Bonificación por volumen = 1,500 Puntos
Mayorista de Primer Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Total	=	5% de 10,000 de Volumen Total = 500 Puntos de Regalías
Mayorista de Segundo Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Total	=	5% de 10,000 de Volumen Total = 500 Puntos de Regalías
Mayorista de Tercer Nivel de Contribución Activo	10,000 Puntos de Volumen Personal	=	5% de 10,000 de Volumen Personal = 500 Puntos de Regalías

ejemplo: un Mayorista que ha sido patrocinado a su vez por un Mayorista de segundo nivel).

(*) Mayoristas de primer y segundo Nivel de Contribución Activo son aquellos que tienen al menos 500 Puntos de Volumen Total en el mes. Los Mayoristas de tercer Nivel de Contribución Activo son aquellos que tienen al menos 500 Puntos de Volumen Personal en el mes.

En el siguiente ejemplo, siendo elegible a un 5% de Bonificaciones por Volumen, y contando con 30.000 Puntos de Volumen de su organización, el 5% de este valor serán 1,500 puntos de Regalías. Los Puntos de Regalías se utilizan para determinar calificaciones. Como regla general, los ganancias se calculan sobre la base se los precios de venta ajustado de los productos del país en donde estos fueron pedidos.

(*) En algunos países el pago de las ganancias por Bonificaciones por Volumen se convierte a la moneda local.

*En algunos casos, por motivos relacionados con la moneda, costo y otros factores, la base sobre la cual se calculan las ganancias podría no ser igual al precio al por Menor en un país en particular.

Requisitos Adicionales

Los Mayoristas Completamente Calificados que alcanzaron los requerimientos para ganar Bonificaciones por Volumen deben también cumplir con la Norma Herbalife Nutrition de los “10 Clientes al por Menor / 70%” para poder ganar y cobrar Bonificación por Volumen y Bonificación por Producción.

Ejemplo de Ajustes por Bonificación por Volumen

USTED	2,500 Puntos de Volumen Total 5% Bonificación por volumen	=	Gana 5% Bonificación por volumen de los Mayoristas del Primer, Segundo y Tercer Nivel Gana 4% Ajuste de Bonificación por volumen en el Mayorista de Cuarto Nivel
Mayorista de Primer Nivel	2,500 Puntos de Volumen 5% Bonificación por volumen	=	Gana 5% Bonificación por volumen de los Mayoristas del Tercero y Cuarto Nivel
Mayorista de Segundo Nivel	2,500 Puntos de Volumen 5% Bonificación por volumen	=	Gana 5% Bonificación por volumen de los Mayoristas del Tercero y Cuarto Nivel
Mayorista de Tercer Nivel	500 Puntos de Volumen 1% Bonificación por volumen	=	Gana 1% Bonificación por volumen en el Mayorista del Cuarto Nivel
Mayorista de Cuarto Nivel	1,000 Puntos de Volumen NO Bonificación por volumen	=	El Mayorista no tiene línea descendente para ganar Bonificación por volumen

El Mayorista deberá confirmar el cumplimiento de estos requisitos, llenando cada mes el formulario de Certificación de Ganancias. Si no cumple con cualquiera de estas pautas, no podrá cobrar sus ganancias.

Ajustes de ganancias por Bonificaciones por Volumen

Como Mayorista Completamente Calificado, usted también puede ganar ajustes de ganancias por Bonificaciones por Volumen.

Cuando cualquier Mayorista que contribuye a las ganancias por Bonificaciones por Volumen de sus Mayoristas ascendentes gana menos del 5% de Bonificaciones por Volumen, otros Mayoristas en la línea ascendente pueden ser elegibles para cobrar estos ajustes.

El porcentaje de ajuste, es la diferencia entre el 5% -máximo de Bonificaciones por Volumen que puede ganar un Mayorista - y el porcentaje que está ganando un Mayorista en línea descendente que está contribuyendo para que usted obtenga dichas Bonificaciones por Volumen.

Para ser elegible para ganar los ajustes por ganancias por Bonificaciones por Volumen, un Mayorista debe estar cobrando el 5% de ganancias máxima basado en la “escala de ganancias por Bonificaciones por Volumen”. Un Mayorista no puede ganar más del 5% de ganancias por Bonificaciones de Volumen sobre cualquier volumen. Para ser elegible para este “Ajuste” un Mayorista debe de estar al 5% de Bonificaciones por volumen, siendo este porcentaje el máximo al que podrá ser elegible.

Equipo del Mundo

Calificar como miembro del Equipo Mundo es un paso importante en su negocio Herbalife Nutrition. Usted ha demostrado su éxito al calificar para este prestigioso equipo. Usted ha demostrado su éxito al calificar para este prestigioso equipo. Equipo del Mundo es su base de lanzamiento para moverse hacia la calificación del Equipo TAB.



Para calificar:

- Acumule 10.000 Puntos de Volumen Total en un Mes de Volumen, siendo Mayorista Completamente Calificado o como Mayorista en Proceso de Calificación (calificando con el método de calificación en un mes y durante el mismo mes en que calificó), ó
- Acumule 2.500 de Puntos de Volumen total, en cada Mes de Volumen, por cuatro meses consecutivos como Mayorista Completamente Calificado o en Proceso de Calificación, ó

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

- Acumule 500 Puntos de Regalías en un Mes de Volumen.

Siempre y cuando haya logrado su calificación de Mayorista, y después de haber acumulado los volúmenes requeridos o Puntos de Regalías indicados anteriormente, su nivel será actualizado a Equipo del Mundo el día primero del siguiente mes.

Usted recibirá:

- Todos los beneficios de un Mayorista Completamente Calificado.
- Un paquete de Equipo del Mundo conteniendo un certificado personalizado de Equipo del Mundo, un pin de Equipo del Mundo y el diario Herbalife Nutrition.

Además, usted será elegible para:

- Asistir a sesiones especiales de entrenamiento y planeación enfocadas a acelerar su progreso hacia el Equipo TAB.
- Calificar para promociones especiales de calificación de la compañía.

Equipo TAB

Los Mayoristas exitosos tienen la oportunidad de continuar hacia una escala más alta dentro del Plan de Ventas y Mercado que es el Equipo TAB (Top Achievers Business). Despues de cumplir con los requisitos iniciales, los Mayoristas podrían obtener la categoría de Equipo TAB, siendo tres los niveles: Equipo de Expansión Global (GET), Equipo Millonario y Equipo del Presidente.

Lograr el nivel de Equipo TAB es un reconocimiento prestigioso dentro de Herbalife Nutrition. Este nivel indica que el Mayorista ha desarrollado una fuerte y activa base de Mayoristas en línea descendente y ha demostrado su disposición a tomar un papel de liderazgo dentro de Herbalife Nutrition. Su compromiso y dedicación para calificar a este nivel trae consigo la responsabilidad de promover exclusivamente los productos y la oportunidad Herbalife Nutrition.

Usted recibirá beneficios adicionales y se ganará un estatus de liderazgo. Al alcanzar cada nuevo nivel se le permitirá participar en entrenamientos avanzados, ganar bonificación por producción sin precedentes y calificar para reconocimientos excepcionales e incentivos.

Bonificación por Producción Equipo TAB

Como miembro del Equipo TAB usted es elegible para recibir de un 2% a un 7% de Bonificación por Producción sobre todo el Volumen de su organización en Línea descendente. Las ganancias de Bonificación por Producción se pagan mensualmente a todos los miembros del Equipo TAB calificados. Esta Bonificación por producción, es en parte, un reconocimiento por su inquebrantable lealtad. Para ser elegible al pago de Bonificación por Producción es necesario

enviar el Formulario "Solicitud de Bonificación por Producción del Equipo TAB" completo, y también cumplir con la "Norma Herbalife Nutrition de los 10 Clientes al por menor/70%" (por favor revise la sección de 'Ejemplos de Formularios' en este libro). El formulario deberá ser aceptado y aprobado por Herbalife Nutrition para poder recibir el pago. Este formulario le será enviado por Herbalife Nutrition durante su período de calificación (vea las calificaciones individuales por equipo para las calificaciones específicas de Bonificación por Producción).

Bono Anual

Un pago en bono representando un porcentaje de las ventas mundiales anuales de Herbalife Nutrition será entregado entre los miembros del Equipo del Presidente de Herbalife Nutrition, como reconocimiento a su desempeño sobresaliente en promover las ventas de los productos Herbalife Nutrition (consulte las normas del "Bono de Reconocimiento Mark Hughes", que se distribuyen a los miembros del Equipo del Presidente, y que está disponible en MyHerbalife.com).

Escapadas y Eventos de Entrenamiento

Los premios, reconocimientos y entrenamientos son de extrema importancia en Herbalife Nutrition. Las escapadas y los Eventos de Entrenamiento (cuando están disponibles) son divertidos e informativos y se llevan a cabo en emocionantes lugares alrededor del mundo. Las escapadas y Eventos de Entrenamiento le enseñarán a lograr sus metas, a incrementar el poder de sus ganancias y ja construir un negocio internacional sin dejar la comodidad de su hogar! Usted aprenderá todo esto mientras disfruta de unos emocionantes Escapadas de aventura, con la garantía de tener un impacto extraordinario en su vida.

Equipo de Expansión Global (GET)



Para calificar:

Acumule 1.000 Puntos de Regalías cada mes por tres meses consecutivos. El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado como miembro del Equipo de Expansión Global (GET).

Usted recibirá:

- Una placa y un pin del Equipo de Expansión Global.
- Todos los beneficios de Mayorista Completamente Calificado.

Además, usted será elegible para:

- Ganar Bonificación por Producción del Equipo TAB basándose en su nivel de calificación (por favor, consulte las especificaciones de compensación de Bonificación por Producción para Equipo TAB en este libro). Una vez que califique, usted recibirá un comunicado en detalle que le

explica ampliamente los requisitos mensuales para obtener su Bonificación por Producción de Equipo TAB.

- Calificar a Escapadas y Eventos de Entrenamiento.
- Participar en entrenamientos especiales avanzados.
- Participar en llamadas en conferencia especiales.

Equipo Millonario

Para calificar:

Acumule 4.000 de Puntos de Regalías cada mes, por tres meses consecutivos.

El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado como miembro del Equipo Millonario.



Usted recibirá:

- Una placa y un pin del Equipo Millonario.
- Todos los beneficios de Mayorista Completamente Calificado.

Además, usted será elegible para:

- Ganar Bonificación por Producción del Equipo TAB basándose en su nivel de calificación (por favor, consulte la sección "Especificaciones de Compensación de Bonificación por Producción para Equipo TAB" en este libro). Una vez que califique, usted recibirá un comunicado en detalle que explica más ampliamente los requisitos mensuales para obtener su Bonificación por Producción de Equipo TAB.
- Calificar a Escapadas y Eventos de Entrenamiento.
- Desarrollar sus habilidades de enseñanza y apoyar en los entrenamientos alrededor del mundo.
- Participar en llamadas en conferencia especiales.

Equipo del Presidente

Para calificar:

- **Equipo del Presidente:** Acumule 10.000 Puntos de Regalías cada mes, por tres meses consecutivos. El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado. Después de un período de espera de tres meses, podrá ganar entre un 2% al 6% de Bonificación por Producción.



- **Presidente 20K:** Acumule 20.000 de Puntos de Regalías cada mes por tres meses consecutivos. El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado. Después de un período de espera de tres meses, podrá ganar entre un 2% al 6.5% de Bonificación por Producción.

- **Presidente 30K:** Acumule 30.000 de Puntos de Regalías cada mes por tres meses consecutivos. El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado. Después de un período

de espera de tres meses, podrá ganar un 2% al 6.75% de Bonificación por Producción.

- **Presidente 50K:** Acumule 50.000 de Puntos de Regalías cada mes por tres meses consecutivos. El día primero del mes siguiente, su nivel será actualizado. Después de un período de espera de tres meses, podrá ganar un 2% al 7%. De Bonificación por Producción.

Usted recibirá:

- Una prestigiosa placa y pin del Equipo del Presidente.
- Todos los beneficios de Mayorista Completamente Calificado.

Además, usted será elegible para:

- Ganar Bonificación por Producción de Equipo TAB basándose en su nivel de calificación (por favor consulte la sección "Especificaciones de Compensación de Bonificación por Producción para Equipo TAB" en este libro). Una vez que califique, usted recibirá un comunicado en detalle que explica más ampliamente los requisitos mensuales para obtener su Bonificación por Producción de Equipo TAB.
- Calificar a Escapadas y Eventos de Entrenamiento.
- Apoyar como líder, en entrenamientos alrededor del mundo.
- Participar en llamadas en conferencia especiales.

Políticas de Premios

Herbalife Nutrition Internacional entrega premios de reconocimiento (estos incluyen, sin limitarse a) pins, placas, y alhajas en una manera oportuna para Asociados Independientes que han logrado tal reconocimiento. En caso que un premio no sea recibido, el Departamento de Premios y Reconocimiento debe ser contactado por escrito por correo electrónico. El requerimiento debe ser recibido por Herbalife Nutrition a más tardar seis meses después de la fecha de calificación asociado con el Premio.

Política de Reemplazo y/o Reparación de Premios

Herbalife Nutrition se esfuerza por ofrecer los premios de más alta calidad disponible. En caso que un Asociado Independiente reciba un premio defectuoso o de otro modo dañado, el Asociado Independiente podrá devolver el artículo(s) para su reemplazo gratuito dentro de los seis meses posteriores a la fecha de calificación original. Después de este período de seis meses, el Asociado Independiente podrá devolver el artículo(s) dañado para ser restaurado o reparado profesionalmente, y su costo será a cargo del Asociado Independiente, pagado a través de una deducción de ganancias. Cualquier desviación de esta política será a la sola y absoluta discreción de Herbalife Nutrition. Los requerimientos podrán ser solicitados por teléfono o por escrito a:

Departamento de Servicios al Asociado Local
Debenedetti 3896, Olivos
Vicente López, Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (5411) 4711-8500
E-mail: pedidosargentina@Herbalife.com

NOTAS

Premios y Reconocimientos al Equipo del Presidente y Niveles Superiores

	Un diamante	Equipo del Presidente Ejecutivo Para obtener este premio deberá tener a un (1) miembro del Equipo del Presidente de primera línea, en cualquier línea descendente de su organización.
	Dos diamantes	Equipo del Presidente Ejecutivo Séior Deberá tener a dos (2) miembros del Equipo del Presidente de primera línea, en dos líneas separadas de su organización descendente.
	Tres diamantes	Equipo del Presidente Ejecutivo Internacional Deberá tener a tres (3) miembros del Equipo del Presidente de primera línea, en tres líneas separadas de su organización descendente.
	Cuatro diamantes	Equipo del Presidente Jefe Ejecutivo Deberá tener a cuatro (4) miembros del Equipo del Presidente de primera línea, en cuatro líneas separadas de su organización descendente.
	Cinco diamantes	Club del Chairman Deberá tener a cinco (5) miembros o más del Equipo del Presidente de primera línea, en cinco o más líneas separadas de su organización descendente.
	Diez diamantes	Círculo del Fundador Deberá tener 10 o más presidentes de primera línea, en diez o más líneas separadas de su organización descendente.

Premios Presidenciales Máximos

Los premios presidenciales máximos se basan en producción (volumen de enero a diciembre).

Reloj Baume & Mercier 250,000 Puntos de Regalías	Anillo de Diamantes "Marquis" 500,000 Puntos de Regalías	Reloj de Oro y Diamantes de Piaget 750,000 Puntos de Regalías	Reloj de Diamantes 1,000,000 Puntos de Regalías

†El modelo real del reloj podría variar dependiendo de la disponibilidad al momento de la calificación.

Declaración de Ganancia Bruta Promedio Pagada por Herbalife Nutrition a Asociados Independientes de Argentina en el 2018

Las personas que se convierten en Asociados Independientes Herbalife Nutrition lo hacen por un número de razones diferentes. La gran mayoría, (73%)¹, se une a nosotros principalmente para adquirir los productos, que ellos y sus familias disfrutan, a un precio con descuento. Algunos desean ganar dinero a tiempo parcial, intentando una oportunidad en el negocio independiente de la venta directa y son animados por el bajo costo de iniciar su negocio independiente Herbalife Nutrition (un HMP completo a (ARS) 745.27,² además del impuesto de ventas aplicable, gastos de envío y manejo) y la garantía de reembolso.³ No hay necesidad de comprar grandes cantidades de inventario ni otros materiales. De hecho, la política corporativa de Herbalife Nutrition desalienta la compra de las ayudas de ventas, especialmente durante los primeros meses de una Membresía.

Si usted desea generar ganancias del negocio independiente Herbalife Nutrition a tiempo parcial o a tiempo completo, queremos que sea realista en sus expectativas en cuanto a las posibles ganancias que usted pudiera obtener. La oportunidad de ganancias de Herbalife Nutrition es algo como una membresía de gimnasio: los resultados varían con el tiempo, la energía y dedicación que uno pone. Cualquiera que esté considerando desarrollar la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition necesita entender la realidad del negocio de la venta directa. Es un oficio que implica desafíos. No hay atajos para alcanzar un beneficio económico, ni hay garantía de éxito. Sin embargo, para aquellos que dedican el tiempo y energía para desarrollar una base estable de clientes, ser un mentor y entrenar a otros a hacer lo mismo; la oportunidad para el crecimiento personal y generación de ganancias atractivas, sea a tiempo parcial o completo, existe.

GANANCIAS SOBRE SUS PROPIAS VENTAS: Uno de los componentes de las ganancias que un Asociado Independiente puede obtener, es la utilidad, después de gastos, por la reventa de productos Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes deciden por sí mismos la manera en que manejan su negocio independiente, el número de días

y horas que dedican, los gastos en que incurren y los precios que cobran.

GANANCIA MULTINIVEL: Algunos Asociados Independientes (20.1%) patrocinan a otras personas para que se conviertan en Asociados Independientes. De esta manera ellos pueden procurar construir y mantener la organización de ventas de su línea descendente. No se les paga por patrocinar Asociados Independientes nuevos. Se les paga únicamente por la venta de productos a su línea descendente para consumo personal o para la reventa a otros. Esta oportunidad de ganancia multinivel está detallada en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition, el cual está disponible en hrbl.me/esAR-SMP

Para el 10.7% de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition que son Líderes de Ventas,⁴ con línea descendente, la ganancia promedio recibida de la Compañía en el 2018 fue de (ARS) 45,114. Estas cantidades son antes de los gastos incurridos en la operación o en la promoción de su negocio independiente.

En la tabla a continuación, resumimos las ganancias pagadas por Herbalife Nutrition a los Asociados Independientes en 2018. Para 38,753 Asociados Independientes (88%), el beneficio económico es el resultado exclusivo de la compra de productos adquiridos a precio con descuento para uso personal y familiar o para la reventa a otras personas, siendo que, en ninguno de estos casos, tal beneficio fuera pagado por la Compañía.

La ganancia multinivel pagada a los Asociados Independientes, resumida a continuación, no incluye los gastos incurridos del Asociado Independiente en la operación o promoción de su negocio, los cuales podrían variar ampliamente y podrían incluir gastos por publicidad o promoción, muestras de productos, entrenamiento, renta, viajes, costos de teléfono e internet y otros gastos misceláneos. Las ganancias resumidas en la tabla a continuación, no son representativas de las ganancias que, de haberlas, recibirá en el futuro un Asociado Independiente en particular. Estas cifras no deben ser consideradas como garantías o proyecciones de sus ganancias actuales. Los buenos resultados que pueda obtener en su negocio independiente Herbalife Nutrition, son únicamente consecuencia de esfuerzos exitosos de venta de producto lo cual requiere trabajo duro, diligencia y liderazgo. Su éxito dependerá de la eficacia con la que ejercite estas cualidades.

(1) 73%, basado en una encuesta a Asociados Independientes inactivos en los EUA, conducida por Lieberman Research Worldwide, Inc. ("LRW") en enero del 2013, con un margen de error de +/- 3.7%.

(2) Los precios reflejados pertenecen a Argentina a partir de Diciembre 2016 y están sujetos a cambio. Para ver los precios actuales, vea negocio.Herbalife.com.ar

(3) Al salir del negocio, tiene 90 días para devolver el HMP y un año para devolver el inventario que se pueda volver a vender.

(4) Los Líderes de Ventas son los Asociados Independientes que alcanzaron el nivel de Mayorista o mayor. Vea los detalles en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition en hrbl.me/esAR-SMP

Asociados Independientes de un Nivel (Sin línea Descendente)																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes*		Los beneficios económicos para los Asociados Independientes de un nivel son el precio al por mayor al que tienen acceso sobre los productos, para su consumo personal y/o el de su familia, así como la oportunidad de vender productos al por menor a las personas que no sean Asociado Independiente. Ninguno de estos beneficios son pagos realizados por la Compañía y por lo tanto quedan excluidos de esta tabla.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes.	35,268	79.9%																																									
No-Líderes de Ventas Con Línea Descendente																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes		Además de los beneficios económicos de los Asociados Independientes de un nivel mencionados arriba, que no están incluidos en esta tabla, algunos no-Líderes de Ventas con una línea descendente pueden ser elegibles para los pagos de Herbalife Nutrition por compras de producto hechos por su línea descendente directamente con Herbalife Nutrition. 1,294 de los 2,997 Asociados Independientes elegibles obtuvieron tales ganancias en el 2018. El promedio total de pagos a los 1,294 Asociados Independientes fue de (ARS) 649.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes • Ganancia al por mayor de compras de un Asociado Independiente de línea descendente	4,150	9.4%																																									
Líderes de Ventas Con Línea Descendente																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes		Esta tabla incluye todos los pagos realizados por Herbalife Nutrition. No incluye cantidades ganadas por Asociados Independientes en sus ventas de productos Herbalife Nutrition directamente a otros.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes • Ganancia al por mayor por compras de un Asociado Independiente de línea descendente • Ganancia de multinivel de ventas de línea descendente • Bonificaciones por Volumen • Bonos	4,733	10.7%	Todos los Líderes de Ventas Con Línea Descendente <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)</th> <th>Número de Asociados Independientes</th> <th>% de Grupo Total</th> <th>Promedio de Pagos Brutos (ARS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>>250,000</td> <td>147</td> <td>3.1%</td> <td>969,727</td> </tr> <tr> <td>100,001-250,000</td> <td>160</td> <td>3.4%</td> <td>153,326</td> </tr> <tr> <td>50,001-100,000</td> <td>225</td> <td>4.8%</td> <td>69,806</td> </tr> <tr> <td>25,001-50,000</td> <td>335</td> <td>7.1%</td> <td>35,808</td> </tr> <tr> <td>10,001-25,000</td> <td>655</td> <td>13.8%</td> <td>15,888</td> </tr> <tr> <td>2,501-10,000</td> <td>1,284</td> <td>27.1%</td> <td>5,374</td> </tr> <tr> <td>1-2,500</td> <td>1,298</td> <td>27.4%</td> <td>1,103</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>629</td> <td>13.3%</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4,733</td> <td>100.0%</td> <td>45,114</td> </tr> </tbody> </table>	Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)	Número de Asociados Independientes	% de Grupo Total	Promedio de Pagos Brutos (ARS)	>250,000	147	3.1%	969,727	100,001-250,000	160	3.4%	153,326	50,001-100,000	225	4.8%	69,806	25,001-50,000	335	7.1%	35,808	10,001-25,000	655	13.8%	15,888	2,501-10,000	1,284	27.1%	5,374	1-2,500	1,298	27.4%	1,103	0	629	13.3%	0	Total	4,733	100.0%	45,114
Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)	Número de Asociados Independientes	% de Grupo Total	Promedio de Pagos Brutos (ARS)																																								
>250,000	147	3.1%	969,727																																								
100,001-250,000	160	3.4%	153,326																																								
50,001-100,000	225	4.8%	69,806																																								
25,001-50,000	335	7.1%	35,808																																								
10,001-25,000	655	13.8%	15,888																																								
2,501-10,000	1,284	27.1%	5,374																																								
1-2,500	1,298	27.4%	1,103																																								
0	629	13.3%	0																																								
Total	4,733	100.0%	45,114																																								

* 1,529 de los 35,268 Asociados Independientes de un nivel son líderes de ventas sin línea descendente.

Durante el 2018, ningún Asociado Independiente de Argentina logró alcanzar el nivel de Equipo del Presidente.

El 52.8% de los Líderes de Ventas a partir del 1º de febrero, 2018, recalificaron antes del 31 de enero, 2019 (incluyendo el 31.5% de los Líderes de Ventas por primera vez).

Rev. 07/19

Calificaciones por Nivel de Equipo

La siguiente es una gráfica explicativa de los requisitos para cada nivel de equipo.

Calificación

Espera y Períodos de Ganancia

Equipo	Requisito de acumulación de Puntos de Regalías cada mes, por 3 meses consecutivos	Período de Espera	Período de Ganancia
Equipo de Expansión Global (GET)	1,000	Ninguno	12 meses desde la fecha de calificación / recalificación
Equipo Millonario (MILL)	4,000	2 meses	12 meses después de concluir el período de espera
Equipo del Presidente (PRES)	10,000	3 meses	12 meses después de concluir el período de espera
PRESS 20K (20K)	20,000	3 meses	12 meses después de concluir el período de espera
PRESS 30K (30K)	30,000	3 meses	12 meses después de concluir el período de espera
PRESS 50K (50K)	50,000	3 meses	12 meses después de concluir el período de espera

Requisitos para el % de Ganancia de Bonificación por Producción

Una vez que haya calificado y/o recalificado para un determinado nivel de % de ganancias dentro del Equipo TAB, usted deberá lograr lo siguiente en cada uno de los meses elegibles de ganancias para recibir Bonificación por Producción del Equipo TAB (“BP” en la siguiente gráfica), durante su período de ganancias:

Máximo Nivel de % de Ganancias	Total de Puntos de Volumen Requeridos	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 2% de BP Equipo TAB	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 4% de BP Equipo TAB	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 6% de BP Equipo TAB	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 6.5% de BP Equipo TAB	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 6.75% de BP Equipo TAB	Puntos de Regalías Requeridos para un Máx. del 7% de BP Equipo TAB
2%	5,000	1,000					
4%	3,000	1,000	4,000				
6%	2,500	1,000	4,000	10,000			
6.5%	2,500	1,000	4,000	10,000	20,000		
6.75%	2,500	1,000	4,000	10,000	20,000	30,000	
7%	2,500	1,000	4,000	10,000	20,000	30,000	50,000

Especificaciones de Compensación por Bonificación por Producción Equipo TAB

Para ayudarle a entender mejor la compensación de la Bonificación por Producción del Equipo TAB, hemos conformado las siguientes especificaciones:

Regla de Corte

- Cuando un miembro del Equipo TAB de su línea descendente obtiene una Bonificación por Producción del equipo TAB a un porcentaje más bajo que el de usted, usted recibirá la diferencia en % de la línea descendente de éste. Por ejemplo, si usted obtiene una Bonificación por Producción Equipo TAB al nivel del 6% y su miembro del Equipo TAB descendente recibe una Bonificación por Producción al nivel del 2%, usted obtendrá el 6% sobre ese miembro del Equipo TAB, y el 4% restante de Bonificación por Producción Equipo TAB sobre la organización descendente de éste hasta el siguiente miembro descendente merecedor a la Bonificación por Producción Equipo TAB. Sus ganancias de Bonificación por Producción Equipo TAB por debajo de aquellos que sean elegibles, dependerán del % de ganancia de cada miembro del Equipo TAB.

Regla de Bloqueo

- Cuando un miembro del Equipo TAB descendente obtiene una Bonificación por Producción Equipo TAB al mismo nivel de % que usted, usted ganará sobre ese miembro del Equipo TAB, pero no será elegible para recibir una Bonificación por Producción Equipo TAB sobre la organización y línea descendente de ese mismo integrante.

- Cuando un miembro del Equipo TAB descendente obtiene una Bonificación por Producción Equipo TAB a un nivel más alto que el de usted, usted no será elegible para obtener una Bonificación por Producción Equipo TAB sobre la organización y línea descendente de esa persona.

Recuerde, para ser elegible de recibir una Bonificación por Producción Equipo TAB, su Formulario completo “Solicitud de Bonificación por Producción del Equipo TAB” deber haber sido aceptado y aprobado por Herbalife Nutrition, y se tiene que haber cumplido con todos los otros términos y condiciones.

Ejemplos del Período de Elegibilidad para Bonificación por Producción

Período de Calificación			Equipo de Expansión Global (GET)																										
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun												
1,000 Pts. de Bonificación por Volumen	1,000 Pts. de Bonificación por Volumen	1,000 Pts. de Bonificación por Volumen	Elegible para obtener el 2% de BP Equipo TAB de abril a marzo																										
Período de Recalificación de abril a marzo																													
Período de Calificación			Equipo Millonario																										
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun												
4,000 Pts. de Bonificación por Volumen	4,000 Pts. de Bonificación por Volumen	4,000 Pts. de Bonificación por Volumen	Período de Espera			Elegible para obtener el 4% de BP Equipo TAB de junio a mayo																							
Período de Recalificación de abril a marzo																													
Período de Calificación			Equipo del Presidente																										
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun												
10k, 20k, 30k, 50k Pts. de Bonificación por Volumen x 3 meses			Período de Espera			Elegible para obtener el 6% de BP Equipo TAB de julio a junio																							
			Período de Recalificación de abril a marzo																										

Recalificación para Bonificación por Producción

Para seguir obteniendo su Bonificación por Producción de Equipo TAB, usted necesita recalificar a su nivel de equipo TAB o más arriba. A continuación le indicamos cómo hacerlo:

Recalificación

Para continuar dentro de su nivel de ganancias, simplemente acumule tres meses consecutivos de los requisitos de Puntos de Regalías cada año (igual que lo hizo durante su calificación original), durante su período de recalificación.

Por favor, tome nota: cuando usted califica alguna de las categorías de equipo TAB, usted mantendrá esta categoría independientemente del porcentaje correspondiente al nivel de su Bonificación por Producción de Equipo TAB (a menos que usted logre un nivel de Equipo TAB superior o sea dado de baja a Mayorista).

Si usted no recalifica para obtener una Bonificación por Producción en cualquier nivel de porcentaje durante su último período de recalificación y luego de ese periodo califica nuevamente, usted deberá ajustarse al período de espera antes de comenzar a percibir ganancias a ese nivel.

Período de Recalificación

Para darle tiempo suficiente para recalificar y seguir obteniendo su Bonificación por Producción de Equipo TAB, usted tiene un período de 12 meses a partir de la fecha de su última calificación o recalificación de equipo.

Glosario

Los siguientes términos se utilizan en todo el libro. Algunos tienen connotaciones específicas de Herbalife Nutrition, de manera que sería conveniente familiarizarse con ellos para que sean parte de su vocabulario lo más rápido posible.

Ajustes Bonificaciones por Volumen: Herbalife Nutrition paga a los Mayoristas Completamente Calificados la totalidad del 5% por cada uno de sus Mayoristas de los tres (3) primeros niveles de contribución activos en línea descendentes. Cuando un Mayorista descendente obtiene menos del 5% por Bonificaciones por Volumen estos ajustes se pagan a los correspondientes Mayoristas ascendentes. En estos casos, la diferencia entre el 5% y el porcentaje de ganancias del Mayorista (1% al 4%) equivale a los Ajustes de las Bonificaciones por Volumen.

Asociado Independiente: Cualquier persona que compra un Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP), entrega a Herbalife Nutrition una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition válida y completa, y cuya solicitud haya sido aceptada por Herbalife Nutrition.

Asociado Independiente de Primer nivel: Todos los Asociados Independientes que usted patrocina personalmente forman parte de su primer nivel.

Base de Ganancias: Es el valor asignado a un producto en moneda local, sobre el cual se calculan descuentos y ganancias.

Bloqueo y Corte

- Cuando usted obtiene ganancias por Bonificación por Producción, y debajo tiene otro ganador de Bonificación por Producción que gana un porcentaje de más alto que el suyo, entonces usted estará "bloqueado", es decir, que no podrá ganar Bonificación por Producción sobre ese ganador ni sobre su organización de línea descendente.
- Cuando usted obtiene ganancias por Bonificación por Producción, y debajo tiene otro ganador de Bonificación por Producción que gana un porcentaje igual que al suyo, entonces usted podrá ganar su porcentaje elegible de Bonificación por Producción sobre volumen de esa organización descendente, incluyendo el volumen de la persona que está cobrando el mismo porcentaje al que usted es elegible; pero usted estará "bloqueado" para ganar Bonificación por Producción sobre la organización de línea descendente de este ganador.
- Cuando existe un ganador de Bonificación por Producción de su línea descendente que gane un porcentaje de ganancia de Bonificación por Producción menor al suyo, entonces usted podrá ganar el total de su porcentaje de Bonificación por Producción sobre volumen de esa organización descendente, incluyendo el volumen de la persona que está cobrando un menor porcentaje al que usted es elegible. También ganará la diferencia de porcentaje debajo de él.

Por ejemplo, si su porcentaje de ganancia de Bonificación por Producción es el 6% y el porcentaje de ganancia de Bonificación por Producción de la línea descendente de esa persona es un 4%, usted ganará el 6% en volumen por encima de, e incluyendo a esa persona y un 2% (6% a 4%) en volumen hasta el siguiente ganador de Bonificación por Producción en la línea descendente de dicha persona.

Bonificación por Producción: Una Bonificación de 2%, 4% o del 6% al 7% sobre el volumen de la organización descendente, ganado por miembros elegibles del Equipo TAB que cumplen ciertos requisitos.

Cliente: Cualquier persona que no es Asociado Independiente de Herbalife Nutrition y que compra productos de Herbalife Nutrition al por menor.

Constructor del Éxito: Un Asociado Independiente que hace un pedido de 1.000 Puntos de Volumen a un descuento del 42%.

Consultor Mayor: Un Asociado Independiente que ha calificado para comprar con un descuento del 35% o 42%.

Escala de Descuento para el Asociado Independiente: Un descuento del 35% al 50% que se obtiene después de lograr metas específicas de ventas.

Ganancias al por Menor: La diferencia entre el precio del producto descontado que paga un Asociado Independiente y el precio al por menor que paga un cliente.

Ganancias al por Mayor: La diferencia entre el precio descontado que paga el Patrocinador y el precio que pagan sus Asociados Independientes en línea(s) descendente(s). También se conoce como Ganancias por Ventas al por Mayor.

Ganancias Compartidas por Ventas al por Mayor: Es la ganancia obtenida de una línea descendente que compra productos con un descuento menor al suyo (basado en el descuento obtenido hasta el final del mes de volumen). La ganancia de hasta el 25% se dividirá entre los Asociados Independientes elegibles tales como Consultor Mayor, Productor Calificado, Mayorista en proceso de calificación y Mayorista Completamente Calificado de la línea ascendente del Asociado Independiente que realizó la compra.

Bonificaciones por Volumen: Un pago entre el 1% y el 5% que se hace a los Mayoristas Completamente Calificados, sobre el volumen mensual de los tres niveles activos de Mayoristas en su organización descendente.

Reglas de Corte: Cuando un miembro del equipo TAB en su línea descendente es elegible a un % de Bonificación por Producción menor que el de usted.

Regla de Bloqueo: Cuando un miembro del equipo TAB en su línea descendente es elegible a un % de Bonificación por Producción igual o mayor que el de usted.

Líneas Organizacionales: Todos los Asociados Independientes que son parte de una organización por patrocinar a alguien o ser patrocinados.

Mes de Calificación: El mes en que un Asociado Independiente obtiene el volumen necesario para convertirse en Mayorista.

Miembro del Equipo TAB: Un Asociado Independiente que cumple con todos los requisitos para calificar como miembro del Equipo GET, Millonario o Equipo del Presidente.

Norma de 10 Clientes por venta al por Menor: Significa que Un Asociado Independiente deberá hacer no menos de una venta al por menor a cada uno de los diez (10) clientes durante el mes.

Norma del 70%: Significa que por lo menos el 70% del valor total de los productos que usted compra cada mes, deben ser vendidos o consumidos cada mes. Las ventas pueden ser a clientes al por menor o al por mayor a Asociados Independientes de línea descendente.

Organización Ascendente: Su Patrocinador y todos los Patrocinadores superiores a éste.

Organización Descendente: Cualquier Asociado Independiente que usted patrocine, así como cualquier persona patrocinada por sus Asociados Independientes, forman parte de su organización descendente.

Organización Personal del Mayorista: Incluye a todos los Asociados Independientes descendentes del Mayorista, que están a nivel de Asociado Independiente, Consultor Mayor, Constructor del Éxito, Productor Calificado y Mayorista en Proceso de Calificación.

Patrocinador: Un Asociado Independiente que introduce a otro individuo a Herbalife Nutrition como Asociado Independiente.

Productor Calificado: Un Asociado Independiente que acumula 2,500 Puntos de Volumen Adquiridos Personalmente dentro de 1 a 3 meses y tiene derecho de comprar con un 42% de descuento y obtener ganancias al por mayor. Esta categoría se puede lograr utilizando hasta 1.500 Puntos de Volumen de su Línea Descendente con un resto de 1.000 como Volumen Adquiridos Personalmente.

Puntos de Regalías: Se utilizan con fines de calificación, y equivalen al total del volumen de la organización de un Mayorista, multiplicado por el porcentaje de sus ganancias de Bonificaciones por Volumen.

Puntos de Volumen: Un valor de puntos que se asigna a cada producto Herbalife Nutrition y que es igual en todos los países. Los Puntos de Volumen se utilizan para calificaciones y bonos.

Mayorista en Proceso de Calificación: Un Asociado Independiente que ha obtenido los Puntos de Volumen requeridos para la calificación a Mayorista dentro del mes de su calificación. Siempre y cuando se cumplan todos los requisitos, la persona será reconocida como un Mayorista Completamente Calificado el primer día del mes siguiente. Un Mayorista en Proceso de Calificación tiene derecho a adquirir productos de Herbalife Nutrition a un Descuento Temporal del 50%.

Mayorista Completamente Calificado: Un Asociado Independiente que cumple con todos los requisitos para ser Mayorista y tiene derecho a todos los privilegios de Mayorista.

Mayorista Activo: Un Asociado Independiente que cumple con los requisitos de 500 Puntos de Volumen Total.

Volumen Adquirido Personalmente: El volumen de pedidos adquirido directamente de Herbalife Nutrition, usando su Número de Identificación Herbalife Nutrition.

Volumen Comprometido: Todo el volumen creado por cualquier persona en su organización personal que cuenta para fines de calificación para Mayorista.

Paridad de Volumen: El Volumen Total que un Mayorista Patrocinador deberá mantener en un mismo mes, para igualar o superar el volumen que logren sus Asociados Independientes descendentes que estén en proceso de calificación para Mayorista.

Volumen de Grupo: Pedidos realizados a un Descuento Temporal del 50% por Mayoristas en proceso de calificación, en la organización personal de un Mayorista Completamente Calificado.

Volumen de línea Descendente: Para todo Asociado Independiente que no sea Mayorista, es el Volumen de los pedidos comprados directamente a Herbalife Nutrition por sus Asociados Independientes de línea descendente con un descuento del 25%, 35%, 42% y 50% temporal.

Volumen no Comprometido: Es el volumen generado por todo Asociado Independiente en su organización personal, hasta el primer Mayorista Completamente Calificado en línea descendente que no está siendo utilizado por ningún otro Asociado Independiente en su línea descendente con fines de calificación a Mayorista.

Volumen de Organización: El volumen sobre el que se le pagan por Bonificaciones por Volumen a un Mayorista.

Volumen Personal: El volumen de pedidos adquirido por usted como Mayorista Completamente Calificado y por cualquier persona en su organización descendente que compran entre el 25% y 45%.

Volumen total: Es la suma del Volumen Personal y el Volumen de Grupo.

Procedimiento de pedidos

Esta sección del Libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio ha sido diseñada para que usted se familiarice con la política administrativa de Herbalife Nutrition, la cual asegura fluidez en la actividad comercial diaria.

Toda empresa lucrativa establece normas claras para administrar sus negocios. Dichas normas proporcionan los límites dentro de los cuales el negocio funciona libremente. Muchas de las normas relacionadas con la manera de administrar un negocio son impuestas externamente por el gobierno, organizaciones de regulación, legislación para los consumidores o por los códigos y prácticas de la propia industria. Además de las normas que regulan a las compañías en todos los países y a la industria de venta directa, Herbalife Nutrition ha desarrollado un conjunto de normas para regular los procedimientos de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition, a fin de asegurar de esa manera un máximo de igualdad y protección para todos ellos.

Estas normas proporcionan la coherencia, seguridad, integridad y honradez que permiten que tanto la compañía como los Asociados Independientes y el público disfruten de total confianza en el sistema y de respeto hacia nuestra industria. Por favor, lea estas instrucciones y procedimientos, y familiarícese con ellos.

Procedimientos de pedidos

Usted dispone de 3 canales para realizar sus pedidos:

1. Telefónicamente llamando al (54-11) 4711-8500 y 0810-666-4725. + opción 1. Lunes a Viernes de 8.30hs a 17.30hs y Sábados de 8:30hs a 12:30hs
2. Por Internet a través de Myherbalife ingresando en www.myherbalife.com disponible las 24 horas del día.
3. Personalmente en nuestras oficinas ubicadas en Herbalife Center.

Dirección:

Debenedetti 3895 – Olivos -Vicente López, Buenos Aires
Lunes a Viernes de 8.30hs a 17.30hs y Sábados de 8:30hs a 12:30hs.

Consejos Importantes para hacer pedidos

Tan pronto se convierta en Asociado Independiente, usted puede comprar a su patrocinador, a su primer Mayorista en línea ascendente, o directamente a Herbalife Nutrition. Una vez que califica como Mayorista de Herbalife Nutrition usted siempre debe comprar directamente a Herbalife Nutrition. Hay muchos métodos convenientes que puede utilizar para hacer un pedido directamente de Herbalife Nutrition: teléfono, por internet a ar.MyHerbalife.com, o directamente en

HerbalifeCenter. De ser posible y si el dinero fuera depositado, todas las órdenes serán enviadas 24 a 48 horas de haberse facturado el pedido. Por favor, recuerde que nuestro proceso de pedidos es computarizado, por lo tanto que una vez que haya completado su pedido no puede ser cambiado o alterado de ninguna manera. De este modo, sin importar el método que elija para hacer su pedido, es importante que prepare su pedido con anticipación para asegurarse un procesamiento rápido y exacto.

Todos los pedidos deben ser pagados en su totalidad, confirmados y procesados. Por favor siempre tenga la siguiente información disponible.

- Prepare su pedido con anticipación para asegurar un procesamiento exacto y rápido.
- Indique claramente el mes del pedido.
- Tenga a mano su número de identificación de Herbalife Nutrition.
- Tenga a mano el método de envío y la dirección de envío, el nombre del destinatario y el número telefónico correspondiente (calle, número, localidad, CP, provincia).
- Indique el porcentaje de descuento apropiado.
- Indique el método de pago y los detalles apropiados (por ej, el número de la tarjeta de crédito, la fecha de expiración, código de seguridad, etc.).

Pedidos por internet

Es la herramienta que permite optimizar su tiempo y recursos en su negocio Herbalife Nutrition. Con este novedoso sistema usted podrá:

- Comprar las 24 horas los 365 días.
- Obtener su número de pedido en el momento en forma automática sin demoras.
- Abonar sus pedidos con tarjeta de crédito en línea en un sitio seguro.
- Visualizar a través de www.MyHerbalife.com todos sus pedidos abonados.

¡Minimice costos y tiempo en gestiones administrativas!

Pedidos por teléfono

Para realizar sus pedidos telefónicos llame al Departamento de Pedidos de Herbalife Argentina dentro del siguiente horario:

De lunes a viernes de 8:30hs A 17:30hs
Sábados de 8:30hs A 12:30hs

Departamento de Pedidos

Callcenter: (54-11) 4711-8500 o (54-11) 4711-8500 o desde el interior del país. Una vez que se verifique la acreditación de la totalidad de su pago se facturará su pedido.

Las formas de pago aceptadas por teléfono son:

- Las principales tarjetas de crédito (Mastercard, American Express, Visa y Tarjeta Naranja).
- Las transferencias electrónicas deben ser transacciones de banco a banco. Después de verificado la acreditación de la totalidad del pago, su pedido será facturado.

Todos los pedidos telefónicos deberán estar colocados y abonados en su totalidad y no más tarde del horario de atención telefónica del día de fin de mes designado.

Pedidos en Persona

Si usted se encuentra cerca de nuestras oficinas, la manera más rápida de recibir su(s) producto(s) es realizar y pagar su pedido en persona en Herbalife Center:

Dirección:
 Herbalife International Argentina S.A.
 DeBenedetti 3895 - Olivos
 (B1636EJW)
 Vicente López, Buenos Aires

Todos los pedidos en persona deben de ser hechos y pagados por completo antes del final del día laboral en el centro de distribución respectivo del día de fin de mes designado. Por favor tenga su pedido listo antes de entregarlo al representante de ventas. Al retirar el pedido, debe tener su número de identificación de Asociado Independiente, número de pedido, e identificación con foto. Los métodos de pago aceptados para comprar productos y otros materiales son: Pago Fácil, Efectivo, cheque, tarjetas de crédito (Mastercard, American Express, Visa y Tarjeta Naranja) y de débito (Maestro, Electrónico).

Política de pago

Para que Herbalife Nutrition envíe un pedido, éste debe estar procesado y abonado en su totalidad. Los siguientes son métodos de pago aceptados:

Pago con cheques personales

Además de las formas de pago mencionadas anteriormente, aquellas personas que lleguen a ser mayoristas y con más de 30 días que hayan sido plenamente calificados, podrán efectuar los pagos con sus cheques personales. En el mismo día, según nuestra política de cheques, sólo se podrán efectuar pagos por este método hasta un máximo de \$3.300*. Cualquier pedido que exceda esa cantidad tendrá que ser pagado siguiendo alguno de los métodos que se describen a continuación.

*En el caso de un miembro del Equipo Tab el límite de pago es de \$6.000 por día.

Depósito en cuentas bancarias

Banco Galicia en efectivo o cheque: en la cuenta recaudadora de Herbalife Nutrition (Nro. de Empresa 50082-1).

Banco Nación en efectivo: en la cuenta corriente Nro. 00880220012675. Con el objetivo de agilizar la acreditación de sus pedidos, no olvide reportar sus pagos a través de ar.MyHerbalife.com.

Transferencias

Unicamente a la cuenta corriente de "Herbalife International Argentina SA" en el Citibank (CBU 0168888-1-00008053310116, cuenta # 0805331011). CUIT Herbalife Nutrition 30-66351131-5.

No olvide informar su pago a través de ar.MyHerbalife.com

Pago Fácil

A través de esta opción de pago usted podrá abonar en las sucursales de Pago Fácil habilitadas a lo largo del país.

Tarjetas de crédito / débito

Recuerde que la tarjeta de crédito debe estar a nombre del comprador. El Asociado Independiente es responsable de verificar que el monto necesario esté disponible en la tarjeta al momento del pago del pedido.

Pagos en mostrador:

Usted puede pagar sus pedidos con Visa / Visa Electron / Mastercard / Maestro / Tarjeta Naranja / American Express/ Cabal Débito.

Dinero en efectivo:

Solo moneda de curso legal argentino. El dinero en efectivo sólo puede ser usado para pedidos realizados personalmente en Herbalife Nutrition. Por favor no enviar dinero por correo.

Transferencias electrónicas

- cualquier Asociado Independiente podrá comprar productos de Herbalife Nutrition y abonarlos mediante transferencia electrónica de banco a banco.
- los pagos por transferencia electrónica deben ser iniciados no más tarde del día designado como el día final del mes y deben ser recibidos y verificados por el reporte del banco no más tarde del día 5 del mes siguiente (sin importar en que fecha cae el cierre del mes).
- junto con la transferencia, usted debe hacer referencia a su número de identificación de Herbalife Nutrition y número de pedido.
- si usted desea utilizar este método, comuníquese con el departamento de pedidos de Herbalife Nutrition para informarse del procedimiento.
- los pedidos por transferencia electrónica serán facturados y enviados tan pronto como el pago completo sea recibido y acreditado 48 a 72 horas.

Procedimientos de envío

Todos los pedidos se envían dentro de las 72 horas hábiles de facturado. Al momento de realizar el pedido, usted deberá seleccionar el método de envío.

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

Una vez seleccionado el método de envío, el sistema mostrará las opciones disponibles por código postal, proveedor y el costo de la opción seleccionada.

A cualquier destino del país		
Envío Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país		
	Superior (retail)	Tarifa
Envío normal	\$3,700	\$152,09
	> \$3,701	%4,15
Envío prioritario	\$6,200	\$409,98
	> \$6,201	%6,75
BP1	\$3.300	\$132,16

Asegúrese de incluir los gastos de envío en su pago para evitar retrasos en el procesamiento y entrega de su pedido, así como detallar los datos de envío tales como calle y número, CP, ciudad, provincia, nombre de destinatario y teléfono.

Puntos a tomar en cuenta:

- Tiempos máximos de entrega por transportistas:
 - EDILOT: Estándar - Hasta 4 días hábiles
 - ANDREANI:
 - Estándar - Hasta 7 días hábiles
 - Prioritaria - Hasta 5 días hábiles
 - CORREO ARGENTINO:
 - Estándar - Hasta 7 días hábiles
 - Prioritaria - Hasta 5 días hábiles
 - BUSPACK: Retiro en terminal - Hasta 4 días hábiles
- Información de seguimiento de pedidos:
 - EDILOT: www.edilot.com.ar. Ingresar el número de pedido
 - CORREO ARGENTINO: www.correoargentino.com.ar/formularios/ondnc. Ingresar número de guía.
 - ANDREANI: www.andreani.com. Ingresar número de pedido
 - BUSPACK: <http://human-log.com/BPack-HL.php>
Ingresar el número de pedido.
- dependiendo de la distancia entre el lugar de envío y el destino, este servicio puede realizarse de un día para otro o tomar seis o más días laborales. Para mayor información comunicarse con el departamento de pedidos.
- se proporciona servicio de puerta a puerta y retiro a terminal.
- si solicita el servicio de puerta a puerta debe haber una persona disponible en la dirección de destino para recibir la entrega.
- Herbalife Nutrition tiene convenios con empresas de transporte que le ofrece un seguimiento de la entrega de su pedido por internet, para mayor información comuníquese con el departamento de pedidos.

Al recibir su pedido

Todos los productos de Herbalife Nutrition se encuentran en perfectas condiciones cuando el transportista los recibe en las zonas de carga de nuestro centro de distribución. He aquí algunos puntos que debe recordar antes de firmar "recibido" en su envío:

- su firma significa que usted ha recibido el envío de manera conforme.
- revise su pedido por si existieran daños evidentes en el exterior. Vea más abajo "información de envío y reclamos".
- indique cualquier daño y/o falta de cajas en los documentos de envío del transportista (puede que el transporte no entregue todas las cajas el mismo día).

Información del envío y reclamos

Por cualquier pregunta o problema relacionado con un envío específico (orden perdida, dañada, etc.) por favor llame para una pronta respuesta al departamento de seguimientos de pedidos al teléfono (54-11) 4711-8500. Desde el interior del país al (54-11) 4711-8500 + opción 3 o por correo electrónico a pedidosargentina@herbalife.com.

Procedimiento de pedidos de fin de mes

HerbalifeCenter Olivos y Centro de Entrega Zona Sur permanecerán abiertos durante el horario normal de trabajo en el día designado como cierre de mes, que normalmente será el último día del mes.

Herbalife Nutrition Center

Dirección:

Herbalife International Argentina S.A.
DeBenedetti 3895 (B1636EJW) Olivos
Buenos Aires, Argentina

Centro de Entrega Zona Sur

Dirección:

Arenales 202, esquina San Martín
Avellaneda (1870)

Horario de atención

De lunes a viernes de 8:30 hs a 17:30 hs

Sábados de 8:30 hs a 12:30 hs

Teléfono (54-11) 4711-8500 o 0810-666-4725

E-mail: pedidosargentina@Herbalife.com

Esta casilla de correo esta únicamente disponible para responder consultas o informar comprobantes de depósito bancarios. No se aceptarán órdenes de pedidos ni datos de tarjetas de crédito por correo electrónico ya que Herbalife está en la obligación de cumplir con regulaciones internacionales de protección de datos y seguridad de información. Toda orden recibida por esta vía no será tomada en cuenta.

Pedidos de fin del mes y plazos de pago

Las fechas indicadas más abajo son fijadas para asegurar el pago exacto de ganancias a todos los Asociados Independientes.

- todos los pedidos tienen que haberse recibido en o antes del día cierre de mes para que puedan incluirse dentro del volumen del mes. El día cierre de mes es definitivamente el último día para que procesemos su pedido en el mes que corra.

- los pedidos telefónicos deben ser hechos y pagados en su totalidad antes del final del día laboral del día cierre de mes especificado para cada país.

El callcenter atenderá solo hasta las 17.30hs en el día del cierre de mes. Herbalife no realizará ninguna llamada telefónica o contacto por otro medio para procesar pagos pendientes de Asociados Independientes

- los pedidos en persona deben ser hechos y pagados en su totalidad antes del final del día laboral cierre de mes especificado.
- los pagos por transferencia electrónica deben ser iniciados el día cierre de mes especificado para cada país. Estas transacciones deben ser recibidas a más tardar el día 5 del mes siguiente.
- todos los pagos de pedidos realizados en el día cierre de mes deben ser iniciados / pagados en su totalidad antes del final de ese mismo día para que cuenten para el volumen de ese mes, sin importar que día cae el cierre de mes fin de mes.
- Herbalife Nutrition no se responsabiliza por transferencias de dinero que no hayan sido depositadas en nuestra cuenta en el plazo establecido.
- los Asociados Independientes son responsables de tomar las medidas necesarias para asegurar que el pago llegue a tiempo y exista crédito suficiente para garantizar la aceptación de cualquier compra realizada con tarjeta de crédito. Si no se recibe el pago en la fecha establecida el pedido será incluido en el volumen del mes siguiente.
- si el cierre de mes cae al comienzo del siguiente mes, resultando un mes dual, el Asociado Independiente podrá optar por colocar su volumen para el mes anterior o para el mes en curso.

Consideraciones finales:

- Los pedidos pagados deben ser retirados dentro de los diez días consecutivos corridos.. De no ser así Herbalife Nutrition se reserva el derecho de cancelar su pedido, reversando el dinero y ajustando el volumen adquirido, de acuerdo a lo indicado en la política de Will Call.

Para más información contáctese con Servicios al Asociado.

- La firma conforme la recepción de sus productos libera a Herbalife Nutrition de cualquier reclamo posterior por la pérdida de alguno de ellos. Es su deber REVISAR BIEN su recepción antes de firmar.
- Si el Asociado Independiente encarga a un tercero (amigo,familiar o empresa de transporte) el retiro de sus productos, la sola firma de quien retira liberara a Herbalife Nutrition de cualquier responsabilidad o reclamo posterior por la pérdida de alguno de ellos.
- Es responsabilidad del Asociado Independiente revisar su volumen antes del día 5 del mes siguiente al cierre de mes, con el fin de acreditar que todo volumen pagado haya sido procesado correctamente.

Información sobre los impuestos

Las actividades de compra y venta de productos en Argentina están alcanzadas por diferentes impuestos en todo el territorio del país, los cuales pueden ser de carácter nacional, provincial o municipal, abarcando entre otros, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Impuesto a las Ganancias Brutas, Tasas Municipales, etc.

Con el fin de asegurar el cobro de los gravámenes, muchos fiscales designan como agente de retención y percepción de impuestos a diferentes contribuyentes. En tal sentido, Herbalife Nutrition ha sido designado como agente de retención y percepción de impuestos nacionales y provinciales en diversas jurisdicciones para recolectar por anticipado impuestos de sus clientes y proveedores. Dichas recolecciones pueden variar de acuerdo a cada jurisdicción y condición fiscal de cada Asociado Independiente.

Debido a razones de reporte y recolección anticipada de impuestos, todos los Asociados Independientes en Argentina, deben suministrar a Herbalife Nutrition todos los datos relacionados con su condición fiscal ante los fiscales nacionales, provinciales y municipales según corresponda. Asimismo deberán proveer a Herbalife Nutrition de toda la documentación que acredite y respalde la condición informada. Los eventuales cambios en dichas condiciones también deberán ser informados de forma inmediata.

Todos los Asociados Independientes Herbalife Nutrition son independientes y por lo tanto son, entre otras obligaciones, responsables del pago de sus propios impuestos y de la presentación oportuna de reportes e información a las autoridades fiscales.

Debido a la diversidad de gravámenes existentes recomendamos a los Asociados Independientes que consulten a sus propios asesores o bien ante las oficinas tributarias nacionales, provinciales y municipales acerca de qué condición fiscal deben adoptar, qué impuestos abonar, qué información presentar, etc.

Preguntas Frecuentes

¿Tengo que esperar a que mi Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition esté procesada antes de hacer un pedido?

En aquellos países donde existe la posibilidad de realizar el ingreso de la solicitud vía internet, podrá realizar sus pedidos inmediatamente.

En los países que no disponen de esta opción, podrá realizar sus pedidos una vez que Herbalife Nutrition haya recibido la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition.

Nota: En ambos casos la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, deberá ser recibida en forma física, firmada junto a las Garantías del Estándar de Oro y la documentación respaldatoria.

También puede comprar producto Herbalife Nutrition de su Patrocinador o Mayorista completamente calificado de primera línea ascendente, recuerde que solo el volumen comprado directamente a Herbalife Nutrition por el Asociado Independiente será considerado para sus calificaciones.

¿Cómo puedo hacer un pedido?

¡Es muy simple! Usted puede hacer sus pedidos por medio de su patrocinador, de su Mayorista o directamente de Herbalife Nutrition. Cuando se convierta en Mayorista debe hacer sus pedidos directamente en la compañía. Es importante que usted tenga cierta información preparada antes de hacer sus pedidos. Los pedidos se pueden hacer por teléfono, internet, o personalmente en nuestras oficinas.

¿De qué forma puedo retirar mis pedidos?

Al momento de realizar su pedido debe especificar el lugar de retiro, si lo hace personalmente o si autoriza a otra persona a retirarlo informando el nombre, apellido y DNI. Si usted eligió retirarlo personalmente y no puede hacerlo, deberá enviar un email con los datos de la persona autorizada a bmaticargentina@herbalife.com.

¿Puedo llamar a Herbalife Nutrition directamente para hacer preguntas?

Nosotros estamos aquí para asistirle en todo lo posible. Siempre le aconsejamos que primero consulte el libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio y trabaje de cerca con su patrocinador y Mayorista en línea ascendente ya que ellos tienen mucha experiencia en el negocio. Igualmente, si lo podemos ayudar por favor llame directamente al departamento de Servicios al Asociado al (54-11) 4711-8500 o 08106664725, o por correo electrónico a Pedidosargentina@herbalife.com.

¿Qué tan rápido será procesado mi pedido y en cuánto tiempo me llegará?

Todos los pedidos serán despachados al transporte

seleccionado dentro de las 72 horas hábiles posteriores de su facturación como máximo. A partir de ese momento tenga en cuenta el compromiso de entrega máximo de cada transporte (ver página 30).

¿Tengo qué pagar algún otro cargo aparte del precio de los productos?

Los pedidos con envío y los que son retirados de los centros de entrega rápido tiene un costo de envío sobre el precio de lista.

¿Cómo vendo los productos?

Vender los productos de Herbalife Nutrition va a ser la clave más importante de su éxito. Como lo recalca el fundador y primer Asociado Independiente Herbalife Nutrition, Mark Hughes: use el producto, lleve el botón y hable con la gente. Usted desarrollará su propio estilo de venta, al cual puede incluir hablar con su círculo de influencia, entregando avisos, haciendo encuestas o participando en promociones de temporada. Su patrocinador tiene la experiencia para proporcionarle un buen entrenamiento.

Lleve el Botón

- Usted se convierte en publicidad caminante.
- Póngase, use o muestre cualquier artículo de Herbalife Nutrition queatraiga a otras personas y haga que se acerquen a conversar con usted.

Hable con la gente

- Cuando le pregunten, cuéntele su exitosa historia
- Explique sobre los productos y la oportunidad de negocio.
- Explique cómo pueden mejorar su calidad de vida y obtener ganancias inmediatamente.
- ¿A quién conoce?
- Hable con todos.

¿Puedo exportar / importar los productos?

Las regulaciones varían de país a país donde oficialmente tenemos actividades. Cada país tiene su propia línea de productos, literatura y piezas de comunicación específicos a cada país. Los Asociados Independientes sólo pueden tener productos aprobados para un país específico dentro de ese país. Los Asociados Independientes no pueden traer o enviar productos Herbalife Nutrition de un país a otro, a menos que estén aprobados para la venta allí.

¿Cómo hacer pedidos por Internet?

Conéctese a ar.MyHerbalife.com, en la sección Productos y con el novedoso sistema Pedidos por Internet podrá buscar los productos por precio o por código. Va a calcular, simular y guardar sus pedidos. La forma de pago es por tarjeta de crédito. Desde cualquier parte, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Siempre disponible ¡incluso hasta la fecha de cierre de cada mes!

¿A dónde puedo obtener entrenamiento adicional sobre productos y métodos de venta de Herbalife Nutrition?

¡Tiene una variedad de opciones fantásticas! Su patrocinador y/o mayorista ascendente pueden ayudarle. Sugerimos que siempre lo contacte a él / ella primero. Hay muchas sesiones de entrenamiento que se llevan a cabo cada año alrededor del mundo. Visite el sitio de internet ar.[MyHerbalife.com](#), y acceda a herramientas de negocio y entrenamiento las 24 horas al día, 7 días a la semana. Algunos de nuestros sitios web incluyen:

[www.Herbalife.com](#)

El sitio web oficial de Herbalife Nutrition que establece a Herbalife Nutrition como el líder en nutrición, sitio de información, oportunidades de educación y venta, contactos.

[www.MyHerbalife.com](#)

El recurso principal del éxito y administración de negocios para los Asociados Independientes Herbalife Nutrition. Optimiza el patrocinio, retención, ventas y comunidad. Para acceder se requiere número de Asociado Independiente y clave de acceso (pin).

[www.Herbalife.Nutritionfamily.org](#)

Este sitio web está dedicado a la fundación de la familia Herbalife Nutrition que ayuda a niños “en riesgo” alrededor del mundo. También existe hbn (hebalife broadcast network) que ofrece acceso de audio y video rápido y de alta calidad a cualquiera que tenga acceso a internet, 24 horas, 7 días a la semana.

HBN ofrece:

- Lanzamientos de productos.
- Videos de entrenamiento con el fundador de Herbalife Nutrition.
- Preguntas y respuestas en vivo con doctores y los más importantes Asociados Independientes Herbalife Nutrition.
- Motivación con Jim Rohn, un orador reconocido mundialmente.
- Entrenamientos para fiestas caseras.

Para información adicional sobre éstas y otras herramientas de negocios, por favor contacte sin costo a nuestro departamento de Servicios al Asociado al (54-11) 4711-8500.

¿Una vez que califique para obtener Ganancias, hay algún procedimiento especial por seguir?

Sí, y es bastante sencillo. Para recibir sus ganancias tiene que adherirse estrictamente a la Norma de los 10 clientes. Por favor consulte el Capítulo 4 de la Sección de “Normas de Conducta” de este libro.

¿Hay algo sobre los impuestos que deba saber?

Sí, y son similares a los de cualquier negocio independiente. Los Asociados Independientes son los únicos responsables por reportar sus ganancias y pagos de impuestos. Cualquier pregunta debe ser dirigida al asesor de impuestos individual de cada Asociado Independiente. Para mayor información por favor

diríjase a la sección de “información de impuestos” que sigue a la sección de “procedimientos de pedidos” en este libro.

Normas de Conducta ¡Importante!

A continuación están las repuestas a algunas de las preguntas más comunes de los Asociados Independientes nuevos sobre las normas de conducta. Por favor lea cuidadosamente la sección de las “normas de conducta” de su libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio que le proveerá todos los detalles. Estas normas de conducta han sido establecidas para su protección. Representan el código de ética bajo el cual deben operar los Asociados Independientes Herbalife Nutrition. Le animamos a que las lea y comprenda, para estar bien informado no sólo de sus obligaciones, sino también de sus derechos como Asociado Independiente Herbalife Nutrition. Creemos que los productos y plan de ventas y mercado de Herbalife Nutrition son los mejores de la industria. También creemos en nuestros Asociados Independientes y en apoyarlos trabajando junto a ellos para mantener los estándares de ética más altos. Estamos comprometidos a mantener la integridad de Herbalife Nutrition, su plan de ventas y mercado y su red global de Asociados Independientes.

¿Cuáles son los requisitos de edad para convertirse en Asociado Independiente?

Cualquier solicitante tiene que tener por lo menos 18 años de edad para convertirse en Asociado Independiente Herbalife Nutrition y para conducir negocios en Argentina. Para mayores detalles por favor consulte la sección de “normas de conducta” en el libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio.

¿Podemos mi esposo/a o mi Pareja y yo tener diferente Membresía?

Los matrimonios y las Parejas solo pueden tener una Membresía. Los matrimonios y las Parejas que quieran convertirse en Asociados Independientes juntos, deben completar y firmar una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, y tener un único patrocinador. Es muy importante para los nuevos Asociados Independientes saber que una persona puede tener sólo una Membresía con Herbalife Nutrition y que nunca debe firmar más de una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition (por favor consulte el capítulo 2 de las Normas de Conducta en este libro).

¿Puedo entregar una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition a nombre de una asociación o corporación?

El éxito a largo plazo del Plan de Ventas y Mercado ha estado basado en el espíritu empresarial de personas individuales. Para ayudar a proteger la integridad del Plan de Mercado, Herbalife Nutrition sólo acepta Solicitudes de Membresía a nombre de individuos. Para todos los detalles, por favor refiérase al Capítulo 2 de la Sección de “Normas de Conducta” en este libro.

PLAN DE VENTAS Y MERCADO

¿Cuál es la relación con mi Patrocinador?

La relación entre un Asociado Independiente y su patrocinador es la base del Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition. Muchos patrocinadores emplean una cantidad significativa de tiempo intentando encontrar nuevos Asociados Independientes, entrenando y trabajando con ellos por un período de tiempo. Por favor consulte el Capítulo 5 de la sección de "Normas de Conducta" en el libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio, para más detalles en relación con las responsabilidades del patrocinador.

¿Puedo vender productos Herbalife Nutrition en cualquier lugar del mundo?

Cómo Asociado Independiente Herbalife Nutrition usted puede patrocinar Asociados Independientes, entrenarlos, y construir su línea descendente en cualquiera de los países donde Herbalife Nutrition está abierto oficialmente. Por favor sepa que los Asociados Independientes sólo pueden vender productos aprobados para un país específico adentro de ese país. No pueden traer o enviar productos de un país de Herbalife Nutrition a otro a menos que estén aprobados para la venta. Las actividades autorizadas de Herbalife Nutrition en cada país varían dependiendo de las leyes locales. Por favor contacte al Departamento de Servicios al Asociado para información detallada sobre las normas específicas de un país. Oficialmente, abrir en un país es un proceso complicado y laborioso. Todos los países tienen normas y regulaciones referentes a la fabricación, etiquetado y venta de productos y otras regulaciones con las que debemos cumplir. Por lo tanto, no podemos permitir la venta de nuestros productos en un país en el cual no estemos oficialmente abiertos. Adicionalmente, las aperturas en países se retrasarán si las autoridades gubernamentales encuentran que nuestros productos se están importando de manera inapropiada a este país. Por estas razones, consideramos que las infracciones a nuestra política de exportación son extremadamente serias. Tales infracciones pueden resultar en la terminación inmediata de la Membresía.

¿Cuánto tiempo tengo para retirar mis pedidos?

Basado en nuestra norma de los **10 días o Política Will Call**. Usted deberá retirar su pedido en un lapso no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de facturación.

- El Asociado Independiente tiene la posibilidad de solicitar al Departamento de Pedidos el envío a domicilio del Pedido, abonando el concepto de flete, antes de cumplirse el décimo día desde la facturación.

- **Transcurridos los 10 días hábiles desde la facturación,** los Pedidos no retirados serán cancelados.

- **La cancelación de Pedidos implicará la perdida de puntos de volumen** y por consiguiente cualquier calificación asociada a los mismos.

- Una vez cancelado el Pedido no se podrá colocar un nuevo Pedido para cubrir el volumen faltante.

¿Cuál es la política de reembolso al cliente de Herbalife Nutrition?

Los productos de Herbalife Nutrition tienen una garantía de 30 días para el cliente al por menor, a partir del momento en que el producto es recibido. Los Asociados Independientes deben responder rápida y cortésmente cuando el cliente al por menor requiera que esta garantía se cumpla. El Asociado Independiente puede ofrecer al cliente la opción de un reembolso completo del precio de la compra o darle crédito para el intercambio por otros productos Herbalife Nutrition, y el Asociado Independiente debe cumplir con la elección del cliente (por favor consulte el "Plan de Ventas y Mercado" y el Capítulo 4 en la sección de las "Normas de Conducta" para más detalles sobre estos procedimientos, políticas y normas).

¿Qué son las Notas de Pedido para el Cliente?

El Asociado Independiente deberá especialmente ajustarse a las disposiciones sobre venta domiciliaria establecidas en el Capítulo 7 de la Ley de Defensa del Consumidor y su reglamentación. En cumplimiento de esta normativa, el Asociado Independiente deberá entregar a todos sus clientes de venta al por menor, una Nota oficial de Pedido Herbalife Nutrition al realizar las ventas. Por favor refiérase la sección "Normas de Conducta" del Libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio, para mayor información.

¿Tiene Herbalife Nutrition normas y políticas específicas sobre promoción y avisos permitidos?

La integridad del Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition y otras legalidades hacen necesario el cumplimiento de normas y políticas importantes con respecto a la publicidad y promoción. Nosotros tenemos la confianza de que ustedes encontrarán que estas normas y políticas protegen el negocio tanto de ustedes como el de Herbalife Nutrition.

Los Asociados Independientes pueden producir y hacer sus propios anuncios o volantes siempre y cuando sigan todas las normas y políticas para publicidad de Herbalife Nutrition. Es la responsabilidad del Asociado Independiente que estos materiales cumplan con las normas. Si tiene alguna pregunta sobre nuestros lineamientos de publicidad, por favor comuníquese con el Departamento de Servicios al Asociado. Adicionalmente por favor consulte la sección de "Normas de Conducta" en su libro del Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio para más detalles.

Oficinas Mundiales de Herbalife Nutrition

Abajo aparecen las direcciones, los números de teléfono, y horarios de operación en Argentina. Los Asociados Independientes pueden ordenar productos o literatura para ser enviada desde cualquiera nuestros centros de distribución mundial. Sin embargo, ningún material puede ser enviado para que cruce fronteras internacionales. Por favor contacte

a su departamento de pedidos local para hacer un pedido internacional. Para mayor información sobre los centros de distribución alrededor del mundo, por favor consulte el listado en ar.MyHerbalife.com o contacte al Departamento de Servicios al Asociado al (54-11) 4711-8500.

Si tiene alguna pregunta o requiere ayuda para realizar un pedido, por favor contacte al departamento de pedidos de Herbalife Nutrition.

Herbalife International Argentina S.A.
Debenedetti 3895 - Olivos
(B1636EJW) Vicente López - Buenos Aires

Departamento de Pedidos

L a V 8:30 a 17:30
Sábados de 8:30 a 12:30
Departamento de pedidos (todos los pedidos) (54-11)
4711-8500 y 0810-666-4725

Departamento de Servicios al Asociado

L a V: 8:30 a 17:30
S: 8:30 a 12:30
E-mail: pedidosargentina@herbalife.com



La Garantía de Satisfacción de Herbalife Nutrition

Herbalife Nutrition garantiza la calidad de todos los productos que llevan su nombre y certifica que todos los productos fabricados por Herbalife Nutrition alcanzan los más altos estándares de pureza y frescura para el uso de sus clientes.

Estamos seguros de que nuestros productos resultarán satisfactorios en todo aspecto para nuestros consumidores. Sin embargo, si por algún motivo un cliente al por menor no está completamente satisfecho con cualquier producto de Herbalife Nutrition que haya adquirido de un Asociado Independiente Herbalife Nutrition, dicho cliente podrá solicitar un reembolso al Asociado Independiente dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que el cliente haya recibido el producto. Al cliente se le solicitará que devuelva al Asociado Independiente de quien haya adquirido el producto, la porción no usada del producto o las etiquetas originales del producto o los envases vacíos del producto junto con la copia del recibo de venta al por menor o la copia de la Nota de Pedido. El Asociado Independiente debe ofrecer al cliente un crédito completo para adquirir otros productos Herbalife Nutrition, o bien un reembolso completo del precio pagado por el producto.

De igual manera, los Asociados Independientes que compren un producto para su consumo personal y que no estén satisfechos con el producto, pueden devolvérselo a la compañía dentro de los 30 días (desde el día en que se haya recibido el producto) y cambiarlo por otro producto. Para iniciar el cambio, contáctese con el Departamento de Reembolso y Recompras al 54-1152357053.

El Asociado Independiente deberá cumplir con la Garantía

La Garantía de Satisfacción de Herbalife Nutrition está limitada únicamente por los términos de ciertas garantías específicas adjuntas a, o empaquetadas con ciertos productos y no será aplicable para productos intencionalmente dañados o mal usados. Si el cliente al por menor no está satisfecho, el Asociado Independiente deberá cumplir con la garantía del producto de manera rápida y cortés, de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Se requiere que todo Asociado Independiente llene y proporcione un Formulario oficial de Nota de Pedido Herbalife Nutrition para cada venta al por menor que realice. Es importante que el cliente sepa cómo contactar al Asociado Independiente para obtener más productos, en caso de tener preguntas, etc. El Asociado Independiente deberá tener una copia del Formulario Nota de Pedido en sus archivos, para que pueda contestar cualquier pregunta de sus clientes de forma apropiada.

Sin embargo, si un cliente solicita un reembolso, el Asociado Independiente deberá llenar un "Formulario de Solicitud de Reembolso". Se incluye una copia del mismo en la sección de "Ejemplos de Formularios" de este Libro. El Asociado Independiente deberá calcular el monto del reembolso o del crédito del cliente solicitar que el cliente firme el formulario y pagar de inmediato el reembolso al cliente o hacer efectivo su crédito para otros productos.

El Asociado Independiente deberá enviar el Formulario de Solicitud de Reembolso, una copia original de la Nota de Pedido del Cliente, junto con la porción no usada del producto, o las etiquetas originales del producto, o los envases vacíos del producto a Herbalife Nutrition dentro de los 30 días de efectuado el reembolso al cliente. En cuanto se reciba toda la documentación requerida, Herbalife Nutrition le cambiará el producto devuelto por otro producto idéntico al Asociado Independiente. En caso un Asociado Independiente devuelva producto, puede que hayan indagaciones adicionales para estar seguros que el motivo de la devolución es la falta de satisfacción del Asociado Independiente como consumidor del producto devuelto.

EJEMPLOS DE FORMULARIOS

Las próximas páginas contienen ejemplos de formularios requeridos para comunicarse con Herbalife Nutrition y para administrar su negocio. Están incluidos para ayudarle a familiarizarse con ellos y para ayudarle a llenarlos. Por favor reviselos y familiarícese con ellos.

Se pueden descargar e imprimir formularios en línea en ar.Myherbalife.com haciendo clic en “Documentos y Políticas” en el área de “Mi Oficina” en la página de inicio.

Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition	38
Nota de Pedido	46
Formulario de Bonificación por Producción del Equipo Tabulador.....	47
Formulario de Cambio de Domicilio.....	48
Formulario de Solicitud de Reembolso	49
Formulario de Certificación de Ganancias por Bonificaciones por Volumen / Bonificación por Producción y Documentación de la Norma de 10 Clientes al por Menor / 70 %	50
Formulario Recompra de Inventario.....	51
Aviso del Club de Bienestar.....	55
Aviso del Formulario de Registro del Club de Bienestar.	57
Declaración de la Política sobre Herramientas Comerciales y otros Gastos Opcionales.	60

GARANTÍAS DEL ESTÁNDAR DE ORO

Herbalife Nutrition se enorgullece de las políticas que se han establecido para proteger a todos nuestros Asociados Independientes. Por favor, lea las Garantías del Estándar de Oro y marque la casilla correspondiente a cada punto para confirmar que las ha leído y comprendido.

1 No se requiere una compra mínima y hay un bajo costo de entrada.

La única compra requerida para convertirme en un Asociado Independiente Herbalife Nutrition o participar en el negocio independiente Herbalife Nutrition, es la compra del Kit de Registro Herbalife Nutrition. No se requieren compras de producto. Si elijo comprar producto, entiendo que mis compras no deben superar mis propias necesidades o las cantidades que soy capaz de revender en un tiempo razonable.



He leído y comprendido este mensaje

2 Existe una garantía de reembolso total de 90 días del costo del Kit de Registro Herbalife Nutrition, si se termina la Membresía por algún motivo.

Si decido renunciar a mi Membresía dentro de los 90 días, tengo el derecho a recibir un reembolso completo del precio de compra del Kit de Registro Herbalife Nutrition.



He leído y comprendido este mensaje.

3 Hay una garantía de reembolso del 100% en el producto, más los costos de envío para la devolución de todos los productos que haya adquirido en los últimos 12 meses, si se termina la Membresía por algún motivo.

Si mi Membresía es terminada por cualquier razón, puedo devolver productos no utilizados y en condición de reventa o materiales de venta que haya comprado dentro de los últimos 12 meses, para un reembolso completo del precio de compra. Simplemente siga las instrucciones en la sección "Ejemplos de Formularios" del Libro 4 del Kit de Registro Herbalife Nutrition o en línea a través de ar.MyHerbalife.com.



He leído y comprendido este mensaje

4 No se requiere comprar ninguna herramienta de ventas ni de negocio independiente para iniciar o tener éxito en su Membresía Herbalife Nutrition.

No estoy obligado a comprar ninguna herramienta de negocio y puedo utilizar el material de promoción y herramientas de ventas que Herbalife Nutrition pone a disposición de forma gratuita o a un costo mínimo. Antes de abrir un Club de Bienestar, incluyendo cualquier Club con actividades de acondicionamiento físico; debo ser Asociado Independiente por al menos 90 días y completar el entrenamiento obligatorio para Operadores de Clubes de Bienestar, que está disponible en ar.MyHerbalife.com.



He leído y comprendido este mensaje

5 Nosotros definimos claramente el beneficio de cada producto y el método adecuado de uso directamente en la etiqueta del producto, queremos estar absolutamente seguros de que los productos apropiados se tomen de la manera correcta para lograr resultados realistas. Nosotros proporcionamos expectativas realistas de la oportunidad de negocio independiente y el esfuerzo requerido para tener éxito en todos los niveles.

Nosotros definimos claramente el beneficio de cada producto y el método adecuado de uso directamente en la etiqueta del producto, queremos estar absolutamente seguros de que los productos apropiados se tomen de la manera correcta y que los Asociados Independientes tengan la información correcta para hablar acerca de los productos con sus clientes. De la misma manera, nosotros proporcionamos información precisa sobre los resultados financieros que nuestros Asociados Independientes Herbalife Nutrition han logrado para que esta información se pueda compartir con los que están siendo introducidos a la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition. Cualquier afirmación que yo haga acerca de los productos Herbalife Nutrition o sobre la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition, debe ser legal, cierta, no engañosa, fundamentada por escrito de antemano y en consonancia con las declaraciones formuladas en los materiales publicados por Herbalife Nutrition. No puedo hacer declaraciones terapéuticas o curativas sobre los productos Herbalife Nutrition por escrito (si son o no son de mi experiencia personal), con excepción de las cuales han sido indicadas en los materiales publicados por Herbalife Nutrition, o utilicen el nombre de cualquier agencia reguladora nacional, provincial o internacional, al representar los productos Herbalife Nutrition.



He leído y comprendido este mensaje

6 Nosotros proporcionamos información clara, precisa y oportuna a los futuros Asociados Independientes relacionada con el potencial de ganancias.

Las personas se unen al Equipo Herbalife Nutrition por varias razones. Muchas simplemente quieren comprar productos Herbalife Nutrition con precio de mayorista. Otras quieren construir su propio negocio independiente. Si mi objetivo es construir un negocio independiente Herbalife Nutrition, yo entiendo que se requiere de esfuerzo y dedicación para tener éxito. Entiendo que la Declaración de Ganancia Bruta Promedio que sigue, está disponible a través de ar.MyHerbalife.com y es la única información autorizada que refleja los resultados financieros que han logrado los Asociados Independientes Herbalife Nutrition. Confirmo que nouento con ninguna otra información

Por favor, lea las Normas de Conducta Herbalife Nutrition en su Kit de Registro Herbalife Nutrition para ver todos sus derechos y obligaciones como Asociado Independiente Herbalife Nutrition o visite ar.MyHerbalife.com.



He leído y comprendido este mensaje

Por este medio reconozco que he revisado y que entiendo las Garantías del Estándar de Oro de Herbalife Nutrition.

Firma del Solicitante: _____

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

El número que aparece arriba será mi Número de ID Herbalife Nutrition una vez que esta Solicitud haya sido aceptada.



HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Debenedetti 3895 - Olivos

(B1636EJW) Vicente López

Buenos Aires, República Argentina

Departamento de Servicios al Asociado

Tel: (54 11) 4711-8500 o 0810-666-4725 desde el interior del país

Web: www.herbalife.com/ar

E-mail: pedidosargentina@herbalife.com



Código en Línea

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

El número que aparece arriba será
mi Número de ID Herbalife Nutrition una vez
que esta Solicitud haya sido
aceptada.

SOLICITUD Y ACUERDO DE MEMBRESÍA HERBALIFE NUTRITION

La Solicitud debe ser llenada correctamente y en su totalidad para poder ser considerada por Herbalife International Argentina S.A.

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido	Nombre(s)
----------	-----------

Domicilio (no se aceptan apartados postales)	Código Postal
--	---------------

Barrio	Localidad
--------	-----------

Provincia	País
-----------	------

Código de País / Código de Área / Teléfono de día	Código de Área / Teléfono celular	Código de Área / Teléfono de noche
---	-----------------------------------	------------------------------------

Dirección de Correo Electrónico (si aplica) / Su dirección de correo electrónico debe ser único y no debe compartirse con otro Asociado Independiente. Al proporcionar su dirección de correo electrónico, usted otorga permiso para recibir comunicaciones comerciales por correo electrónico de Herbalife Nutrition.

Fecha de Nacimiento (día)	mes (escrito)	año	Tipo y No. de Documento de identidad del Solicitante
---------------------------	---------------	-----	--

Posición frente al IVA: Responsable Inscrito	<input type="checkbox"/>	Monotributo	<input type="checkbox"/>	No Categorizado	<input type="checkbox"/>
C.U.I.T (adjunte copia del documento)	Ingresos Brutos (adjunte copia del documento)			Provincia (adjunte copia del documento)	

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR	
Nombre del Patrocinador (use letra de molde)	
Teléfono	<input type="text"/>
No. de Identificación Herbalife Nutrition del Patrocinador	

INFORMACIÓN DEL MAYORISTA	
Nombre del Mayorista (use letra de molde)	
Teléfono	<input type="text"/>
No. de Identificación Herbalife Nutrition del Mayorista	

Lea las cláusulas a continuación y proporcione su firma en la página 4 del presente acuerdo antes de enviarlo a Herbalife Nutrition.

A MEMBRESÍA

1. Para convertirse en Asociado Independiente: Por medio de la presente solicito convertirme en Asociado Independiente Herbalife Nutrition bajo los términos y condiciones que se estipulan en los "Materiales" (según se describen a continuación). Me convertiré en Asociado Independiente sólo cuando Herbalife Nutrition acepte la Solicitud bajo su única y absoluta discreción al ingresar mi Membresía en sus registros en la Oficina de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Hasta entonces, recibo una licencia limitada y revocable para comprar y, si lo desea, revender los productos Herbalife Nutrition.

A MEMBRESÍA (CONTINUACIÓN)

2. Membresía o Participación Previa: Acepto que las Normas de Conducta requieren un período de un año de inactividad después de: a) una Cuota Anual por Servicios de Membresía sin pago o b) terminación o renuncia de cualquier Membresía o Distribución previa, y declaro y garantizo a Herbalife Nutrition que ya pasó dicho tiempo.

Si mi cónyuge o yo fuimos dueños o ayudamos previamente en la operación de una Membresía o Distribución de Herbalife Nutrition, llenaré la siguiente información por la cual declaro y garantizo su veracidad:

No. de Identificación de Membresía Previa: _____ Nombre: _____

Fecha de Solicitud ____ / ____ / _____. La fecha de la última actividad en relación a esa Membresía ____ / ____ / _____.
Día Mes Año Día Mes Año

3. Kit de Registro Herbalife Nutrition: He comprado y recibido un "Kit de Registro Herbalife Nutrition" nuevo y sin ser usado previamente. La única compra requerida para convertirme en Asociado Independiente Herbalife Nutrition o para incorporarme al negocio independiente Herbalife Nutrition es el "Kit de Registro Herbalife Nutrition". El Kit de Registro Herbalife Nutrition incluye los Términos y Condiciones para Participar en el Negocio Independiente Herbalife Nutrition, la Declaración de Ganancia Bruta Promedio Pagada por Herbalife Nutrition (Declaración de Ganancia) y el Libro 4, el cual incluye el Plan de Ventas y Mercado y las Normas de Conducta ("Normas"), al igual que la Declaración de la Política sobre Herramientas Comerciales y otros gastos opcionales y otros documentos (a estos nos referimos de manera colectiva como los "Materiales" y forman parte de este Acuerdo y junto con la presente solicitud constituyen en su totalidad el "Acuerdo Comercial" entre Herbalife Nutrition y yo). Los Materiales, los cuales Herbalife Nutrition puede modificar de vez en cuando a su única y absoluta discreción, entran en efecto con su publicación y pueden ser obtenidos en su manera actual en ar.MyHerbalife.com y es mi obligación mantenerme actualizado de cualquier cambio que se realice en los materiales.

4. Término: El término del Acuerdo será anual, renovable año tras año, sujeto a los requisitos que incluyen la Cuota Anual por Servicios (la cual Herbalife Nutrition puede determinar de vez en cuando a su discreción). Yo puedo renunciar a mi Membresía al notificar a Herbalife Nutrition por escrito que así lo deseo. Herbalife Nutrition puede terminar mi Membresía si determina que yo o personas que participan en mi Membresía Herbalife Nutrition han infringido el Acuerdo o si yo fallara en pagar la Cuota Anual por Servicios.

5. Reembolsos:

a. Reembolso del Kit de Registro Herbalife Nutrition: Yo tengo el derecho a un reembolso completo del pago de compra que hice para el Kit de Registro Herbalife Nutrition; si yo optara por renunciar a mi Membresía con Herbalife Nutrition dentro de 90 días de aceptar esta Solicitud, según lo estipulan las Normas - Renuncia dentro de los 90 Días.

b. Garantía de Satisfacción: Si no estuviera completamente satisfecho con el producto Herbalife Nutrition que haya comprado en algún momento para mi propio consumo (ya sea directamente de Herbalife Nutrition o de un Asociado Independiente Herbalife Nutrition), puedo regresarlo a la Compañía dentro de 30 días después de la compra, a cambio de otros productos; según lo estipulan las Normas-Garantía de Satisfacción.

c. Reembolso de Inventario: Seguido de la terminación o renuncia (que haga Herbalife Nutrition o yo) de mi Membresía, debo tener el derecho de revender a Herbalife Nutrition y recibir un reembolso del precio que pagué por productos sin ser usados y aún sellados o materiales de venta que yo regrese y que haya comprado directamente de Herbalife Nutrition o indirectamente por medio de otro Asociado Independiente dentro de los últimos 12 meses, según lo estipulan las Normas - Recompra de Inventario.

d. Cómo Obtengo un Reembolso: Para obtener un reembolso o intercambio según se establece en a, b o c, previamente, yo puedo seguir las instrucciones estipuladas en la sección de "Ejemplos de Formularios" del Libro 4 incluido en el Kit de Registro Herbalife Nutrition y que está disponible en ar.MyHerbalife.com, o al comunicarse con Herbalife Nutrition al (54 11) 4711 8500.

6. Transferencia o Cesión: Mi membresía o cualquier interés en mi Membresía sólo puede ser cedido o transferido según lo estipulan las Normas y únicamente con una autorización previa por escrito de Herbalife Nutrition; que puede ser concedida o negada por Herbalife Nutrition a su única y absoluta consideración. Herbalife Nutrition puede ceder sus derechos y obligaciones contenidos en este acuerdo, por lo que otorgo mi consentimiento expreso y Herbalife Nutrition sólo me notificará por escrito dicha cesión.

B LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO INDEPENDIENTE HERBALIFE NUTRITION

1. Consulta Diligente: Si yo deseara considerar participar en el negocio independiente Herbalife Nutrition, con vender los productos Herbalife Nutrition o patrocinar otros Asociados Independientes para que ellos lo hagan, yo acuerdo como parte esencial de esta consideración, a cuidadosamente repasar los Materiales que se encuentran en el Kit de Registro Herbalife Nutrition y aquellos que entonces estén disponibles en ar.MyHerbalife.com. Herbalife Nutrition exhorta un repaso previo y cuidadoso para que yo pueda estar informado sobre los posibles riesgos, beneficios y normas pertinentes para los Asociados Independientes que participan en actividades de negocio.

2. Ganancias que yo pudiera obtener: La Declaración de Ganancia (que se encuentra en el Kit de Registro Herbalife Nutrition y que está disponible en ar.MyHerbalife.com) es la única presentación autorizada sobre los asuntos en ella establecidos. Por medio de ésta declaro, garantizo y acuerdo que no dependo ni que dependeré de ninguna otra información ni declaración que sea por escrito o verbal sobre los resultados financieros que yo pueda lograr.

3. Promover la Venta de los Productos: Si opto por participar en el Negocio Independiente Herbalife Nutrition, yo promocionaré la venta de los productos Herbalife Nutrition con los consumidores en una manera que realce la reputación de Herbalife Nutrition. Mi éxito sólo radicará de la venta de los productos a mis clientes para su consumo y a mi línea descendente para su consumo y reventa a otros.

4. Producto y Otras Compras: No tengo la obligación de comprar productos ni de mantener un inventario para tener éxito o avanzar como un Asociado Independiente Herbalife Nutrition. No puedo comprar productos primordialmente para calificar para obtener ganancias, a lo opuesto de compras que yo libremente opte hacer para mi propio consumo y cantidades que considere sean razonables para el servicio de mis clientes. Tampoco tengo la obligación de comprar ayudas de ventas ni asistir a reuniones ni eventos.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

El número que aparece arriba será mi Número de ID Herbalife Nutrition una vez que esta Solicitud haya sido aceptada.

B LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO INDEPENDIENTE HERBALIFE NUTRITION (continuación)

5. Edificar una Organización de Ventas: Estoy consciente de que no obtendré ganancias ni otro beneficio económico por patrocinar a otros Asociados Independientes. Si opto por patrocinar a otros como Asociados Independientes Herbalife Nutrition para edificar y mantener una organización de ventas de línea descendente, mis ganancias serán basadas en la venta del producto a mis clientes para su propio consumo y a mi línea descendente para su propio consumo y reventa a otros. Esta oportunidad de ganancias multinivel está descrita en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition, el cual se encuentra disponible en línea para todos los Asociados Independientes en ar.MyHerbalife.com.

C PROVISIONES LEGALES MISCELÁNEAS

1. Daños: Ni Herbalife Nutrition ni yo seremos responsables de cualquier incidente o daño consecuente ocasionado por incumplimiento, rescisión o suspensión de este Acuerdo, ya sea o no que la posibilidad de dichos daños la conozca alguna de las partes, y no se deberá conceder daños ejemplares ni punitivos en contra de ninguno de nosotros en algún litigio en contra del otro o por mandato de resolución judicial, excepto según sea obligatorio explícitamente por la legislación vigente aplicable de Argentina. La responsabilidad será sólo por daño directo y pérdida de beneficios, de acuerdo a la legislación local y después de la confirmación de tales daños y perjuicios.

2. Renuncia y Retraso: Herbalife Nutrition adoptará cualquier acción o medida que considere necesaria en caso de infracción a las Normas y, por lo tanto podría abordar la infracción a las Normas u otro incumplimiento a este Acuerdo con algún Asociado Independiente a su única y absoluta consideración. En el caso de infracción a las Normas o cualquier otro incumplimiento a este Acuerdo, Herbalife Nutrition se reserva el derecho de ejercer sus derechos contractuales y legales, sin que esto sea considerado como una renuncia a sus derechos en virtud del presente Acuerdo. Ninguna falla, rechazo ni abandono de parte de Herbalife Nutrition a ejercer algún derecho, poder u opción bajo algún acuerdo con algún Asociado Independiente, deberá interpretarse como una renuncia de las provisiones o una renuncia de Herbalife Nutrition de sus derechos en cualquier momento bajo este Acuerdo.

3. Divisibilidad: Si una o más de las provisiones que se encuentran en este documento fuera declarado por algún tribunal competente como nula, ilegal o inejecutable en cualquier aspecto, dicha provisión nula, ilegal o inejecutable debe ser ineficaz, pero no deberá de manera alguna invalidar ni afectar cualquier otra provisión.

4. Estatuto Privado de Limitaciones: A pesar de alguna ley o doctrina o autoridad equitativa en contrario, toda demanda, ya sea interpuesta por Herbalife Nutrition o por mí, deberá ser interpuesta dentro de un (1) año a partir de la fecha en que la persona o entidad que interpone la demanda tuvo conocimiento por primera vez, o que mediante la ejecución de diligencia razonable debería haber sabido o sospechado, los hechos que motivaron la demanda.

5. Elección de Ley Aplicable y Foro: Este Acuerdo y cualquier litigio que surja por la membresía entre las partes de este Acuerdo, deberá ser gobernado por la ley doméstica de Argentina sin consideración a conflictos con los principios del derecho. Cualquier conflicto deberá ser resuelto exclusivamente en un procedimiento judicial ante la Corte competente ubicada en Argentina.

6. Indemnización: Yo indemnizaré, defenderé y mantendré a salvo a Herbalife Nutrition de cualquier costo o responsabilidad vinculada o que surgiera de mi incumplimiento a este Acuerdo o de conducta con mi negocio independiente Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition podría compensar una cantidad razonable en contra de cantidades que de otra manera se me debieran para cubrir dicha indemnización.

7. Términos Vinculantes: Este Acuerdo debe ser vinculante y permanecerá vigente para el beneficio de las partes, sus herederos y sucesores en interés autorizado.

D CANCELACIÓN**AVISO IMPORTANTE REFERENTE AL DERECHO DE CANCELACIÓN**

Yo, el comprador, puedo cancelar esta transacción en cualquier momento previo a la medianoche del décimo día calendario después de la fecha de esta transacción.

Revise el formulario de “Nota de Cancelación” a continuación para una explicación de este derecho. Despues del período de cancelación de diez días que se proporciona en esta Solicitud y Acuerdo, aún sigo bajo la protección de las políticas de reembolso de Herbalife Nutrition.

Autorizo de forma libre y sin restricciones, de manera expresa, específica, informada e individualizada a Herbalife Nutrition para que utilice mis datos personales con el propósito de conducir su modelo de negocio. Expreso que entiendo las leyes locales en protección de datos personales y autorizo expresamente la recopilación, tratamiento, comunicación, transferencia local e internacional de mis datos personales sin restricciones por parte de Herbalife Nutrition. Entiendo y declaro que estoy plenamente informado de la política de privacidad y protección de datos personales contenida en el Libro 4 y me comprometo a cumplirla. Debo notificar a Herbalife Nutrition por escrito si deseo revocar la presente autorización y comprendo que al revocar la presente autorización, Herbalife Nutrition no podrá brindarme servicios como Asociado Independiente por lo tanto Herbalife Nutrition deberá terminar mi Membresía.

Por este medio reconozco que he revisado y entiendo la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, incluyendo todos los documentos denominados arriba como “Materiales” que se incorporan al presente documento, y acuerdo acatar todos ellos.

Firma del solicitante: _____

_____ / _____ / _____
Día Mes Año

DECLARACIÓN DE GANANCIA BRUTA PROMEDIO PAGADA POR HERBALIFE NUTRITION A ASOCIADOS INDEPENDIENTES DE ARGENTINA EN EL 2018

Las personas que se convierten en Asociados Independientes Herbalife Nutrition lo hacen por un número de razones diferentes. La gran mayoría, (73%)¹, se une a nosotros principalmente para adquirir los productos, que ellos y sus familias disfrutan, a un precio con descuento. Algunos desean ganar dinero a tiempo parcial, intentando una oportunidad en el negocio independiente de la venta directa y son animados por el bajo costo de iniciar su negocio independiente Herbalife Nutrition (un HMP completo a (ARS) 745.27,² además del impuesto de ventas aplicable, gastos de envío y manejo) y la garantía de reembolso.³ No hay necesidad de comprar grandes cantidades de inventario ni otros materiales. De hecho, la política corporativa de Herbalife Nutrition desalienta la compra de las ayudas de ventas, especialmente durante los primeros meses de una Membresía.

Si usted desea generar ganancias del negocio independiente Herbalife Nutrition a tiempo parcial o a tiempo completo, queremos que sea realista en sus expectativas en cuanto a las posibles ganancias que usted pudiera obtener. La oportunidad de ganancias de Herbalife Nutrition es algo como una membresía de gimnasio: los resultados varían con el tiempo, la energía y dedicación que uno pone. Cualquier que esté considerando desarrollar la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition necesita entender la realidad del negocio de la venta directa. Es un oficio que implica desafíos. No hay atajos para alcanzar un beneficio económico, ni hay garantía de éxito. Sin embargo, para aquellos que dedican el tiempo y energía para desarrollar una base estable de clientes, ser un mentor y entrenar a otros a hacer lo mismo; la oportunidad para el crecimiento personal y generación de ganancias atractivas, sea a tiempo parcial o completo, existe.

GANANCIAS SOBRE SUS PROPIAS VENTAS: Uno de los componentes de las ganancias que un Asociado Independiente puede obtener, es la utilidad, después de gastos, por la reventa de productos Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes deciden por sí mismos la manera en que manejan su negocio independiente, el número de días y horas que dedican, los gastos en que incurren y los precios que cobran.

GANANCIA MULTINIVEL: Algunos Asociados Independientes (20.1%) patrocinan a otras personas para que se conviertan en Asociados Independientes. De esta manera ellos pueden procurar construir y mantener la organización de ventas de su línea descendente. No se les paga por patrocinar Asociados Independientes nuevos. Se les paga únicamente por la venta de productos a su línea descendente para consumo personal o para la reventa a otros. Esta oportunidad de ganancia multinivel está detallada en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife, el cual está disponible en hbl.me/esAR-SMP

Para el 10.7% de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition que son Líderes de Ventas,⁴ con línea descendente, la ganancia promedio recibida de la Compañía en el 2018 fue de (ARS) 45,114. Estas cantidades son antes de los gastos incurridos en la operación o en la promoción de su negocio independiente.

En la tabla a continuación, resumimos las ganancias pagadas por Herbalife Nutrition a los Asociados Independientes en 2018. Para 38,753 Asociados Independientes (88%), el beneficio económico es el resultado exclusivo de la compra de productos adquiridos a precio con descuento para uso personal y familiar o para la reventa a otras personas, siendo que, en ninguno de estos casos, tal beneficio fuera pagado por la Compañía.

La ganancia multinivel pagada a los Asociados Independientes, resumida a continuación, no incluye los gastos incurridos del Asociado Independiente en la operación o promoción de su negocio, los cuales podrían variar ampliamente y podrían incluir gastos por publicidad o promoción, muestras de productos, entrenamiento, renta, viajes, costos de teléfono e internet y otros gastos misceláneos. Las ganancias resumidas en la tabla a continuación, no son representativas de las ganancias que, de haberlas, recibirán en el futuro un Asociado Independiente en particular. Estas cifras no deben ser consideradas como garantías o proyecciones de sus ganancias actuales. Los buenos resultados que pueda obtener en su negocio independiente Herbalife Nutrition, son únicamente consecuencia de esfuerzos exitosos de venta de producto lo cual requiere trabajo duro, diligencia y liderazgo. Su éxito dependerá de la eficacia con la que ejerzte estas cualidades.

Asociados Independientes de un Nivel (Sin línea Descendente)																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes*		Los beneficios económicos para los Asociados Independientes de un nivel son el precio al por mayor al que tienen acceso sobre los productos, para su consumo personal y/o el de su familia, así como la oportunidad de vender productos al por menor a las personas que no sean Asociado Independiente. Ninguno de estos beneficios son pagos realizados por la Compañía y por lo tanto quedan excluidos de esta tabla.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes.	35,268	79.9%																																									
No-Líderes de Ventas Con Línea Descendente																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes		Además de los beneficios económicos de los Asociados Independientes de un nivel mencionados arriba, que no están incluidos en esta tabla, algunos no-Líderes de Ventas con una línea descendente pueden ser elegibles para los pagos de Herbalife Nutrition por compras de producto hechos por su línea descendente directamente con Herbalife Nutrition. 1,294 de los 2,997 Asociados Independientes elegibles obtuvieron tales ganancias en el 2018. El promedio total de pagos a los 1,294 Asociados Independientes fue de (ARS) 649.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes • Ganancia al por mayor de compras de un Asociado Independiente de línea descendente	4,150	9.4%																																									
Líderes de Ventas Con Línea Descendente																																											
Oportunidad Económica	Asociados Independientes		Esta tabla incluye todos los pagos realizados por Herbalife Nutrition. No incluye cantidades ganadas por Asociados Independientes en sus ventas de productos Herbalife Nutrition directamente a otros.																																								
	Número	%																																									
• Precio al por mayor de compras de producto • Ganancia al por menor de ventas a personas que no sean Asociados Independientes • Ganancia al por mayor por compras de un Asociado Independiente de línea descendente • Ganancia de multinivel de ventas de línea descendente • Bonificaciones por Volumen • Bonos	4,733	10.7%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)</th> <th style="text-align: left;">Número de Asociados Independientes</th> <th style="text-align: left;">% de Grupo Total</th> <th style="text-align: left;">Promedio de Pagos Brutos (ARS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>>250,000</td><td>147</td><td>3.1%</td><td>969,727</td></tr> <tr> <td>100,001-250,000</td><td>160</td><td>3.4%</td><td>153,326</td></tr> <tr> <td>50,001-100,000</td><td>225</td><td>4.8%</td><td>69,806</td></tr> <tr> <td>25,001-50,000</td><td>335</td><td>7.1%</td><td>35,808</td></tr> <tr> <td>10,001-25,000</td><td>655</td><td>13.8%</td><td>15,888</td></tr> <tr> <td>2,501-10,000</td><td>1,284</td><td>27.1%</td><td>5,374</td></tr> <tr> <td>1-2,500</td><td>1,298</td><td>27.4%</td><td>1,103</td></tr> <tr> <td>0</td><td>629</td><td>13.3%</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>4,733</td><td>100.0%</td><td>45,114</td></tr> </tbody> </table>	Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)	Número de Asociados Independientes	% de Grupo Total	Promedio de Pagos Brutos (ARS)	>250,000	147	3.1%	969,727	100,001-250,000	160	3.4%	153,326	50,001-100,000	225	4.8%	69,806	25,001-50,000	335	7.1%	35,808	10,001-25,000	655	13.8%	15,888	2,501-10,000	1,284	27.1%	5,374	1-2,500	1,298	27.4%	1,103	0	629	13.3%	0	Total	4,733	100.0%	45,114
Pagos Promedio De Herbalife Nutrition (ARS)	Número de Asociados Independientes	% de Grupo Total	Promedio de Pagos Brutos (ARS)																																								
>250,000	147	3.1%	969,727																																								
100,001-250,000	160	3.4%	153,326																																								
50,001-100,000	225	4.8%	69,806																																								
25,001-50,000	335	7.1%	35,808																																								
10,001-25,000	655	13.8%	15,888																																								
2,501-10,000	1,284	27.1%	5,374																																								
1-2,500	1,298	27.4%	1,103																																								
0	629	13.3%	0																																								
Total	4,733	100.0%	45,114																																								

* 1,529 de los 35,268 Asociados Independientes de un nivel son líderes de ventas sin línea descendente.

Durante el 2018, ningún Asociado Independiente de Argentina logró alcanzar el nivel de Equipo del Presidente.

(1) 73%, basado en una encuesta a Asociados Independientes inactivos en los EUA, conducida por Lieberman Research Worldwide, Inc. ("LRW") en enero del 2013, con un margen de error de +/- 3.7%.

(2) Los precios reflejados pertenecen a Argentina a partir de Diciembre 2018 y están sujetos a cambio. Para ver los precios actuales, vea negocio.herbalife.com.ar

(3) Al salir del negocio, tiene 90 días para devolver el HMP y un año para devolver el inventario que se pueda volver a vender.

(4) Los Líderes de Ventas son los Asociados Independientes que alcanzaron el nivel de Mayorista o mayor. Vea los detalles en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition en hbl.me/esAR-SMP

El 52.8% de los Líderes de Ventas a partir del 1º de febrero, 2018, recalificaron antes del 31 de enero, 2019 (incluyendo el 31.5% de los Líderes de Ventas por primera vez).

Sólo completar si tiene la intención de cancelar esta transacción.

NOTA DE CANCELACIÓN

Por requerimiento legal debemos imprimir la siguiente nota de cancelación. La Política de Reembolso de Herbalife Nutrition le proporciona mayor protección de lo que requiere la ley.

Fecha de Transacción: _____ / _____ / _____.
Día Mes Año

Conforme al Capítulo 7 de la Ley de Defensa del Consumidor y sus reglamentaciones, usted tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de DIEZ (10) días corridos contados a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna.

Si cancela, usted debe poner a disposición de Herbalife Nutrition en su lugar de residencia cualquier producto enviado a usted en las mismas condiciones en que fue recibido, debiendo Herbalife Nutrition reembolsar a usted cualquier importe recibido; si lo desea puede seguir las instrucciones de Herbalife Nutrition sobre la manera de enviar los productos a riesgo y costo de Herbalife Nutrition.

Para cancelar esta transacción, envíe por correo postal o entregue una copia firmada de esta nota de cancelación u otra nota de cancelación por escrito, a:

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
Debenedetti 3895 – Olivos
(B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires - República Argentina

ANTES DE LA MEDIANOCHE DE: _____ / _____ / _____.
Día Mes Año

(Fecha: 10 días corridos después de la fecha de entrega del producto o de la celebración del acuerdo, lo que ocurra más tarde)

POR MEDIO DE LA PRESENTE CANCELO ESTA TRANSACCIÓN:

_____/_____/_____
Día Mes Año

Firma del Comprador y Número de Asociado Independiente Herbalife Nutrition

TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN EL NEGOCIO INDEPENDIENTE HERBALIFE NUTRITION

Acuerdo que si deseo participar en el negocio independiente Herbalife Nutrition, lo haré bajo los siguientes términos:

A Contratista Independiente

Seré un contratista independiente registrado, (determinando mi propio horario y objetivos, responsable de mis propios gastos y cualquier impuesto pertinente) no soy ni seré considerado; agente, franquiciado, titular habiente, socio en participación, fiduciario ni beneficiario de Herbalife Nutrition ni de cualquier otro Asociado Independiente. No soy empleado, ni me tratarán como empleado con respecto a dichos servicios para propósitos de impuestos Federales, Estatales, ni Municipales, incluyendo cualquier responsabilidad de seguridad social; según aplique, tampoco me tratarán como empleado para ningún propósito adicional. Como contratista independiente, acuerdo que, no existe subordinación legal o económica entre Herbalife Nutrition y mi persona, por lo tanto no deberé tener ningún derecho ni beneficio que pueda tener un empleado de Herbalife Nutrition, ni haré ninguna afirmación en contrario.

B Declaraciones Corporativas Importantes

Las Declaraciones Corporativas que se mencionan a continuación, y otras políticas importantes que se encuentran en los Materiales también están disponibles en línea en ar.MyHerbalife.com o por medio de Servicios al Asociado y están incorporadas en el presente para su consulta. Acuerdo a repasar cuidadosamente estas Declaraciones antes de toda decisión o acción que involucre el negocio independiente Herbalife Nutrition, incluyendo pero sin limitarse a la reventa de productos Herbalife Nutrition, el patrocinio de otros Asociados Independientes o ambos.

Declaración de Ganancia: La Declaración de Ganancia es la única presentación autorizada de los asuntos en ella establecidos. Por medio de este documento declaro, garantizo y acuerdo que no dependo ni que dependeré de ninguna otra información ni declaración que sea por escrito o verbal sobre los resultados financieros que yo pudiera lograr.

Gastos y Herramientas Comerciales: La Declaración de la Política sobre Herramientas Comerciales y otros gastos opcionales establecen la posición y recomendación de Herbalife Nutrition con respecto a los asuntos que cubre.

C Compras

1. La Única Compra Requerida: La única compra requerida para convertirse, tener éxito o avanzar como Asociado Independiente Herbalife Nutrition es el Kit de Registro Herbalife Nutrition.

2. Compra del Producto: Toda compra del producto es opcional, al igual que la compra de ayudas de ventas. No puedo comprar productos primordialmente para calificar para obtener ganancias, a lo opuesto de compras que yo libremente opte hacer para mi propio consumo y cantidades que considere sean razonables para el servicio de mis clientes.

3. Ayudas de Ventas: Herbalife Nutrition no endosa ni recomienda ayudas de ventas producidas o vendidas por otros y no deberá cargar con la responsabilidad si yo decidiera comprarlos. Yo no podré comprar, ni podrá, directa o indirectamente, vender, promover, recomendar, referir, facilitar o tomar alguna acción que Herbalife Nutrition considere aliente o promueva la compra, el uso o la venta de contactos, publicidad vinculada con contactos, espacios publicitarios o paquetes de decisión por parte de otro Asociado Independiente.

D Acuerdos Adicionales

1. Venta de Productos Herbalife Nutrition: Yo promocionaré la venta de productos Herbalife Nutrition de una manera que realce la reputación de Herbalife Nutrition. Mi éxito sólo provendrá de las ventas de productos Herbalife Nutrition por mí y aquellos que yo haya patrocinado, directa o indirectamente para consumo y reventa.

2. Prácticas Ilícitas: No participaré en ninguna práctica engañosa, injusta ni ilícita, y cumpliré con la ley pertinente. Cumpliré con las Normas de Conducta de Herbalife Nutrition que están publicadas en los países donde opero en cualquier aspecto del negocio independiente Herbalife Nutrition.

3. Obligaciones de Patrocinio: Si yo patrocino a otros para convertirse en Asociados Independientes, lo haré de manera ética y lícita, y con cumplimiento a este Acuerdo y la ley pertinente. A partir de eso, usaré mis mejores esfuerzos para entrenar, ayudar y respaldar a aquellos que patrocine para que hagan lo mismo, y me comunicaré y dirigiré con el ejemplo.

4. Declaraciones: No haré ninguna declaración sobre los productos o la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition excepto las que cumplen con las Normas de Herbalife Nutrition y la ley pertinente.

5. Conducta: Herbalife Nutrition es un negocio independiente orientado a la familia y espera que los Asociados Independientes se conduzcan con la mayor ética e integridad. Convengo en proceder así. Yo declaro y garantizo que no he sido condenado por un delito que involucre la fraude, conducta inmoral o violencia hacia otros.

6. No Patrocinio de Otros Asociados Independientes mientras soy un Asociado Independiente Herbalife Nutrition: Durante el término de mi Membresía, ni yo ni mi cónyuge podrá, directa o indirectamente (a través o por medio de cualquier otra persona, entidad o artificio), solicitar, promover o patrociniar a cualquier Asociado Independiente Herbalife Nutrition o cualquier cliente de Herbalife Nutrition de quien mi cónyuge o yo estuvierámos conscientes en el curso de la Membresía Herbalife Nutrition, a unirse, promover, vender o comprar productos de, o participar (como vendedor o de otra manera) en un mercadeo multinivel o compañía de venta directa ni ninguno de nosotros exhortará a nadie a que realice lo que he acordado en no hacer.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN EL NEGOCIO INDEPENDIENTE HERBALIFE NUTRITION

D Acuerdos Adicionales

7. Propiedad Intelectual e Información Confidencial:

- a.** De vez en cuando, yo podría recibir información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés) de parte de Herbalife Nutrition en referencia a mi línea descendente. Yo no podré usar esta PII para cualquier otro propósito aparte de desarrollar mi negocio independiente Herbalife Nutrition con mi línea descendente, a menos que haya recibido autorización del Asociado Independiente de línea descendente para usar la PII para otros propósitos. Me acataré todo el tiempo a las leyes de protección de datos pertinentes, incluyendo las restricciones internacionales de transferencia de datos. Yo seré responsable del uso que haga con la PII de mi línea descendente una vez que Herbalife Nutrition me lo haya enviado. También deberé guardar siempre bajo seguridad estricta la PII de los Asociados Independientes de mi línea descendente que reciba de parte de Herbalife Nutrition y deberá cumplir con todas las políticas de protección de datos, protocolos de seguridad y disposiciones legales locales.
- b.** Por medio de este documento se me otorga durante el término de mi Membresía, una licencia limitada y revocable para usar el nombre comercial, logotipo, marcas comerciales y cierta propiedad intelectual de Herbalife Nutrition únicamente si y al alcance expresamente permitido bajo los términos del Acuerdo o de Herbalife Nutrition por escrito.
- c.** Durante el término de una Membresía y en adelante siempre que exista un valor económico, mi cónyuge y yo mantendremos en confidencia y en confianza para el beneficio exclusivo de Herbalife Nutrition cualquier secreto comercial, fórmulas, planes de negocio o información de negocios confidencial y propiedad de Herbalife Nutrition (incluyendo, sin limitarse a, genealogías y otras compilaciones de datos de identificación u otros en referencia a otros Asociados Independientes o clientes), y toda otra información de valor comercial con respecto a otros Asociados Independientes o clientes, que Herbalife Nutrition proporcionara o que yo o nosotros desarrolláramos u obtuviéramos mientras somos Asociados Independientes, y ni yo ni mi cónyuge las usaremos, directa o indirectamente, para ningún propósito que no sea de conducir la Membresía Herbalife Nutrition.
- d.** Yo autorizo a Herbalife Nutrition para que me grabe en video y fotografíe y otorgo a Herbalife Nutrition la licencia para que use mi nombre, fotografía, imágenes de video, historia personal e información que yo proporcionara a Herbalife Nutrition, y semejantes en materiales promocionales vinculados con Herbalife Nutrition. Por medio de la presente renuncio a toda demanda para el pago de dicho uso.

NOTA DE PEDIDO

Política de Reembolso Herbalife Nutrition

FECHA:

Herbalife Nutrition ofrece el cambio o devolución completa. Simplemente, solicite el reembolso a su Asociado Independiente durante treinta (30) días a partir de la fecha de compra y devuelva la porción del producto no usado con los envases al Asociado Independiente nombrado en el reverso de este formulario.

Firma del Cliente:

Entiendo que esta orden puede ser considerada como una invitación a que eventualmente se me llame, con el entendimiento que no tengo obligación de hacer ninguna compra.

Aviso Importante

Usted, el comprador, puede cancelar esta transacción en cualquier momento antes de la media noche del quinto día hábil a partir de la fecha de esta transacción. Vea la "Nota de Cancelación" en el reverso de este formulario para la explicación de este derecho. Aparte del periodo de 10 días de cancelación que se provee, Usted aún está protegido por la POLÍTICA DE REEMBOLSO HERBALIFE NUTRITION como se indica.

POB MEDIO DEI PRESENTE CANCELO ESTA TRANSACCION.

DÍA/MES/AÑO _____ **Firma del Comprador** _____

Distribución:Blanca - Para sus archivos. **Amarilla y Rosa** - Para el cliente.



Debenedetti 3895 - Olivos (B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: 11 4711-8500 o 0810-666-4725 desde el interior del país
Correo electrónico: pedidosargentina@herbalife.com

FORMULARIO DE BONIFICACIÓN POR PRODUCCIÓN DEL EQUIPO TABULADOR TAB TEAM PRODUCTION APPLICATION

Envíe al Centro de Distribución Herbalife Nutrition de su país. Atención: Registros.
Mail to Herbalife Nutrition Headquarters in your country. Attention: Records.

Por favor complete la información que se detalla a continuación a efectos de obtener Bonificaciones por Producción del Equipo del Tab y cualquier otro pago de Herbalife International. Esta solicitud deberá ser recibida y aprobada por Herbalife International como condición previa al pago de Bonificaciones por Producción del Equipo Tab. / Please complete the following information which is required in order to be eligible to compete for Tab Team Production Bonuses and other payments from Herbalife International. This application must be received and approved by Herbalife International before any Tab Team Production Bonuses can be paid.

POR FAVOR COMPLETAR CON LETRA DE IMPRENTA / PLEASE PRINT:

Nombre del Asociado Independiente / Independent Associate's Name

Dirección actual / Current Mailing Address

Código Postal / Zip

Ciudad / City

Provincia / State

Teléfono particular / Home Phone #

Telf. Comercial / Work Phone #

Fax #

ACUERDO / AGREEMENT

1. Para tener derecho a recibir Bonificaciones por Producción del Equipo del Tab y para proteger la integridad y lealtad de los negocios de Herbalife International, declaro que:
 - A. Entiendo que debo dar cumplimiento a todas las reglas de Herbalife Nutrition.
 - B. Entiendo que el suscriptor o mi cónyuge no pueden ser distribuidores de ningún otro programa de venta directa o de comercialización por multinivel, sea actuando directamente o a través de una compañía o entidad de mi propiedad, de propiedad de mi cónyuge o de un tercero.
 - C. Entiendo que no puedo inducir a un Asociado Independiente Herbalife Nutrition para que actúe como distribuidor de otro programa de venta directa o de comercialización por multinivel, sea en forma directa o a través de una compañía o entidad de mi propiedad, de propiedad de mi cónyuge o de un tercero.
2. Entiendo y acepto que si infrinjo los renglones "A", "B" o "C" arriba mencionados, Herbalife Nutrition estará en derecho de no pagarme la Bonificación por Producción del Equipo del Tab, ni cualquier otra suma a la cual me haya hecho acreedor, y que pueda anular mi membresía.

Herbalife International, a su sola discreción, podrá suspender la Bonificación por Producción del Equipo del Tab a un Asociado Independiente.

1. In order to qualify to receive the Tab Team Production Bonus, and to protect the integrity and loyalty of the Herbalife International business, I agree that:

- A. I have to be and remain in full compliance with all Herbalife Nutrition rules and regulations.
- B. I cannot have any other Distributorship in a direct sales or multi-level marketing program. I understand that this prohibition includes me and my spouse, acting directly through any company or entity which I or my spouse may control or in which either of us have an interest.
- C. I cannot recruit any Herbalife Nutrition Distributorship in any way through any entity (whether my own or someone else's) to join any other direct sales or multi-level marketing program.

2. I understand and agree that if I violate "A" or "B" or "C" above, Herbalife Nutrition has the right not to pay me the Tab Team Production Bonus and not to pay me any other monies for which I may be otherwise qualified, and may terminate my Distributorship.

Herbalife International, at its sole discretion may disqualify an Independent Associate from receiving the Tab Team Production Bonus.

EN CONFORMIDAD / AGREED

Firma del Asociado Independiente / Independent Associate's signature

Firma del Cónyuge / Spouse's signature

Fecha / Date

A completar por la oficina
For Office Use Only



HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
Debenedetti 3895 - Olivos
(B1636EJV)
Vicente López
Buenos Aires - Argentina

Servicios al Asociado
Teléfono: (54 11) 4711-8500
E-mail: pedidosargentina@herbalife.com

FORMULARIO DE CAMBIO DE DOMICILIO

Si desea pedir un cambio de domicilio siga este procedimiento:

- Complete este formulario
- Envíelo por correo utilizando la información arriba anotada a la atención de: SERVICIOS AL ASOCIADO.
- También puede presentar su información de cambio de domicilio directamente en línea en MyHerbalife.com (si el cambio es dentro del mismo país).
- Si esta solicitud implica mudarse a otro país, por favor póngase en contacto con Servicios al Asociado para obtener asistencia.

Desea cambiar su:(sírvase marcar)

- Correo Electrónico
 Domicilio

Todos los cambios serán efectivos inmediatamente cuando Herbalife Nutrition termine de procesar este formulario.

Información Personal

Apellido	Nombre	Segundo Nombre
No. de Identificación Herbalife Nutrition		
Anterior Correo Electrónico		
Nuevo Correo Electrónico		
Anterior Domicilio		
País de Domicilio		
Calle		
Localidad	Provincia	Código Postal
Cód. de País Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (día)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (noche)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Fax		

Nuevo Domicilio		
País de Domicilio		
Calle		
Localidad	Provincia	Código Postal
Cód. de País Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (día)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (noche)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Fax		

Nuevo Domicilio Residencial		
País de Domicilio		
Calle		
Localidad	Provincia	Código Postal
Cód. de País Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (día)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Teléfono (noche)		
Cód. de Área/Ciudad No. de Fax		

Firma: _____

Fecha: _____



HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
Atención: Servicios al Asociado
Debenedetti 3895 – Olivos
(B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires - República Argentina
(54 11) 4711-8500

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO

Asociado Independiente Herbalife Nutrition

Dentro de los 30 días siguientes al reembolso a su Cliente, este formulario debe ser completado totalmente y firmado para ser devuelto por duplicado al Centro de Ventas de Herbalife Nutrition más cercano, junto con una copia de la Nota de Pedido del Cliente, y la parte sin usar del producto, las etiquetas originales del producto, o los envases vacíos del producto. Nota: Todos estos artículos mencionados anteriormente son requeridos para procesar esta solicitud.

No. de ID Herbalife Nutrition		
Nombre del Asociado Independiente		
Domicilio del Asociado Independiente		
Ciudad	Provincia	País
Teléfono		

Por favor indique el domicilio de envío para reemplazar su producto. Igual al domicilio del Asociado Independiente		
Nombre		
Domicilio		
Ciudad	Provincia	País

Yo certifico, que en esta fecha ____ / ____ / ____ , he reembolsado al Cliente (mencionado arriba) la cantidad de _____, o le he emitido crédito completo para comprar otros productos Herbalife Nutrition . (Por favor referirse a la Garantía de Satisfacción de Cliente Herbalife Nutrition en el Paquete del Asociado Independiente Herbalife Nutrition para ver requisitos detallados).

Firma del Asociado Independiente: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Cliente

Nombre		
Domicilio		
Ciudad	Departamento	País
Teléfono		

Por favor explíquenos las razones por las cuales está insatisfecho con los productos:		

Luego de haber probado el producto Herbalife Nutrition por: 1 semana 2 semanas 3 semanas 4 semanas

De acuerdo con la Garantía de Reembolso por 30 días: Adjunto una copia de mi Nota de Pedido, junto con y la parte sin usar del producto, las etiquetas originales del producto, o los envases vacíos del producto , a mi Asociado Independiente, para obtener:

- Crédito completo para comprar otros productos Herbalife Nutrition
- Reembolso completo del precio de compra indicado abajo.

Yo certifico, que en esta fecha ____ / ____ / ____ , solicito un reembolso o crédito para la compra de otros productos Herbalife Nutrition por la cantidad de _____, y reconozco haber recibido:

- Reembolso
- Crédito completo para comprar otros productos Herbalife Nutrition

Firma del Cliente: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Centro de Ventas Herbalife Nutrition

Dentro de los 30 días siguientes al reembolso del Asociado Independiente al Cliente, el Centro de Ventas:

- Ha recibido la parte sin usar del producto, las etiquetas originales del producto, o los envases vacíos del producto.
- Ha recibido la Nota de Pedido.
- Ha reemplazado el producto idéntico y lo ha enviado al Asociado Independiente.

Firma del Empleado de Devoluciones: _____	Fecha: ____ / ____ / ____	
Descripción de la Devolución	Enviado Por	Recogido Por



**FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE GANANCIAS
POR BONIFICACIONES POR VOLUMEN / BONIFICACIÓN POR PRODUCCIÓN
DOCUMENTACIÓN DE LA NORMA DE 10 CLIENTES AL POR MENOR/70%**

Este formulario debe completarse y presentarse cada mes ante Herbalife Nutrition para cumplir con las Normas de 10 Clientes al por Menor y 70%. Listado abajo hay varios métodos que el Formulario puede ser sometido a Herbalife Nutrition. Sin importar cuál método sea escogido, **el formulario debe ser recibido por Herbalife Nutrition a más tardar el quinto día de cada mes** para la actividad del mes anterior.

Nota: La correspondencia debe estar con fecha de franqueo no posterior al último día del mes.

MÉTODOS DE ENVIAR EL FORMULARIO:

1. Descargue el formulario: [Inicie una sesión en] MyHerbalife.com [Haga clic en] Mi oficina [Haga clic en] Documentos del Asociado.
2. Envíe el formulario electrónicamente: [Inicie una sesión en] MyHerbalife.com [Haga clic en] Mi cuenta e informes [Haga clic en Enviar el Formulario de Diez Clientes]

3. Por correo regular: **Herbalife International Argentina S.A.**
 Debenedetti 3895
 Olivos, (B1636EJW), Vicente López, Buenos Aires

Además de todos los requisitos relativos a las Ganancias por Bonificación por Volumen y Bonificación por Producción, usted deberá cumplir oportunamente también con la Norma de 10 CLIENTES AL POR MENOR Y 70% para recibir su Bonificación por Volumen y Bonificación por Producción.

LA NORMA DE 10 CLIENTES AL POR MENOR significa que usted debe de hacer no menos de una venta al por menor a cada uno de los diez clientes durante el mes.

Otras actividades que pueden contar hacia este requisito son: Una venta a un Asociado Independiente de primera línea con un máximo de 200 Puntos de Volumen adquiridos personalmente (y ningún Asociado Independiente de línea descendente) cual puede ser contado como una venta a un (1) cliente al por menor; y

* Un participante de un Club de Bienestar quien consume productos durante diez (10) visitas a un Club de Bienestar dentro de un mes de Volumen, puede ser contado por el operador del Club de Bienestar como una venta a un (1) cliente al por menor.

LA NORMA DE 70% significa que por lo menos 70% del valor total de los productos que usted compra cada mes deben ser vendidos o consumidos cada mes. Las ventas pueden ser a clientes al por menor, o al por mayor a Asociados Independientes de línea descendente. El consumo puede incluir actividades del Club de Bienestar.

SE DEBERÁ CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS REQUISITOS O NO SE LE PAGARÁ BONIFICACIÓN POR VOLUMEN / BONIFICACIÓN POR PRODUCCIÓN.

Declaro que durante el mes de _____, en el año de _____ he cumplido con los requisitos señalados en la caja de arriba. Y, de ser solicitado, (para propósitos de verificación) proporcionaré a Herbalife Nutrition la siguiente información de dichos clientes: nombres, domicilios, números de teléfono, correo electrónicos y copias de los recibos (y/o en el caso de actividades del Club de Bienestar, un registro de las visitas de los miembros, inclusive nombres de los miembros, fechas de visitas, información de contacto). Convengo mantener esos registros durante un periodo de dos (2) años.

He obtenido el consentimiento de mis clientes para compartir su información personal con Herbalife Nutrition a fin de confirmar el presente formulario.

Mi Total de ventas personales al por menor de este mes: \$ _____

Por favor escriba su Nombre: _____ No. de Identificación Herbalife Nutrition: _____

Firmado: _____ Fecha: _____

Conserve una copia para sus archivos.

Rev. 05/18



Atención: Departamento de Reembolso y Recompras
Debenedetti 3895, Olivos (B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires, República Argentina
reembolsosyrecompras@herbalife.com
Tel: 54-1152357053

RECOMPRA DE INVENTARIO

La oportunidad de ser un Asociado Independiente Herbalife Nutrition es totalmente voluntaria. Un Asociado Independiente que renuncia a su relación comercial con Herbalife Nutrition, puede devolver productos sin usar o materiales de venta, los cuales no deben haber sido abiertos y estar en condición de volverse a vender, siempre y cuando los productos hayan sido comprados dentro de los últimos 12 meses y el Asociado Independiente que renuncia a su relación comercial con Herbalife Nutrition, proporcione comprobante de compra. Se le reembolsará al Asociado Independiente el costo neto pagado por el producto devuelto. Herbalife Nutrition coordinara el recojo o pagará los gastos de envío por la devolución del producto.

Herbalife Nutrition deducirá el monto por Bonificaciones por Volumen, Ganancias al por mayor, Bonificaciones por Producción y cualquier otra ganancia o beneficio pagado por los productos devueltos a los Asociados Independientes correspondientes, y ajustará las calificaciones como sea necesario.

Cómo Iniciar la Recompra de Inventory

- Bajo la Norma 2.5.3 "Recompra de Inventory" de las Normas de Conducta, según su versión actual, un Asociado Independiente podrá tener el derecho de que Herbalife Nutrition le recompre inventory que pueda venderse de nuevo, el cual ha sido comprado, bajo ciertos términos y condiciones.
- Para iniciar la recompra de inventory, el primer paso consiste en llenar los siguientes formularios correspondientes para la Recompra de Inventory.
- Los formularios pueden ser enviados por correo postal, correo electrónico o por fax a:

Dirección de envío:

Herbalife International Argentina S.A.

Atención: Departamento de Reembolso y Recompras
Debenedetti 3895, Olivos
(B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires, República Argentina

Correo electrónico:

reembolsosyrecompras@herbalife.com

- Los formularios deberán acompañarse de, o ir precedidos por una carta de renuncia firmada, o en vez de la carta de renuncia, el Formulario de Recompra de Inventory completado y firmado será aceptado por Herbalife Nutrition como su carta de renuncia.

Autorización del Producto Devuelto

- Si usted ha cumplido con los requisitos especificados en el Formulario de Recompra de Inventory, y sometió sus formularios a Herbalife Nutrition a través de cualquiera de los métodos descritos arriba, comuníquese con el Departamento de Reembolso y Recompras al 54-1152357053, para coordinar el recojo de su inventory.
- Por favor tome en cuenta que deberá cumplir con todos los términos y condiciones, y para evitar retrasos de manejo, se debe preparar su envío como se indica abajo:
- Cada lado de su paquete debe reflejar las letras "BB" seguido por su Número de Identificación de Herbalife Nutrition en letra grande (es decir: BB1000000000).
- Una vez que Herbalife Nutrition haya procesado la devolución, el pago será expedido.
- Herbalife Nutrition no se hará responsable por los artículos enviados que no cumplan con la Norma 2.5.3 "Recompra de Inventory" y sus directrices.

Para cualquier pregunta con respecto a este proceso, por favor contacte al Departamento de Reembolso y Recompras: 54-1152357053.

Rev.04/19



Atención: Departamento de Reembolso y Recompras
Debenedetti 3895, Olivos (B1636EJW) Vicente López Buenos Aires, República Argentina
rembososyrecompras@herbalife.com Tel: 54-1152357053

Formulario de Recompra de Inventario

(Se requiere este formulario)

Para iniciar su solicitud, usted debe firmar, colocar la fecha y devolver este formulario a Herbalife Nutrition.

- Por la presente renuncio a mi relación comercial con Herbalife Nutrition de manera definitiva y expreso mi voluntad de no continuar siendo un Asociado Independiente.
- Entiendo que solamente los productos y materiales de venta sin abrir los cuales se le compraron a Herbalife Nutrition en los últimos 12 meses son elegibles para su reventa a Herbalife Nutrition.
- Entiendo que se me reembolsará el costo total original que pagué por los productos. Los gastos de envío y manejo pagados en el pedido original serán reembolsados basado en los productos regresados. Herbalife Nutrition hará arreglos o pagará los costos de envío para la devolución del producto a Herbalife Nutrition.
- Entiendo que se me rembolsará, con el método de pago que Herbalife Nutrition considere pertinente.
- Entiendo que Herbalife Nutrition no asumirá responsabilidad por los artículos devueltos que no cumplan con la Norma 2.5.3 y los lineamientos proporcionados, y que Herbalife Nutrition no pagará o asumirá responsabilidad por los artículos devueltos que no son recomprados.
- He incluido el comprobante de compra de toda mercancía (copias de estados de cuenta, órdenes de pago o cheques cancelados) que no haya comprado directamente de Herbalife Nutrition.
- Entiendo que si renuncio de manera definitiva a mi Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition dentro de los 90 días posteriores a la fecha en que Herbalife Nutrition aceptó dicho contrato, tengo derecho a un reembolso completo del costo total original del Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP), ya sea que esté o no en condiciones de reventa.

Con mi firma reconozco y acepto lo anterior.

(Nombre en Letra de Molde)

(No. de Identificación Herbalife Nutrition)

(Firma)

(Fecha)

Si usted está de acuerdo con los términos y cumple con los requisitos especificados arriba, comuníquese con el Departamento de Reembolsos y Recompras al 54-1152357053, para organizar la recolección del inventario.



Atención: Departamento de Reembolso y Recompras
Debedenneti 3895, Olivos (B1636EJW) Vicente López Buenos Aires, República Argentina
reembolsosyrecoprmas@herbalife.com
Tel: 54-1152357053

Formulario de devolución del producto

(Además del **Formulario de Recompra de Inventario**, llene este formulario si su devolución incluye inventario de productos Herbalife Nutrition.)

Nombre:

No. de Identificación Herbalife Nutrition:

(Firma)

(Fecha)



Atención: Departamento de Rembolso y Recompas
Debedenetts 3895, Olivos (B1636EJW) Vicente López
Buenos Aires, República Argentina
rembosysrecompas@herbalife.com
Tel: 54-1152357053

Literatura/artículos promocionales que deseo Devolver

(Además del **Formulario de Recompra de Inventario**, llene este formulario si su devolución incluye literatura/artículos promocionales Herbalife Nutrition.)

Nombre: _____

No. de Identificación Herbalife Nutrition: _____

(Firma)

(Fecha)



BIENVENIDOS A MI CLUB

Los clubes son espacios sociales atendidos por Distribuidores Independientes Herbalife Nutrition, donde diariamente se reúne gente en un ambiente social, amigable y divertido a compartir los beneficios de una buena nutrición y degustar productos Herbalife Nutrition.

Este Club es operado por el Distribuidor Independiente Herbalife Nutrition (“Operador”)

mi dirección de correo electrónico es _____,
y mi número de teléfono es _____.

En este club se practican siempre las normas de buena higiene, respetamos las leyes de seguridad y manipulación de alimentos aplicables. El Operador, y no Herbalife Nutrition, es el responsable de todas las actividades relacionadas con este club.

Los clientes y el operador pueden compartir sus experiencias con los productos pero deben recordar que estos no tienen el propósito de tratar, curar ni prevenir enfermedad alguna. Asimismo, las referencias a ganancias corresponden al expositor y no son típicas o promedio. Los logros requieren trabajo, dedicación y esfuerzo constante.



Formulario de Registro del Club



Nombre del club, requisitos para las cubiertas de puertas y ventanas

Los Asociados Independientes no podrán abrir un Club de Bienestar en un local no residencial ni firmar un contrato de alquiler en un local no residencial con el propósito de establecer un Club de Bienestar, a menos que hayan sido Asociados Independientes registrados en Herbalife Nutrition por un mínimo de 90 días. Asimismo, los potenciales operadores de Clubes de Bienestar deberán haber completado el procedimiento requerido por Herbalife Nutrition con respecto a la ubicación, entrenamiento y cualquier otro requisito indicado en las Normas de Clubes de Bienestar.

¿Por qué necesito presentar un Formulario de registro?

Usted podrá mantenerse al tanto de las noticias y actualizaciones de entrenamientos más recientes del Club de Bienestar y sus promociones al enviar su Formulario de Registro. Este proceso de registro le permitirá a Herbalife Nutrition revisar su nombre, ideas para cubiertas de puertas y ventanas antes de la fecha de apertura de su Club y evitar gastos innecesarios que tal vez no cumplan con las Normas de Conducta Herbalife Nutrition. **Como se indica en las Normas de Club de Bienestar de Herbalife Nutrition, los Clubes de Bienestar no son franquicias. Por eso, su apariencia completa debe ser singular para evitar ser una franquicia.**

¿Necesito presentar información adicional con mi Formulario de registro?

Sí. Presente su Formulario de Registro lleno y lo siguiente:

Para Clubes de Bienestar que planean operar en ubicaciones no residenciales:

- El diseño de cada cubierta de puerta y ventana (cortina o persiana).
- Una breve descripción o gráfico general que incluya las dimensiones, ubicaciones y cubiertas de puertas y ventanas que planean implementar.

Para Clubes de Bienestar existentes que operan en ubicaciones no residenciales:

- La foto de cada cubierta de puerta y ventana (cortina o persiana).
- Una breve descripción, incluyendo las dimensiones, ubicaciones y cubiertas de puertas y ventanas que se necesitan.
- Una foto que capture el exterior completo de la estructura del Club.

Operador primario del Club de Bienestar

Solamente un Asociado Independiente se responsabiliza en presentar un Formulario de Registro del Club de Bienestar. Este Asociado Independiente se considera el **Operador Primario** del Club de Bienestar. Los Operadores adicionales del Club se pueden enumerar en el *Formulario de Registro*. Se requiere un *Formulario de Registro* para cada Club de Bienestar que opera en ubicaciones no residenciales.

¿Adónde envío mi Formulario de registro e información adicional?

Para su conveniencia, existen dos (2) maneras simples para enviar su *Formulario de Registro* y la información adicional requerida:

1) Correo electrónico: practicasdenegocioargentina@herbalife.com

2) Correo postal:
Herbalife Internacional Argentina S.A.
Atención: Departamento de Prácticas de Negocio y Cumplimiento del Asociado.
Debenedetti 3895, Olivos
Vicente Lopez, Buenos Aires - Argentina

Se recomienda a los Asociados Independientes que operen Clubes de Bienestar en ubicaciones residenciales que también presenten un *Formulario de Registro*.

Formulario de Registro del Club



Información del operador principal del Club de Bienestar

Apellidos: _____

Número de Identificación
del Asociado Independiente: _____

País: _____

Tipo de Club: Residencial No Residencial

Idioma principal dentro del Club: inglés español

Este Club: Está abierto o Está por abrir

Fecha de apertura o de futura apertura: _____

Nombre del Club: _____

Mi Club no tiene nombre

Ya presenté este formulario, pero tengo un cambio/actualización al nombre y/o cubiertas de puertas/ventanas a mi Club.

Estoy por clausurar o ya clausuré mi Club de Bienestar. Fecha de clausura: _____

Deseo cambiar el Operador Principal

*En este caso, ambos Asociados Independientes deben firmar este formulario.

Nombre del Operador Principal: _____

La capacidad de asientos: _____

Promedio de consumo
diario de membresías: _____

Nombre: _____

Nivel de
Asociado Independiente: _____

Domicilio del Club: _____

Número de
apartamento: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Código postal: _____

Núm. de ID# de Operador Principal: _____

Teléfono principal: _____

Teléfono alternativo: _____

Sitio Web: _____

Correo electrónico: _____

¿Cómo se informó acerca de las normas del Club de Bienestar?

Línea ascendente Otro Asociado Entrenamiento

Paquete del Asociado Independiente Herbalife Nutrition Otro

¿Qué porcentaje de su negocio proviene de los Clubes? _____

Escriba los nombres de cada Asociado Independiente adicional que también operará desde el mismo Club: _____

Operadores Adicionales

Nombre: _____

ID de Asociado Independiente: _____

Nivel del Asociado Independiente: _____

Nombre: _____

ID del Asociado Independiente: _____

Nivel del Asociado Independiente: _____

Si hay más de dos (2) operadores para su Club, escribir en una página aparte.

Para propósitos de mercadeo, seleccionar los Métodos de negocio que lleva a cabo en el Club.

Plan Total

Entrenador de Bienestar Otro

Horario de operación del Club:

Todo el día lunes a viernes: a _____ a _____

Horas diarias de funcionamiento:

Mañana: _____ a _____ Tarde: _____ a _____ Noche: _____ a _____

Todo el día sábado: _____ a _____

Horas diarias de funcionamiento:

Mañana: _____ a _____ Tarde: _____ a _____ Noche: _____ a _____

Todo el día domingo: _____ a _____

Horas diarias de funcionamiento:

Mañana: _____ a _____ Tarde: _____ a _____ Noche: _____ a _____

Comentarios:

Formulario de Registro del Club



Yo reconozco que he revisado y cumpliré con las Normas de Conducta de Herbalife Nutrition y las Normas Complementarias, que incluyen las Normas de Clubes de Bienestar. Las Normas de Herbalife Nutrition están disponibles en su Libro Plan de Ventas y Mercado y Normas de Negocio, o a través del Departamento de Relaciones con el Asociado, o en línea en MyHerbalife.com en la sección "Mi oficina > Documentos y Políticas > Políticas > Normas de Conducta".

Es importante señalar que, como se menciona en las Normas, los Clubes de Bienestar no son tiendas de ventas al por menor, ni Franquicias. Por lo tanto, su apariencia general debe ser única para evitar cualquier similitud con una franquicia.

Completar este formulario para los clubes no residenciales es mandatorio. Al igual que con todas las otras actividades de negocio de los Asociados Independientes, Herbalife Nutrition o cualquiera de sus subsidiarias no aprueba, endosa, autoriza, garantiza ni asume ninguna obligación con respecto a las operaciones de los distintos Clubes de Bienestar.

El Registro previo de su Club de Bienestar, no transfiere a Herbalife Nutrition ninguna de las responsabilidades en materia de impuestos, medidas sanitarias, temas urbanos, empleo, seguridad social o cualquier otro tema legal ante las autoridades locales. Usted es el único y exclusivo responsable de todas las actividades y cualquier cuestión legal que pudiera derivarse de la operación regular de su Club de Bienestar. El Registro de su Club de Nutrición no implica que este acorde con las políticas de Herbalife Nutrition, procedimientos y/o la legislación local.

Certifico que he repasado y entendido las Normas de Conducta y Normas Complementarias de Herbalife Nutrition, las cuales incluyen las Normas del Club de Bienestar.

Firma: _____

Fecha: _____

* Firma: _____

Fecha: _____

Tenga en cuenta que un formulario incompleto puede retrasar el proceso de confirmación de las cubiertas de puertas y ventanas para su Club de Bienestar. El no entregar su Formulario de Registro puede resultar en penalidades a su Membresía.

May. 2018 Ver 05/18

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE HERRAMIENTAS COMERCIALES Y OTROS GASTOS OPCIONALES

Una de las mejores razones para convertirse en Asociado Independiente Herbalife Nutrition es que usted mismo puede elegir cómo desarrollar la oportunidad de negocio Independiente Herbalife Nutrition. Lo único que necesita adquirir es el Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP), cualquier otra compra es totalmente opcional. Antes de incurrir en gastos adicionales hágase estas preguntas:

DEUDAS

- ¿Debo contraer alguna deuda para desarrollar la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition?**

Debido a que no se requiere una compra mínima y el costo de entrada es bastante bajo, no es necesario pedir dinero prestado ni adquirir un préstamo bancario para iniciar su negocio independiente Herbalife Nutrition. Le aconsejamos no contraer deudas para operar su negocio independiente. Para más información consulte la Norma 1.1.2. Se le Aconseja no Endeudarse.

HERRAMIENTAS COMERCIALES

- ¿Debo contratar servicios o comprar productos, software o sistemas que me puedan ayudar en el desarrollo de mi negocio independiente Herbalife Nutrition?**

Las Herramientas Comerciales son servicios o productos de terceros que pueden ayudarle a promover, desarrollar o manejar su negocio de venta directa. Algunas de ellas se enfocan en obtener nuevos clientes, patrocinar Asociados Independientes, comunicarse con clientes o Asociados Independientes, manejar sus finanzas, entre otras tareas.

Sin importar cuál sea su propósito, las Herramientas Comerciales no son necesarias para iniciar, avanzar o tener éxito como Asociado Independiente o para recibir entrenamiento y ayuda de su Patrocinador y línea ascendente. Nadie debe decirle que es obligatorio adquirirlas ni presionarlo a que lo haga. Vender productos Herbalife Nutrition al cliente final es la clave de un negocio independiente Herbalife Nutrition exitoso y las Herramientas Comerciales podrían distraerlo de este objetivo.

Herbalife Nutrition ofrece –de manera gratuita o a un precio simbólico– herramientas integrales para la gestión de su negocio, las cuales están diseñadas para satisfacer sus necesidades y ayudarlo a desarrollar su

negocio independiente Herbalife Nutrition con éxito y en cumplimiento con las normas. Le aconsejamos que solo adquiera Herramientas Comerciales si, después de un tiempo razonable como Asociado Independiente, llega a la conclusión de que su costo se justificará con los beneficios que espera obtener de ellas, de acuerdo con sus ganancias reales de Herbalife Nutrition.

Además, recuerde que si adquiere Herramientas Comerciales, usted será responsable de cómo las usa y de cumplir con la ley y las Normas de Conducta de Herbalife Nutrition. De igual manera, ya que Herbalife Nutrition no las produce ni promociona, no asumiremos ninguna responsabilidad por ellas.

Sin embargo, si surgiera alguna controversia con relación a las Herramientas Comerciales que haya adquirido de un Asociado Independiente, comuníquese con Herbalife Nutrition al (54-11) 4711-8500, e intentaremos asistirle.

Para más información, consulte las Normas de Conducta 1.1.1. Restricciones en los Requisitos de Compra, 1.1.2. Se le Aconseja no Endeudarse, 3.3. Herramientas Comerciales y 5.1.1. Entrenamiento.

INVENTARIO DE PRODUCTO

- ¿Es necesario adquirir un amplio inventario de producto?**

Le recomendamos no adquirir más productos del que necesite y, una vez que se sienta con la confianza para revender los productos Herbalife Nutrition, sólo compre la cantidad que crea poder vender en un tiempo razonable.

Sin embargo, si decide mantener un inventario limitado de producto para vender a sus Clientes o para servir en su Club de Bienestar, asegúrese de adquirir sólo la cantidad de productos que esté seguro de vender en un tiempo razonable. Consulte las Normas de Conducta 1.1.1. Restricciones en los Requisitos de Compra, 1.1.7. Compra Addcuada de Productos y 4.1.3. Proporcionar Notas de Pedido y mantener copias para los registros.

- ¿Debo firmar un contrato de arrendamiento y adquirir los accesorios, equipo u otros objetos necesarios para abrir un Club de Bienestar u oficina de Herbalife Nutrition?**

Antes de abrir un Club de Bienestar, lo invitamos a obtener el entrenamiento adecuado y mayor experiencia con los productos Herbalife Nutrition y la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition. Tómese el tiempo necesario para usar los productos y aprender las instrucciones de uso. Conozca los productos lo suficiente

para explicar los beneficios potenciales que podría obtener si mantiene una buena nutrición y un estilo de vida activo, y adquiera mayor experiencia en la operación de su negocio independiente. Además, le aconsejamos que observe y estudie cómo operan otros Clubes de Bienestar u oficinas y considere cuidadosamente si es conveniente para usted incurrir en un gasto mayor o aceptar la responsabilidad de un contrato de arrendamiento, antes de hacerlo.

La oportunidad Herbalife Nutrition no es ni debe considerarse como una franquicia en ningún aspecto; por lo tanto, no está permitido pedir una cuota por el “derecho” de abrir u operar un Club de Bienestar u oficina Herbalife Nutrition. Asimismo, no se permite pagar a alguien para que ponga en funcionamiento un Club de Bienestar u oficina por usted. Sin embargo, si comparte el mismo espacio del Club u oficina de otro Asociado Independiente, se acostumbra pagar una cuota razonable por hacer uso de las instalaciones o estación de trabajo, o pagar un porcentaje razonable de los costos operativos del Club u oficina.

NORMAS DE CONDUCTA PARA ARGENTINA

Introducción

¡Felicitaciones! Ahora que es Asociado Independiente Herbalife Nutrition, le damos la bienvenida a una comunidad de personas que comparte un mismo ideal y propósito - hacer de éste un mundo más saludable y feliz. Como líderes mundiales en la industria de la nutrición, tenemos la responsabilidad de conducir nuestro negocio con la mayor ética e integridad posible. Para lograrlo, revise las siguientes Normas de Conducta¹ que le serán de gran ayuda en su camino.

La mayoría de los Asociados Independientes se unen para disfrutar de descuentos en los productos Herbalife Nutrition mientras hacen un esfuerzo para lograr sus metas personales en nutrición y bienestar. Si esta es la única razón por la que se une a Herbalife Nutrition, entonces solo necesita leer las primeras páginas de nuestras Normas. Si ahora, o en un futuro próximo, usted desea comenzar su negocio independiente, tómese el tiempo de leer y comprender cada Norma.

Sabemos que conducir un negocio puede ser complicado, por eso en Herbalife Nutrition contamos con un equipo de personas dedicado a asistirlo en lo que necesite. En caso de tener alguna pregunta, comuníquese con nosotros al (54 11) 4711-8500.

Sin importar cuáles sean las metas de su negocio independiente - una mejor nutrición o ganancias adicionales y una mejor nutrición - nosotros deseamos que su Membresía con Herbalife Nutrition sea gratificante.

Mucho éxito y nuestros mejores deseos.

Tu equipo Herbalife Nutrition

Tabla de contenidos

Introducción	62
Capítulo 1 Para comenzar	68
1.1 Solicitar convertirse en Asociado Independiente	68
1.1.1 Restricciones en los requisitos de compra	68
1.1.2 Se le aconseja no endeudarse.....	68
1.1.3 Se permite solo una Membresía por persona	68
1.1.4 Cuota Anual por Servicios de Membresía	68
1.1.5 Aceptación/rechazo del pago de la Cuota.....	68
1.1.6 Comunicación con Herbalife Nutrition.....	68
1.1.7 Compra Adecuada de Productos	68
1.1.8 Pagos	69
Capítulo 2 Detalles de la Membresía	69
2.1 Elegibilidad de la Membresía	69
2.1.1 Los Asociados Independientes deben ser personas humanas	69
2.1.2 Membresías dobles	69
2.1.3 Edad mínima para solicitar una Membresía	69
2.1.4 Parejas casadas y Asociados Independientes que contraen matrimonio	69
2.1.5 Reconocimiento del cónyuge o pareja	69
2.1.6 Actividades de un cónyuge o pareja	69
2.1.7 Expresidente en una Membresía	70
2.1.8 Declaración de una Membresía anterior	70
2.1.9 Periodo de Inactividad	70
2.2 Transferencia de su Membresía.....	70
2.2.1 Cesión, venta o transferencia de la Membresía	70
2.2.2 Solo puede ser asignada o transferida a personas que no son Asociados Independientes Herbalife Nutrition	70
2.2.3 Categoría y beneficios	70
2.2.4 Responsabilidad Despues de la Transferencia	71

¹ Herbalife Nutrition tiene la exclusiva y absoluta discreción de enmendar (de forma eventual) las Normas de Conducta y publicar otras normas, políticas y avisos cada cierto tiempo (referidas como "Normas") y puede imponer cualquier remedio o penalidad que considere apropiada frente a cualquier infracción de las Normas. Además, Herbalife Nutrition se reserva el derecho de dispensar, completa o parcialmente, la infracción de cualquiera de sus Normas.

2.3 Separación, divorcio y disolución de la relación de pareja	71
2.3.1 Estableciendo una Nueva Membresía	71
2.3.2 Solicitudes para modificar la Membresía original	71
2.3.3 Inscripción con un patrocinador distinto / participar bajo otra Membresía	72
2.3.4 Divorcio, disolución de la relación de pareja y Plan de Ventas y Mercado Herbalife Nutrition	72
2.4 Herencia	73
2.5 Renuncia de su Membresía	73
2.5.1 Renuncia	73
2.5.2 Renuncia dentro de 90 días	73
2.5.3 Recompra de inventario	73
Capítulo 3 Actividades de negocio.....	74
 3.1 Operando su negocio independiente	74
3.1.1 Cumplimiento General	74
3.1.2 Los asociados Independientes son empresarios independientes	74
3.1.3 Mantener la reputación e imagen de Herbalife Nutrition	74
3.1.4 Responsabilidad por la conducta de otros que participen en la Membresía	74
3.1.5 No asociar a otras organizaciones con Herbalife Nutrition	74
3.1.6 No inducir a vender otros productos o servicios	74
3.1.7 Limitaciones del Equipo TAB	74
3.1.8 Manipulación del Plan de Ventas y Mercado	74
3.1.9 Cantidades adeudadas a Herbalife Nutrition	75
3.1.10 Entrevistas o declaraciones a los medios de difusión	75
3.1.11 Conducta respecto del acoso o la discriminación	75
3.1.12 Responsabilidad del proovedor	75
 3.2 Negocio internacional	75
3.2.1 Actividades en países o territorios no abiertos	75
3.2.2 Actividades en países o territorios abiertos	75
3.2.3 Actividades en China	75
3.2.4 Consumo personal	75
3.2.5 Países no permitidos	76
3.2.6 Lista OFAC	76
 3.3 Herramientas Comerciales	76
3.3.1 Ventas de Herramientas Comerciales sin fines de lucro	76
3.3.2 Contactos	77
3.3.3 Autorización de Herramientas Comerciales	77
3.3.4 Promoción de Herramientas Comerciales proporcionadas por proveedores	77
3.3.5 Aviso de cese del uso o venta de Herramientas Comerciales.....	77
Capítulo 4 Ventas	78
 4.1 Venta al consumidor	78
4.1.1 No están permitidos los establecimientos de venta al por menor	78
4.1.2 Oficinas privadas de los Asociados Independientes	78
4.1.3 Proporcionar Notas de Pedido y mantener copias para los registros	78
4.1.4 Política de reembolso al cliente	79
4.1.5 Norma sobre lealtad comercial, defensa del consumidor y defensa de la competencia y reglamentaciones aplicables....	79
 4.2 Pagos y ajustes	79
4.2.1 Distribución de productos	79
4.2.2 La Norma de 10 Clientes al por Menor	79
4.2.3 70%	79

4.3 Prácticas de venta.....	80
4.3.1 Asociados Independientes como embajadores de la marca.....	80
4.3.2 Venta de los productos con fines de reventa a personas que no son Asociados Independientes	80
4.3.3 Modificaciones a etiquetas y materiales	80
4.3.4 Se prohíbe la reventa de muestras o de porciones de consumo diario	80
4.3.5 Presentaciones e indicaciones de uso	80
4.3.6 Almacenamiento de producto	80
4.3.7 Servicio al Cliente	80
Capítulo 5 Patrocinio y liderazgo	80
 5.1 Responsabilidades del patrocinador.....	80
5.1.1 Entrenamiento	80
5.1.2 Relación independiente	81
5.1.3 Preparación de los documentos del Asociado Independiente	81
 5.2 Ofreciendo la oportunidad.....	81
5.2.1 Declaraciones	81
 5.3 Protección y mantenimiento de las líneas de patrocinio	81
5.3.1 Inducir a cambiar de patrocinador	81
5.3.2 Corrección de patrocinio	81
5.3.3 Solicitud de cambio de patrocinio	82
Capítulo 6 Publicidad de su negocio independiente	82
 6.1 Afirmaciones y declaraciones	82
6.1.1 Legales, veraces y no engañosos	82
6.1.2 Afirmaciones de control de peso	82
6.1.3 Afirmaciones de producto	83
6.1.4 Afirmaciones de ganancias	83
6.1.5 Tamaño y colocación de los Descargos de Responsabilidad	83
6.1.6 Afirmaciones de negocio independiente en casa	84
6.1.7 Afirmaciones referentes a la relación entre Herbalife Nutrition y los Asociados Independientes Herbalife Nutrition	84
6.1.8 Afirmaciones sobre la oportunidad de negocio independiente	84
 6.2 Uso de la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition	84
6.2.1 Definiciones	84
6.2.2 Materiales con derecho de autor	85
6.2.3 Marcas registradas, imagen de marca y nombres comerciales	85
6.2.4 Secretos comerciales	85
6.2.5 Uso limitado para el negocio independiente Herbalife Nutrition	85
6.2.6 Propiedad Intelectual de los Medios de Comunicación	85
6.2.7 Medios electrónicos	85
6.2.8 Números de teléfono gratuitos	85
6.2.9 Anuncios en la guía telefónica	86
6.2.10 El nombre o la imagen de Mark Hughes	86
6.2.11 Direcciones de Herbalife Nutrition	86
6.2.12 Uso de la propiedad intelectual de terceros	86
6.2.13 Terminación de la Membresía Herbalife Nutrition	86
 6.3 Publicidad y promociones	86
6.3.1 Materiales de publicidad de Herbalife Nutrition	86
6.3.2 Publicidad y material de promoción del Asociado Independiente	86
6.3.3 Colocación de materiales de publicidad	86
6.3.4 Transmisiones no Permitidas	86

Capítulo 7 El uso de Internet y mercadeo electrónico	86
7.1 Conducta del Asociado Independiente	86
7.1.1 Estándar de conducta personal	86
7.1.2 Acceso no autorizado a sistemas de computación	87
7.1.3 Datos del consumidor	87
7.2 Sitios web del Asociado Independiente	87
7.2.1 Los Asociados Independientes deben divulgar la relación con Herbalife Nutrition	87
7.2.2 Nombres de dominio, dirección de correo electrónico y sitios web	87
7.2.3 Hipervínculos y asociaciones	87
7.2.4 Publicidad de terceros en sitios web del Asociado Independiente.....	87
7.2.5 Negocio internacional.....	88
7.2.6 Declaraciones de privacidad en sitios web	88
7.2.7 Publicidad en buscadores y optimización	88
7.3 Prohibición de ventas por subastas	88
7.4 Correo electrónico.....	88
7.4.1 Requisitos y Restricciones	88
7.4.2 Avisos del Gobierno para discontinuar correos electrónicos.....	89
7.5 Redes sociales	89
7.5.1 Responsabilidad por publicaciones en redes sociales	89
7.5.2 Redes sociales como foros de ventas y promociones	89
7.5.3 Publicaciones en Internet y afirmaciones	89
7.5.4 Uso de la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition.....	89
7.5.5 Fotos, grabaciones de video/audio	90
7.5.6 Profesionalismo.....	90
7.5.7 Condiciones de Uso	90
7.5.8 No está permitido comprar seguidores y “likes” en redes sociales	90
7.5.9 No está permitido identificar sistemáticamente seguidores de otras personas en redes sociales	90
7.5.10 No está permitido usar software de exploración y sustracción de datos en sitios web.....	91
7.5.11 No está permitido utilizar prácticas inadecuadas de comunicación	91
7.6 Telemercadeo	91
7.6.1 Definiciones.....	91
7.6.2 Requisitos para el Telemercadeo	91
7.6.3 Automarcadores	92
7.6.4 Mensajes de voz artificial o pregrabados	92
7.6.5 Faxes no solicitados.....	92
7.6.6 Cuestionamientos gubernamentales	92
Capítulo 8 Normas de Clubes	92
8.1 Normas generales	92
8.1.1 Revisiones	93
8.1.2 Empleados	93
8.1.3 Los Clubes no son franquicias	93
8.1.4 Operaciones de negocio independiente	93
8.1.5 Operador Principal del Club	93
8.1.6 Política de buenos vecinos	93
8.1.7 Cumplimiento de la Ley	93
8.1.8 Avisos requeridos	93
8.1.9 Buena higiene	93

8.2 Operación del Club.....	93
8.2.1 Costo de la Membresía del Club	93
8.2.2 La Asistencia al Club No es Obligatoria.....	93
8.2.3 Sólo Productos Herbalife Nutrition autorizados.....	93
8.2.4 Productos para llevar	94
8.2.5 Productos de Venta al por menor	94
8.2.6 Apropriada Eliminación de los Envases del Producto	94
8.3 Mercadeo, promoción y publicidad.....	94
8.3.1 Afirmaciones y Declaraciones.....	94
8.3.2 Invitaciones Personales al Club	94
8.3.3 Publicidad y Promoción del Club.....	94
8.3.4 Señalización Prohibida para los Clubes Residenciales.....	94
8.3.5 Divulgación en Redes Sociales.....	94
8.4 Clubes de Nutrición no residenciales.....	94
8.4.1 Registro de Clubes.....	95
8.4.2 Establecimientos de Venta al por menor y de Servicios.....	95
8.4.3 Restricciones de señalización.....	95
8.4.4 Exterior de Clubes No Residenciales	95
8.4.5 Exhibición de Producto	95
8.4.6 No Existen Territorios Asignados o Exclusivos.....	95
8.4.7 Clubes Múltiples	95
8.4.8 Compartir las Instalaciones del Club.....	95
8.4.9 Prospectos sin Invitación.....	95
8.4.10 Transferencia del contrato de arrendamiento	95
Capítulo 9 Procedimientos de control	96
9.1 Procedimiento de reclamo	96
9.1.1 Investigación	96
9.1.2 Penalidades	96
9.1.3 Medidas correctivas.....	96
9.1.4 Solicitud de reconsideración (no relacionada con la terminación)	97
9.1.5 Terminación de una Membresía.....	97
9.1.6 Apelación de una terminación.....	97
Capítulo 10 Provisiones legales misceláneas	98
10.1 Daños	98
10.1.1 Renuncia y retraso	98
10.1.2 Divisibilidad	98
10.1.3 Elección de ley aplicable	99
10.1.4 Indemnización.....	99
10.1.5 Reclamos entre Asociados Independientes	99
Capítulo 11 Privacidad y protección de datos	99
Capítulo 12 Definiciones	99

Capítulo 1 Para comenzar

1.1 SOLICITAR CONVERTIRSE EN ASOCIADO INDEPENDIENTE

Para ser un Asociado Independiente Herbalife Nutrition (el "Solicitante") debe:

1. Ser patrocinado por un Asociado Independiente Herbalife Nutrition ("Patrocinador");
2. Comprar un Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP);
3. Completar y enviar una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition ("Solicitud"); y
4. Que la Solicitud sea aceptada por Herbalife Nutrition.²

1.1.1 Restricciones en los requisitos de compra

La única compra requerida para convertirse en un Asociado Independiente es el Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP), el cual debe ser ofrecido al nuevo Asociado Independiente a un precio sin ningún costo adicional o ganancia para el patrocinador.

No se puede combinar el Kit de Registro Herbalife Nutrition con otros productos, servicios o materiales. Los patrocinadores no podrán exigir a los Asociados Independientes ninguna otra compra incluyendo:

- Un inventario de productos.
- Materiales, productos o servicios, los haya producido o no Herbalife Nutrition.
- Entradas para asistir a seminarios, reuniones ni otros eventos.

1.1.2 Se le aconseja no endeudarse

Uno de los beneficios del negocio independiente Herbalife Nutrition es su bajo costo: el único gasto requerido es la compra del Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP). Recomendamos a los Asociados Independientes que construyan sus negocios independientes sin endeudarse. Los Asociados Independientes que deciden vender productos y/o construir organizaciones de Asociados Independientes no necesitan invertir en grandes inventarios o incurrir en deudas excesivas.

Herbalife Nutrition desalienta enfáticamente endeudarse u obtener préstamos para participar en la oportunidad Herbalife Nutrition. No podrá usarse dinero prestado o concedido para cualquier otro propósito (uso educativo u otros fines específicos) en conexión con su negocio independiente Herbalife Nutrition.

² Herbalife Nutrition se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Solicitud a su sola y absoluta discreción. Hasta que la Solicitud no haya sido aceptada, el Solicitante recibirá una licencia revocable para comprar y vender productos Herbalife Nutrition.

1.1.3 Se permite solo una Membresía por persona

Una persona solo podrá tener, operar y apoyar una Membresía, excepto en casos de "Parejas casadas o Asociados Independientes que contraen matrimonio", "Herencia", "Separación, divorcio y disolución de la relación de pareja" (Vea las Normas 2.1.5, 2.3 y 2.4). Si una persona presenta más de una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, la primera Solicitud recibida y aceptada será la Membresía válida.

1.1.4 Cuota Anual por Servicios de Membresía

A los Asociados Independientes se les cobrará una Cuota Anual por Servicios de Membresía ("Cuota") por servicios computarizados de procesamiento y por otros servicios. La cuota debe ser pagada por el Asociado Independiente y no puede ser pagada por otro Asociado Independiente. Si un Asociado Independiente no ha pagado su Cuota Anual por Servicios de Membresía en la fecha del aniversario de su Solicitud original, la Membresía será terminada. Herbalife Nutrition enviará un recordatorio por correo/correo electrónico a los Asociados Independientes cuando se acerque la fecha límite para el pago. Sin embargo, es responsabilidad del Asociado Independiente asegurarse de que la Cuota sea pagada a tiempo.

1.1.5 Aceptación/rechazo del pago de la Cuota

Si un Asociado Independiente ha infringido las Normas, Herbalife Nutrition puede rechazar el pago de la Cuota Anual por Servicios de Membresía, en cuyo caso la Membresía será terminada y Herbalife Nutrition reembolsará el pago de la Cuota.

1.1.6 Comunicación con Herbalife Nutrition

Los Asociados Independientes deben proporcionar a Herbalife Nutrition un domicilio permanente, de vivienda o comercial, y mantener su información de contacto actualizada en los registros de Herbalife Nutrition. Todos los documentos y declaraciones enviados a Herbalife Nutrition deben tener información completa, verdadera y deben ser enviados a tiempo.

1.1.7 Compra Adeuada de Productos

Los Asociados Independientes que no sean Mayoristas solo podrán comprar productos directamente de Herbalife Nutrition, de su Patrocinador o de su Mayorista ascendente completamente calificado. Los productos deben ser entregados dentro de un tiempo razonable después de la venta. Nota: sólo los pedidos realizados a Herbalife Nutrition serán considerados para la calificación a Productor Calificado o Mayorista. Los Mayoristas Completely Calificados solo pueden comprar productos directamente de Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes no pueden hacer pedidos ni pagar órdenes a nombre de otros Asociados Independientes³.

³ Excepto cuando Herbalife Nutrition solicite y reciba una autorización de pago por escrito por parte del Asociado Independiente indicando que el pago será realizado por otra persona. La autorización por escrito solamente es aplicable a un pedido específico.

1.1.8 Pagos

Los Asociados Independientes deben asegurarse de que todos los pagos presentados a Herbalife Nutrition estén autorizados y tengan fondos suficientes.

Los Asociados Independientes no podrán usar tarjetas de crédito, cheques personales o cualquier otra forma de pago que pertenezca a sus Asociados Independientes, clientes al por menor o cualquier otro individuo, para pagar órdenes hechas a Herbalife Nutrition, excepto las permitidas en la norma 1.1.7 Compra adecuada de Productos.

Los Asociados Independientes son económicamente responsables por todo pago que sea rechazado por cualquier razón⁴.

Herbalife Nutrition se reserva el derecho de suspender o denegar los privilegios de compra a cualquier Asociado Independiente por infracciones a esta Norma, y hará los ajustes necesarios de volumen y ganancias para saldar los cobros en cuestión.

Capítulo 2 Detalles de la Membresía

2.1 ELEGIBILIDAD DE LA MEMBRESÍA

2.1.1 Los Asociados Independientes deben ser personas humanas

Herbalife Nutrition solo acepta Solicitudes para Membresías, de personas humanas.

Las ganancias de la Membresía serán declaradas bajo el nombre y el número de identificación tributaria del Asociado Independiente individual.

2.1.2 Membresías dobles

Si Herbalife Nutrition determina que un Asociado Independiente, cónyuge, pareja u otro individuo que participa en una Membresía ha presentado más de una Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, o ha participado o colaborado en el desarrollo de otra Membresía, Herbalife Nutrition se reserva el derecho y absoluta discreción de hacer lo siguiente:

- Terminar o imponer condiciones a una o a ambas Membresías.
- Establecer penalidades para las Membresías y/o los patrocinadores.
- Hacer ajustes al volumen y ganancia de una o ambas organizaciones patrocinadoras, por cualquier periodo anterior a la transferencia o eliminación de la Membresía.
- Tomar otras acciones que considere apropiadas.

⁴ Si el cheque de un Asociado Independiente es devuelto por fondos insuficientes, Herbalife Nutrition impondrá un cobro adicional por la cantidad que determine.

En el caso de Membresías dobles o infracciones similares, se podría permitir que el Asociado Independiente continúe como Asociado Independiente Herbalife Nutrition, pero deberá ser en la línea adecuada de patrocinio, según lo determine Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition determinará el linaje en línea descendente de la Membresía eliminada.

2.1.3 Edad mínima para solicitar una Membresía

Una persona debe tener al menos 18 años de edad para solicitar una Membresía o participar en el negocio independiente de otro Asociado Independiente Herbalife Nutrition⁵.

2.1.4 Parejas casadas y Asociados Independientes que contraen matrimonio

Los matrimonios y las parejas⁶ podrán tener o participar en una sola Membresía. Si dos Asociados Independientes contraen matrimonio, entonces uno de los cónyuges deberá renunciar a una de las Membresías. Si dos Asociados Independientes inician una relación de pareja, uno de ellos deberá renunciar a una de las Membresías. No obstante, si ambos Asociados Independientes son Mayoristas o pertenecen a un nivel superior en el momento del matrimonio o al iniciar una relación de Pareja y optan por seguir operando sus propias Membresías, cada cónyuge o Pareja podrá conducir sus actividades de Membresía por separado.

2.1.5 Reconocimiento del cónyuge o Pareja

Los Asociados Independientes pueden incluir a su cónyuge o Pareja en el registro de su membresía como apoyo para su negocio independiente y con propósitos de reconocimiento.⁷

El Asociado seguirá siendo el titular de la membresía. Sin embargo, en el caso de separación de su cónyuge o Pareja, sus derechos sobre su membresía podrían verse afectados.⁸

⁵ El requisito de edad mínima varía según el país. Para averiguar los requisitos de otros países, contacte al Departamento de Servicios al Asociado.

⁶ Pareja: Se considera pareja a la persona que vive en una misma casa y tiene una relación conyugal y familiar con un Asociado Independiente (a pesar de la ausencia de un documento legal que lo avale), que ha sido designado(a) como su Pareja utilizando el Formulario de Solicitud para Inclusión de Pareja. Los formularios están disponibles a través de Servicios al Asociado.

⁷ Como ejemplo, el reconocimiento le permite la asistencia a eventos de Herbalife Nutrition o reconocimientos por nuevos logros alcanzados en el negocio o en el Plan de Mercadeo.

⁸ En el caso de una separación/divorcio o disolución de relación de Pareja donde un aspecto legal y/o financiero de la membresía esté en disputa, el hecho de agregar o no a su cónyuge o Pareja a la membresía, puede impactar la decisión del tribunal local.

2.1.6 Actividades de un cónyuge o Pareja

Un Asociado Independiente es responsable de las actividades de su cónyuge o Pareja, ya sea que el cónyuge o Pareja haya participado o no en la Membresía, o si el Asociado Independiente conocía o no las acciones de su cónyuge o Pareja. El cónyuge o Pareja debe cumplir con las Normas y leyes relacionadas con el negocio independiente Herbalife Nutrition. Por ejemplo, un Asociado Independiente será responsable si su cónyuge o Pareja ofrece o promueve otra oportunidad de Mercadeo Multinivel (MLM) o de venta directa a cualquier cliente o Asociado Independiente Herbalife Nutrition.

Herbalife Nutrition se reserva el derecho de terminar la Membresía si el cónyuge o Pareja se involucra en actividades que Herbalife Nutrition considera disminuyen, perjudican o debilitan la reputación de Herbalife Nutrition o sus productos.

2.1.7 Exparticipante en una Membresía

Cualquier exparticipante (es decir, un ex Asociado Independiente, cónyuge, Pareja o persona que participó en la Membresía) debe esperar un periodo mínimo de un año y cumplir los requisitos del Periodo de Inactividad antes de volver a solicitar una Membresía bajo un patrocinador distinto o participar en otra Membresía. (Ver Norma 2.1.9)

2.1.8 Declaración de una Membresía anterior

Si un exparticipante solicita una nueva Membresía, el exparticipante debe notificar a Herbalife Nutrition en el momento de la Solicitud y proporcionar el anterior ID de la Membresía. Una Membresía puede ser terminada si el Asociado Independiente no informa a Herbalife Nutrition de su participación en otra Membresía o distorsiona dicha información.

2.1.9 Periodo de Inactividad

El Periodo de Inactividad significa que durante un periodo de espera de un año el exparticipante no podrá:

- Participar de alguna forma en las actividades de negocio independiente Herbalife Nutrition.
- Comprar productos que no sean para consumo personal.
- Vender materiales o productos Herbalife Nutrition.
- Patrocinar u ofrecer la oportunidad Herbalife Nutrition a otras personas.
- Promover, asistir o apoyar a otra Membresía.
- Asistir a cualquier entrenamiento o reuniones de Herbalife Nutrition o de Asociados Independientes.
- Visitar Clubes de Bienestar, a menos que sólo sea como clientes y no participen en la oportunidad Herbalife Nutrition de ninguna manera.

El Periodo de Inactividad se calcula de la siguiente forma:

Ejemplo 1: Renuncia del Asociado Independiente

- La fecha de la solicitud previa es del 5 de diciembre de 2015.

- El Asociado Independiente renuncia su Membresía el 28 de agosto de 2016.
- El Periodo de Inactividad sería desde el 28 de agosto de 2016 hasta el 27 de agosto de 2017.
- El Asociado Independiente tendrá derecho a firmar una nueva Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition bajo un Patrocinador diferente a partir del 28 de agosto de 2017.

Ejemplo 2: El Asociado Independiente no paga la Cuota Anual por Servicios de Membresía

- La fecha de solicitud previa es el 5 de diciembre de 2015.
- La fecha de pago de la Cuota Anual por Servicios de Membresía es el 5 de diciembre de 2016 (el día de su aniversario), pero el Asociado Independiente no la paga.
- El Periodo de Inactividad sería desde el 5 de diciembre de 2016 hasta el 4 de diciembre de 2017.
- El Asociado Independiente tendrá derecho a firmar una nueva Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition bajo un Patrocinador diferente a partir del 5 de diciembre de 2017.

Después del Periodo de Inactividad, el ex participante puede solicitar una Membresía nueva bajo otro Patrocinador.

Excepciones al Periodo de Inactividad

Si el ex participante desea iniciar una nueva Membresía bajo su Patrocinador original y dicho Patrocinador continua en la organización original, Herbalife Nutrition podría omitir el periodo de espera.

2.2 TRANSFERENCIA DE SU MEMBRESÍA

2.2.1 Cesión, venta o transferencia de la Membresía

No se permite la cesión, venta o transferencia de cualquier derecho o interés en una Membresía sin el consentimiento previo por escrito de Herbalife Nutrition y bajo su única y absoluta discreción. Un Asociado Independiente no puede transferir una Membresía para evadir las Normas o la ley. Si Herbalife Nutrition descubre que el ex Asociado Independiente (cedente) y/o el cónyuge o pareja del cedente están involucrados en una conducta o actividad que infringe las Normas tras haber sido aceptada la solicitud de transferencia, Herbalife Nutrition aplicará penalidades a la Membresía transferida.

2.2.2 Solo puede ser asignada o transferida a personas que no son Asociados Independientes Herbalife Nutrition

Una Membresía solo puede ser asignada o transferida a una persona que no sea Asociado Independiente, excepto como se permite en la Norma 2.4. Herbalife Nutrition no considerará una solicitud de transferencia si el Asociado Independiente (cesionario) ha estado involucrado en el negocio independiente Herbalife Nutrition en los últimos 12 meses.

2.2.3 Categoría y beneficios

Los logros de un Asociado Independiente son personales, y en tal sentido, si se autoriza una cesión o transferencia, la categoría y los beneficios alcanzados por el Asociado Independiente no necesariamente se transfieren con la Membresía. Podrá solicitarse al cessionario que asuma la responsabilidad de alcanzar todas las calificaciones para cubrir los requisitos de categoría y ganancias después de hacer la cesión o transferencia. Esto incluye —pero no se limita a— la categoría de Mayorista, la categoría de Equipo TAB, calificación para escapadas, u otros derechos individuales del Asociado Independiente.

2.2.4 Responsabilidad Después de la Transferencia

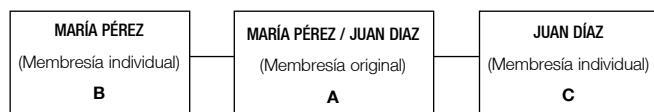
Después de transferir la Membresía:

- El cessionario será responsable ante Herbalife Nutrition de cualesquiera y todas las infracciones de las Normas cometidas por el cedente relacionadas con la Membresía.
- Durante un periodo de seis meses después de la fecha efectiva de la transferencia, las infracciones del cedente o del cónyuge o pareja del cedente —cuando aún eran asociados independientes— serán consideradas como infracciones del cessionario.

2.3 SEPARACIÓN, DIVORCIO Y DISOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA

2.3.1 Estableciendo una Nueva Membresía

Si el cónyuge o pareja de un Asociado Independiente desea continuar en el negocio independiente Herbalife Nutrition durante el proceso de divorcio o inmediatamente después del divorcio o de disolver la relación de pareja, el Asociado Independiente y su cónyuge o pareja deberán iniciar una nueva Membresía por separado, bajo el Patrocinador original del Asociado Independiente. Herbalife Nutrition desactivará los privilegios de compra de la Membresía original y reconocerá a cada Membresía individual con la actividad de negocio de la Membresía original por medio de una “Asociación”. (Vea la Norma 2.3.4) Cada Asociado Independiente deberá usar su nuevo número de ID en su negocio independiente.



No es posible dividir la Membresía original y su línea descendente entre el Asociado Independiente y el ex cónyuge o expareja. Por ejemplo, no se puede “dividir” la Membresía original dando a cada persona un 50% de propiedad. Para establecer las nuevas Membresías, se deberán enviar los siguientes documentos a Herbalife Nutrition:

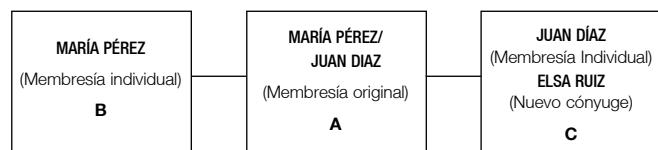
De un Matrimonio en proceso de divorcio:

- Una nueva Solicitud y Acuerdo de Membresía debidamente completada y firmada por el Asociado Independiente y otra por su cónyuge, bajo el patrocinador de la Membresía Original.
- Un Formulario de Divorcio y Separación firmado y certificado ante notario.
- Una copia de la Petición de Disolución del Matrimonio, Convenio de Divorcio, o la Sentencia final de divorcio;
- Un Formulario del Equipo TAB debidamente completado y firmado por el Asociado Independiente y otro por su cónyuge, donde se refleje el nuevo número de ID de cada Membresía individual (únicamente para Membresías del nivel Equipo TAB).

De una Pareja en proceso de disolución de la relación:

- Una nueva Solicitud y Acuerdo de Membresía debidamente completada y firmada por el Asociado Independiente y otra por su Pareja, bajo el patrocinador de la Membresía Original.
- Un Formulario de Disolución de Relación de Pareja firmado y certificado por notario. (Si ambas partes no entregan un Formulario de Disolución de Relación de Pareja firmado y certificado por notario, se requerirá una orden judicial indicando que dicha relación ha terminado).
- Un Formulario del equipo TAB debidamente completado y firmado por el Asociado Independiente y otro firmado por su Pareja, donde se refleje el nuevo número de ID de cada membresía individual (únicamente para membresías del nivel Equipo TAB).

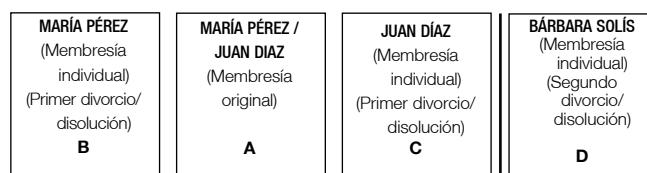
Si un Asociado Independiente vuelve a casarse o designa a una nueva Pareja, se podrá incluir al nuevo cónyuge o Pareja en la Membresía individual para apoyar al Asociado en el negocio independiente y con fines de reconocimiento.



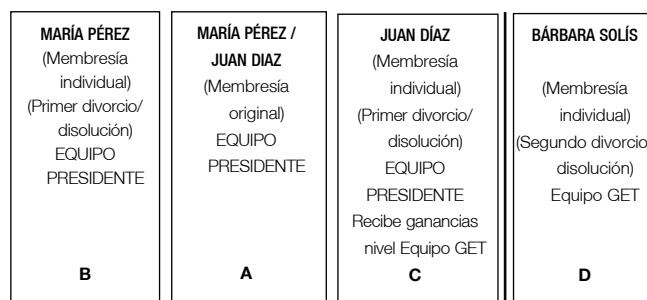
Más de una Disolución o Divorcio:

Herbalife Nutrition solo asociará un set de membresías divorciadas o disueltas. En caso de más de un divorcio o disolución de relación de pareja, el cónyuge divorciado o la pareja disuelta pueden establecer una Membresía separada, pero la Membresía no tendrá ninguna asociación.

Por ejemplo, si Juan y Bárbara se divorcian, Bárbara puede comenzar una nueva Membresía individual ("D") bajo el Patrocinador de la Membresía original, pero no estará asociada a la Membresía de Juan ("C").



El nivel de la membresía de Bárbara en el Plan de Ventas y Mercado ("D") se establecerá en base a la actividad de negocio alcanzada bajo la Membresía ("C"). Por ejemplo, la actividad de negocio de la Membresía ("C") recibe ganancias en nivel de Equipo GET, por lo que la nueva Membresía de Bárbara ("D") se establecerá en el nivel del Equipo GET.



2.3.2 Solicitudes para modificar la Membresía original

Herbalife Nutrition aceptará solicitudes para hacer cambios a la Membresía original. Todas las solicitudes deberán ser por escrito y con certificación notarial por ambas partes, a no ser que Herbalife Nutrition reciba una copia certificada del mandato judicial de divorcio.

Eliminación del nombre del cónyuge o Pareja: Para eliminar de la Membresía el nombre del cónyuge o de la Pareja, Herbalife Nutrition deberá recibir un Formulario de Solicitud para Retirar al Cónyuge o Formulario de Solicitud para Retirar a la Pareja.

Pagos: Herbalife Nutrition deberá recibir un Formulario de Solicitud de pago completado para hacer cambios en los pagos. Los cambios futuros deben ser firmados por ambas partes y deben contar con certificación notarial. Los reportes de ganancias de la Membresía original se enviarán al domicilio registrado ante Herbalife Nutrition, a menos que cada una de las partes presente por escrito una carta de instrucciones con certificación notarial.

Transferencias: Herbalife Nutrition deberá recibir un Formulario de Divorcio y Separación o un Formulario de Disolución de Relación de Pareja completado para transferir

una membresía a alguien que no es Asociado Independiente, un excónyuge o una expareja. Si un Asociado Independiente desea transferir la Membresía y decide establecer una Membresía nueva:

- La nueva Membresía debe operar independientemente de la original.
- El progreso dentro del Plan de Ventas y Mercado, la Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y/o otros bonos se basarán únicamente en los logros alcanzados por la Membresía nueva.

Para que Herbalife Nutrition acepte la nueva Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition dentro de un año de la transferencia:

- El patrocinador de la Membresía original deberá patrocinar la nueva Membresía.
- La categoría de la nueva Membresía será igual a la de la original en el momento de la transferencia.

Si la membresía a transferir está "asociada" con otra membresía como resultado de un divorcio anterior, la membresía transferida ya no será asociada con esa membresía.

2.3.3 Incripción con un patrocinador distinto / participar bajo otra Membresía

Para firmar con un patrocinador distinto, el Asociado Independiente, su cónyuge o su Pareja deberán proveer a Herbalife Nutrition de los siguientes documentos⁹:

De un matrimonio que se divorcia

- Una Solicitud y Acuerdo de Membresía completada y firmada recientemente.
- Un Formulario de la Política de Divorcio y separación firmado y certificado.
- Una copia de la Petición de Disolución, el Acuerdo acerca de las Propiedades o Sentencia Judicial de Divorcio o documentación que acredite la disolución de la sociedad conyugal, emitida por el juez y/o ente competente.

De una pareja que disuelve su relación

- Una Solicitud y Acuerdo de Membresía completada y firmada recientemente.
- Un Formulario de Disolución de Relación de Pareja firmado y certificado por notario. Si ambas partes no entregan un Formularion de Disolución de Relación de Pareja firmado y certificado por notario, se requerirá una orden judicial indicando que dicha relación ha terminado.

Además, el Asociado Independiente, el cónyuge o la Pareja deben cumplir con el Periodo de Inactividad. El Periodo de Inactividad se determinará como se indica en la Norma 2.1.9 (Periodo de Inactividad) o por la fecha de recepción del documento emitido por la Corte. Se tendrá en cuenta el documento con la fecha más reciente.

⁹ Los Formularios y Solicituds están disponibles en Servicios al Asociado.

Nota: Para establecer una nueva Membresía bajo otro patrocinador, se requiere la compra de un HMP y los beneficios comenzarán con un descuento del 25%, sin asociación con la Membresía original.

2.3.4 Divorcio, disolución de la relación de Pareja y Plan de Ventas y Mercado Herbalife Nutrition

Volumen Total: Las Membresías individuales recibirán los Puntos de Volumen de la Membresía original, los cuales se sumarán a los Puntos de Volumen individuales ("Asociación"). Esto determinará la elegibilidad para recibir Bonificación por Volumen, calificaciones, recalificaciones y/o Bonificación por Producción.

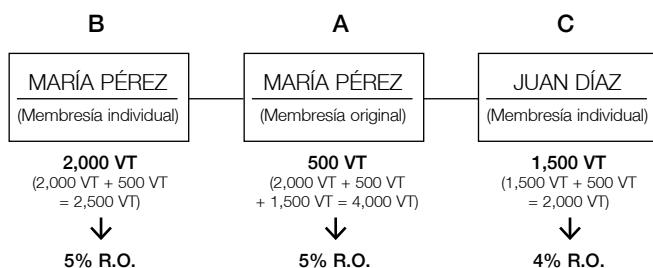
A efecto de determinar la elegibilidad del porcentaje de Bonificación por Volumen, se sumará el volumen de la Membresía original con el volumen de cada una de las Membresías individuales. La elegibilidad de la Bonificación por Producción para la Membresía original será determinada basada en el logro más alto de la Membresía individual.

Ejemplo:

Puntos de Volumen

El Volumen para B y C se explica en el siguiente ejemplo:

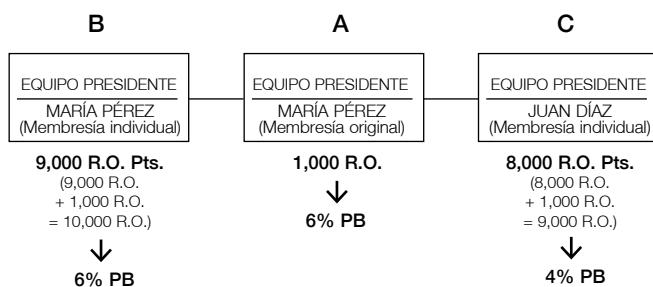
B + A y C + A



Puntos de Regalías

Los Puntos de Regalías para determinar las Bonificaciones por Producción se combinan de la siguiente manera:

B + A y C + A



Requerimientos: Cada Membresía individual debe cumplir con la Norma de 10 Clientes al por Menor y 70% así como

los demás requisitos para ganar Bonificación por Volumen. Cada Membresía individual también debe acumular el volumen necesario para satisfacer los requerimientos de Paridad de Volumen para sus líneas descendentes que estén en proceso de calificación a Mayorista. Los privilegios de compra de la Membresía original se otorgarán temporalmente para dar cabida a los requisitos de Paridad de Volumen para las líneas de la misma Membresía que estén calificando.

Reconocimiento: A cada Membresía se le reconocerá por sus propios logros en el Plan de Ventas y Mercado. La Membresía original no recibirá reconocimiento. Si tanto la Membresía original como alguna de las Membresías separadas individuales llega al Equipo del Presidente, se otorgará un diamante únicamente a la línea ascendente del Equipo del Presidente, lo que concuerda con la asignación de diamantes para Membresías que no son parte de un divorcio o disolución de una relación de pareja. En el caso de que una Membresía separada individual califique para un diamante, solo dicha Membresía avanzará en la categoría de diamantes.

Eventos: Las Normas vinculadas con asistir a los eventos son específicas para cada uno y pueden variar. Sírvase consultar en los materiales de los eventos la información sobre alojamiento, pasajes, transporte, etc.

2.4 HERENCIA¹⁰

A la muerte de un Asociado Independiente, la Membresía del fallecido podrá transferirse a un heredero, sujeto a las leyes y Normas aplicables, así como a la aprobación de Herbalife Nutrition, la cual no deberá ser negada injustificadamente.¹¹

Un Asociado Independiente puede operar y ser dueño de un máximo de tres Membresías, la propia y hasta otras dos adquiridas por herencia. La Membresía heredada podrá transferirse directamente al heredero, o en el caso de una Membresía del nivel del Equipo TAB, a una corporación propiedad del heredero¹². El Periodo de Inactividad (como se especifica en la Norma 2.1.9) no aplicará para Membresías heredadas, si la Membresía actual del heredero y la Membresía heredada tienen una relación vertical; es decir que se encuentran en la misma línea de patrocinio. El heredero debe presentar la documentación que Herbalife Nutrition requiera a su única y absoluta discreción. Si desea cancelar la Membresía de un fallecido, comuníquese con Servicios al Asociado.

10 Para la planificación de su patrimonio y herencia, el Programa de Continuidad del Negocio está disponible para ayudar con la continuidad de su Membresía. Por favor, comuníquese con Servicios al Asociado para más información.

11 El Formato de Declaración de Transferencia está disponibles en Servicios al Asociado.

12 Las Membresías heredadas se considerarán entidades separadas, cada una de ellas sujeta a cumplir con las actividades comerciales, volumen de venta y condiciones de ganancias establecidas en el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition, con la excepción del Volumen por Mérito Vitalicio, que permite combinar el Volumen Total del heredero con el Volumen Total de la Membresía heredada. El heredero es responsable por el pago de cuotas y saldos vencidos de cada Membresía.

2.5 RENUNCIA DE SU MEMBRESÍA

La meta de Herbalife Nutrition es satisfacer las necesidades y exceder las expectativas de las personas interesadas en vender productos Herbalife Nutrition y/o construir un negocio independiente sólido. Del mismo modo, el propósito de esta Sección es proporcionar garantías, esencialmente asegurar que los nuevos Asociados Independientes entienden el apoyo de Herbalife Nutrition a su negocio independiente y que comparten la visión de que su asociación con Herbalife Nutrition es valiosa.

2.5.1 Renuncia

Un Asociado Independiente puede renunciar a su Membresía enviando una carta firmada a Herbalife Nutrition. Se podrán aceptar solicitudes de renuncia electrónicas, siempre y cuando se reciban del correo electrónico registrado en el sistema. La renuncia se hará efectiva cuando sea recibida y aceptada por Herbalife Nutrition.

2.5.2 Renuncia dentro de 90 días

Si un Asociado Independiente decide renunciar a su Membresía dentro de los 90 días de haberla solicitado, podrá ser reembolsado por el costo total original del HMP.

2.5.3 Recompra de Inventario

Si un Asociado Independiente decide renunciar a su Membresía por cualquier motivo, tiene derecho a que se le reembolse el costo total original de los productos o materiales de venta que no se hayan abierto y que estén en condiciones de ser vendidos de nuevo, siempre que hayan sido comprados a Herbalife Nutrition dentro de los últimos 12 meses. El monto del reembolso incluye el costo original de los artículos, impuestos y gastos de manejo y envío del pedido original.

El Asociado Independiente deberá ofrecer una prueba de compra de los productos no comprados directamente a Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition hará arreglos para recoger y pagará los gastos de envío por la devolución del producto o materiales de venta, a Herbalife Nutrition.

Capítulo 3 Actividades de negocio

3.1 OPERANDO SU NEGOCIO INDEPENDIENTE

3.1.1 Cumplimiento General

Los Asociados Independientes deben cumplir con las leyes y normas de cada país donde opera el negocio independiente Herbalife Nutrition, incluyendo todas aquellas normas y leyes relacionadas en cualquier aspecto con el desarrollo del negocio independiente Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes deben revisar estas normas con su línea descendente. Además, los Asociados Independientes no deberán aconsejar, incitar o incentivar a otros Asociados Independientes a infringir los

términos y condiciones de la Solicitud y Acuerdo de Membresía, las Normas de Herbalife Nutrition o la ley.

3.1.2 Los Asociados Independientes son empresarios independientes

El Asociado Independiente es un empresario independiente que decide, entre otras cosas, sus propios horarios, el tiempo que desea dedicar a su negocio independiente, sus gastos y métodos de operación y como tal, no se le considera un empleado, agente mercantil, tenedor de franquicias o valores fiduciarios de coinversión o beneficiario de Herbalife Nutrition o de algún otro Asociado Independiente. Como contratistas independientes, los Asociados Independientes no tienen los derechos o beneficios que pueden tener los empleados de Herbalife Nutrition y no deberán declarar lo contrario.

3.1.3 Mantener la reputación e imagen de Herbalife Nutrition

El Asociado Independiente no deberá incurrir en conductas deshonestas, inmorales o delitos, ya sea en relación con su negocio independiente Herbalife Nutrition o no, tampoco en conductas que Herbalife Nutrition, a su sola y absoluta discreción, determine podrían afectar, impactar o dañar la reputación, imagen, productos, Propiedad Intelectual o prestigio de Herbalife Nutrition, la Membresía o el Asociado Independiente en cuestión.

3.1.4 Responsabilidad por la conducta de otros que participen en la Membresía

El Asociado Independiente es responsable de la conducta de aquellos que participan operando la Membresía.

3.1.5 No asociar a otras organizaciones con Herbalife Nutrition

Las reuniones de Herbalife Nutrition o cualquier otra actividad relacionada con Herbalife Nutrition, no pueden usarse como un foro para expresar creencias personales no relacionadas con Herbalife Nutrition o promover cualquier organización comercial o no comercial, compañía, evento o individuo.

Herbalife Nutrition es un negocio con igualdad de oportunidades y que no discrimina a ninguna persona por razón de raza, religión, género, cultura, ascendencia, color, edad, estado civil, nacionalidad de origen, condición médica y/o incapacidad, orientación sexual, identidad y expresión de género, ser veterano de guerra, o afiliación política. De la misma forma, los Asociados Independientes no podrán incluir literatura u otros materiales que promuevan otras organizaciones o individuos, sean religiosos, políticos, de negocios o sociales o que impliquen algún tipo de asociación con Herbalife Nutrition.

3.1.6 No inducir a vender otros productos o servicios

Durante el transcurso de una Membresía, ningún Asociado Independiente ni su cónyuge ni su Pareja deberán ofrecer ni promover los productos o la oportunidad de negocio de otra

compañía de mercadeo multinivel (MLM, por sus siglas en inglés) o de venta directa a ningún Asociado Independiente o cliente.

3.1.7 Limitaciones del Equipo TAB

Los miembros del Equipo TAB de Herbalife Nutrition no podrán ser distribuidores de forma directa o indirecta, a través de una persona, entidad o artificio alguno, ni podrán de algún otro modo participar en, o promover los productos, servicios u oportunidad de ganancias asociadas a cualquier otra compañía de venta directa o de mercadeo multinivel. Los miembros del Equipo TAB de Herbalife Nutrition no podrán ser propietarios de más del 5% de una compañía dedicada a la venta directa o de mercadeo multinivel.¹³

3.1.8 Manipulación del Plan de Ventas y Mercado

El Plan de Ventas y Mercado es la base del sistema de distribución de Herbalife Nutrition para Clientes y Asociados Independientes. Está creado para compensar a los Asociados Independientes por sus labores de entrenamiento, orientación, liderazgo y por desarrollar una organización de Asociados que compren el producto para su consumo personal o para la reventa a consumidores finales legítimos.

Mantener la integridad, espíritu y propósito del Plan de Ventas y Mercado es de vital importancia para la compañía y sus Asociados Independientes. Los Asociados Independientes que manipulan el Plan de Mercado dañan la naturaleza del modelo de negocio de Herbalife Nutrition orientado al cliente y la diferencia que hace el Asociado, alteran las características multinivel del Plan de Mercado y podrían privar a otros Asociados de los incentivos económicos a los que tienen derecho. De igual manera, este tipo de irregularidades pueden dañar la continuidad del abastecimiento y entrega al cliente de los productos Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition solo puede asegurar y salvaguardar el valor de la marca Herbalife Nutrition a beneficio de los Asociados Independientes si mantenemos los más altos estándares éticos y enfocados al cliente.

Los Asociados Independientes no deben participar directa o indirectamente en ninguna actividad, práctica o conducta que constituya una manipulación al Plan de Ventas y Mercado. Los Asociados no deben organizar o coordinar la compra de productos con el objetivo principal de recibir o ayudar a que otro Asociado Independiente reciba compensación o reconocimiento multinivel bajo el Plan de Ventas y Mercado, en lugar de comprar productos en cantidades razonables para vender a clientes o para uso personal. A continuación, se presentan algunos ejemplos del tipo de conducta que podría indicar una manipulación del Plan de Ventas y Mercado:

Pedidos:

- Compra de productos a nombre de otro Asociado Independiente (excepto como se indica expresamente en la Norma 1.1.7 Compra adecuada de productos), lo que incluye colocar pedidos en la cuenta MyHerbalife de otro Asociado Independiente y/o compartir tarjetas de crédito.
- Desviar pedidos de clientes que deberían ser procesados por otro Asociado Independiente de la línea descendente, lo que incluye aceptar y procesar el pedido del cliente en lugar del Asociado Independiente a quien se le hizo el pedido.
- Confundir o engañar al cliente acerca de la identidad del Asociado Independiente que procesará su pedido.
- Desalentar a un Asociado Independiente de la línea descendente para que no coloque pedidos como estrategia para beneficiar a la línea ascendente, o para que finalmente resulte en un beneficio para la línea ascendente bajo el Plan de Ventas y Mercadeo. (Por ej.: el Asociado Independiente A le pide al Asociado Independiente B que no genere volumen para que los Ingresos por Regalías se acumulen por extensión a un nivel más alto de la organización del Asociado Independiente A).
- Pedir o incitar a un Asociado Independiente descendente que coloque pedidos como estrategia para beneficiar a la línea ascendente, o para que finalmente resulte en un beneficio para la línea ascendente bajo el Plan de Ventas y Mercado. (Por ej.: el Asociado Independiente A le pide al Asociado Independiente B que siga colocando pedidos hasta que alcance la cantidad mínima de volumen requerida para que el Asociado Independiente A genere ganancias, y luego le pide al Asociado Independiente descendente C que también siga colocando pedidos hasta que alcance la cantidad mínima de volumen requerida para que el Asociado Independiente A genere ganancias).

Prácticas inadecuadas de reclutamiento

- Llenar la Solicitud y Acuerdo de Membresía con información falsa o engañosa.
- Llenar una Solicitud y Acuerdo de Membresía con datos de personas que no existen o de personas que en realidad no usan de manera real e independiente su Membresía Herbalife Nutrition.
- Registrar nuevos solicitantes uno bajo el otro, a pesar de que no tienen ningún tipo de relación entre ellos o con el Asociado Independiente que supuestamente los patrocina.
- Prometer a un solicitante que el Patrocinador o su línea ascendente le asignará o conseguirá Asociados Independientes descendentes una vez que se inscriba como Asociado Independiente.

13 Esto incluye la participación directa o indirecta en una empresa dedicada a la venta directa o multinivel a través de cualquier persona, entidad o artificio.

Otros

- No reportar a Herbalife Nutrition cualquier información que indique que una persona está involucrada en una manipulación al Plan de Ventas y Mercado.
- Enseñar o alentar a otros Asociados Independientes a que participen en actividades de manipulación al Plan de Ventas y Mercado.

Infracciones y sanciones

Herbalife Nutrition revisa manipulaciones al Plan de Ventas y Mercado de conformidad con los procedimientos de control de Herbalife Nutrition establecidos en el Capítulo 10. La manipulación al Plan de Ventas y Mercado es una infracción muy grave contra la Solicitud y Acuerdo de Membresía , por lo que Herbalife Nutrition tiene el derecho de recurrir a todo recurso disponible, incluyendo la terminación de la Membresía sin advertencia previa por escrito. El Asociado Independiente será responsable de los daños y perjuicios en los que Herbalife Nutrition incurra como resultado de la manipulación al Plan de Ventas y Mercado. Otras penalidades pueden incluir la pérdida de ingresos y calificaciones de la Membresía de cualquier persona involucrada, ya sea directa o indirectamente. Con el fin de prevenir pérdidas financieras a los Asociados Independientes ascendentes, puede que sea necesario tomar ciertas medidas en contra de su Membresía durante la etapa de revisión , como la suspensión de los privilegios de compra y la suspensión del pago del plan de compensación.

3.1.9 Cantidades adeudadas a Herbalife Nutrition

Si un Asociado Independiente tiene una deuda con Herbalife Nutrition¹⁴, hasta que no se le haya pagado por completo, Herbalife Nutrition se reservará el derecho de (i) deducir el monto adeudado de cualquier suma pagadera al Asociado Independiente, (ii) retener el pago de dinero adeudado y (iii) decidir no reconocer ninguna calificación hasta que se haya pagado el monto de la deuda.

3.1.10 Entrevistas o declaraciones a los medios de comunicación

Ocasionalmente, puede haber periodistas interesados en entrevistar a Asociados Independientes acerca del negocio o los productos Herbalife Nutrition. Si bien apreciamos el interés por el negocio y los productos, únicamente la Compañía o una persona designada por la misma están autorizadas para escribir o hablar con la prensa u otro medio de comunicación, por o en nombre de Herbalife Nutrition o cualquiera de sus subsidiarias. Si a un Asociado Independiente se le solicita una entrevista o realizar una declaración en los medios de comunicación acerca de Herbalife Nutrition, el Asociado Independiente debe enviar la solicitud al Departamento

¹⁴ Dichas deudas pueden incluir cualquier monto que se deba a Herbalife Nutrition por productos pedidos, ajustes a las ganancias por recompras de inventario por Asociados Independientes de líneas descendentes, penalidades económicas por infracciones de las Normas de Conducta, devolución de cheques u otra forma de pago por falta de fondos, o Cuotas Anuales por Servicios de Membresía retrasadas.

de Comunicaciones Corporativas de Herbalife Nutrition. De igual manera, los Asociados Independientes no deberán ofrecerse a ser entrevistados o invitar a la prensa o medios de comunicación a una reunión o evento Herbalife Nutrition sin contar con una aprobación previa del Departamento de Comunicaciones Corporativas.

3.1.11 Conducta respecto del acoso o la discriminación

Herbalife Nutrition prohíbe cualquier tipo de acoso o discriminación ilegal en su lugar de trabajo.

3.1.12 Responsabilidad del proveedor

Al usar los servicios de un proveedor externo a Herbalife Nutrition, las acciones u omisiones del proveedor se considerarán acciones u omisiones del Asociado Independiente para fines de cumplimiento con las presentes Normas y la ley aplicable. El Asociado Independiente deberá confirmar que los servicios del proveedor cumplen con las Normas de Conducta y la ley aplicable.

3.2 NEGOCIO INTERNACIONAL

3.2.1 Actividades en países o territorios no abiertos

Un Asociado Independiente no podrá participar en ninguna actividad de negocio relacionada con Herbalife Nutrition en cualquier país que no haya sido oficialmente abierto por Herbalife Nutrition¹⁵.

3.2.2 Actividades en países o territorios abiertos

Los productos Herbalife Nutrition están formulados y etiquetados de acuerdo con los requisitos del producto y etiquetamiento de cada país. Por esa razón, los productos elaborados y etiquetados para un país no podrán ser vendidos o distribuidos en otro país.

3.2.3 Actividades en China

Ningún ciudadano que no sea chino podrá realizar negocios en China. Ningún Asociado Independiente podrá enviar (o hacer arreglos de envío) o llevar ningún producto Herbalife Nutrition a China, sea o no para uso personal, consumo o regalo. Los Asociados Independientes registrados en China no podrán vender, comprar o distribuir los productos Herbalife Nutrition fuera de China.

¹⁵ Esta restricción incluye acciones, esfuerzos o intentos de:

- Contactar con autoridades gubernamentales en relación con la importación, exportación, o distribución de los productos Herbalife Nutrition.
- Registrar o licitar la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition o su Plan de Ventas y Mercado.
- Regalar, vender o distribuir productos Herbalife Nutrition, o el Kit de Registro Herbalife Nutrition (HMP, por sus siglas en inglés);
- Promover los productos Herbalife Nutrition o la oportunidad de negocio independiente.
- Realizar reuniones (grandes o pequeñas) relacionadas con Herbalife Nutrition, sus productos o la oportunidad de negocio independiente.
- Patrocinar a personas que residan o visitan los países no abiertos; o
- Publicitar que Herbalife Nutrition pronto abrirá o que los productos Herbalife Nutrition pronto estarán disponibles en el país. Esto incluye la búsqueda de clientes o el patrocinio de nuevos Asociados Independientes mediante comunicaciones electrónicas, distribución de literatura o reuniones personales formales o informales.

3.2.4 Consumo personal

Los Asociados Independientes pueden comprar hasta 1,000 Puntos de Volumen de productos variados como Volumen Mensual para llevarlos con ellos mientras viajan. Los productos comprados bajo la política de consumo personal están destinados al uso propio del Asociado Independiente o para compartirlos con los miembros de su familia inmediata. Los Asociados Independientes no podrán (directa o indirectamente) enviar o hacer arreglos para el envío de los productos de un país a otro, sea o no para consumo personal.

3.2.5 Países no permitidos

Un Asociado Independiente no puede ser residente de un "País No Permitido"¹⁶. Asimismo, los Asociados Independientes no podrán, directa o indirectamente, realizar ninguna actividad de negocio Herbalife Nutrition con una persona o entidad, de quien tengan alguna razón para creer que:

- (i) Es residente de un País No Permitido u opera negocio en estos países;
- (ii) Realiza ventas a personas que residen en un País No Permitido;
- (iii) Pertenece o es controlado por una entidad ubicada en un País No Permitido, o por una persona que normalmente resida en él.

Las actividades de negocio incluyen pero no están limitadas a lo siguiente:

- promover la oportunidad Herbalife Nutrition;
- patrocinar a Asociados Independientes Herbalife Nutrition;
- promover o vender productos Herbalife Nutrition.

El incumplimiento de esta Norma resultará en la terminación de la Membresía.

3.2.6 Lista OFAC

Los Asociados Independientes no tienen permitido hacer negocios con una persona, entidad u organización (consulte la Norma 3.2.5) que aparezca en la lista de Ciudadanos Especialmente Designados publicada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Lista OFAC), ni con una persona, entidad u organización que controle o esté en posesión de alguno que aparezca en dicha lista. La Lista OFAC se puede consultar en <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/SDN-List>.

3.3 HERRAMIENTAS COMERCIALES

Mientras que Herbalife Nutrition pone a disposición de forma gratuita, o por un cargo mínimo, entrenamientos, material de promoción y ayudas de ventas para el uso de los Asociados

¹⁵ La lista de países no permitidos es actualizada cada cierto tiempo. La información más reciente respecto de estos países está publicada en ar.Myherbalife.com. Es posible que los ciudadanos de Países No Permitidos que residen en otros países deban cumplir con requisitos adicionales. Comuníquese a los Servicios al Asociado al (54-11) 47118500 para obtener más información.

Independientes, la frase "Herramientas Comerciales", tal y como se usa aquí, hace referencia a ayudas de ventas no producidas por Herbalife Nutrition.

Las Herramientas Comerciales incluyen entrenamientos, servicios o productos, de terceros, que pueden ayudar a los Asociados Independientes a promover, hacer crecer, y/o administrar su negocio independiente de venta directa. Las Herramientas Comerciales pueden estar orientadas a conseguir clientes, reclutar, comunicarse con Clientes o Asociados Independientes, gestión financiera, entre otras cosas. Todas las Herramientas Comerciales y los Asociados Independientes que crean, promuevan, soliciten, vendan o usen Herramientas Comerciales deben cumplir las Normas y las leyes aplicables¹⁷.

3.3.1 Ventas de Herramientas Comerciales sin fines de lucro

Los Asociados Independientes pueden vender Herramientas Comerciales a otros Asociados Independientes a un precio no superior a los gastos que se hayan hecho relacionados directamente con el entrenamiento, producto o servicio que se ofrece¹⁸.

Los Asociados Independientes podrán vender Herramientas Comerciales a otros Asociados Independientes con el único propósito de:

- Vender productos Herbalife Nutrition.
- Construir el negocio independiente Herbalife Nutrition.
- Entrenar y motivar a sus propias organizaciones.

La venta de Herramientas Comerciales hecha por Asociados Independientes Herbalife Nutrition a otros Asociados Independientes no podrá ser una actividad generadora de ganancias que se realice en lugar de, o junto con, el negocio independiente Herbalife Nutrition.

NOTA: SE PROHÍBE LA PROMOCIÓN, VENTA Y COMPRA DE CONTACTOS PARA LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO INDEPENDIENTE O PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DE CUALQUIER FUENTE. SIN EMBARGO, LOS ASOCIADOS INDEPENDIENTES HERBALIFE NUTRITION PUEDEN GENERAR CONTACTOS PARA SU PROPIO USO Y PUEDEN PROPORCIONARLOS SIN COSTO A SU LÍNEA DESCENDENTE, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONDUCTA DE HERBALIFE NUTRITION Y CON LAS LEYES LOCALES DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

¹⁷ Esto incluye leyes relacionadas con la confidencialidad de los datos del consumidor, derechos de privacidad, restricciones sobre telemarketing, así como las restricciones a la comercialización vía Internet.

¹⁸ Los Asociados Independientes que venden Herramientas Comerciales o cobran por entrenamientos o reuniones deben utilizar la "Tabla de Seguimiento sobre Gastos y No Ganancias" que Herbalife Nutrition pone a su disposición en MyHerbalife Nutrition de su país, así como mantener copias de la Tabla de Seguimiento y demás registros vinculados con la misma, como facturas recibidas y otros documentos de apoyo, que se deben guardar durante un mínimo de dos (2) años. Herbalife Nutrition tiene el derecho de solicitar copias de estos documentos y verificar el cumplimiento de la Norma.

3.3.2 Contactos

Los Contactos son prospectos para la venta de los productos Herbalife Nutrition o la presentación de la oportunidad de negocio, así como aquellos contactos obtenidos a través de publicidad, espacios publicitarios y paquetes de decisión.

Los Asociados Independientes pueden generar contactos para uso propio y también pueden proporcionarlos sin costo alguno a su línea descendente, siempre y cuando los Asociados Independientes de línea descendente que reciben los contactos asuman toda la responsabilidad de gestionar la venta, hacer seguimiento y mantener la relación con el cliente. Además, la generación de contactos debe cumplir con las Normas de Negocio Herbalife Nutrition y con las leyes locales de privacidad y protección de datos.

Se prohíbe a los Asociados Independientes vender contactos a otros Asociados Independientes, tampoco pueden comprar contactos de ninguna fuente.

3.3.3 Autorización de Herramientas Comerciales

Los Asociados Independientes no podrán promover Herramientas Comerciales a un Asociado Independiente que no sea de su línea descendente o a un Asociado Independiente de línea descendente directa de un miembro del Equipo del Presidente, a menos que se haya recibido consentimiento previo por escrito del miembro del Equipo del Presidente en la línea ascendente inmediata del Asociado Independiente¹⁹. Si el consentimiento es revocado, la promoción, solicitud o venta de las Herramientas Comerciales debe suspenderse inmediatamente, a menos que Herbalife Nutrition, a su sola y absoluta discreción, determine que sería perjudicial para el comprador (por ejemplo, a mitad de una suscripción).

3.3.4 Promoción de Herramientas Comerciales proporcionadas por proveedores

Los Asociados Independientes solo pueden promover Herramientas Comerciales proporcionadas por proveedores si:

- a) El Asociado Independiente ha confirmado de forma independiente que el proveedor y sus productos o servicios cumplen en todo aspecto con las Normas y leyes aplicables²⁰.
- b) El Asociado Independiente le proporcione a Herbalife Nutrition la certificación y documentación de respaldo de un contador público confirmando que no ha recibido pago directa o indirectamente y no obtendrá ningún beneficio económico del proveedor.

Un Asociado Independiente que ofrece servicios en la web por medio de un proveedor debe proporcionar el nombre,

la dirección, los números de teléfono y fax, y la dirección de correo electrónico del proveedor a los otros Asociados Independientes que usen el sitio web.

3.3.5 Aviso de cese del uso o venta de Herramientas Comerciales

En el caso de que Herbalife Nutrition determine que una o más de las Herramientas Comerciales infrinja sus normas, la ley o los derechos legales de otros, o que produzcan un riesgo significativo de que pudieran dañar el negocio o la reputación de Herbalife Nutrition, su marca o imagen, esta última tendrá el derecho de exigir al Asociado Independiente que inmediatamente suspenda la venta o la utilización del método comercial en cuestión sin responsabilidad para Herbalife Nutrition.

¹⁹ Asistir a eventos corporativos y eventos promovidos por la compañía como HOM, STS o similares son una excepción a esta norma.

²⁰ Si un Asociado Independiente tiene un interés económico con un proveedor o en cualquiera de sus transacciones, las acciones del proveedor serán consideradas como acciones del propio Asociado Independiente para los efectos de las Normas. Herbalife Nutrition no recomienda o avala materiales que no haya producido.

Capítulo 4 Ventas

4.1 VENTA AL CONSUMIDOR

Herbalife Nutrition es una compañía de venta directa cuyos Asociados Independientes son empresarios independientes que venden los productos Herbalife Nutrition directamente a los consumidores, además de ofrecerles información acerca de los productos y apoyo social.

4.1.1 No están permitidos los establecimientos de venta al por menor

Un Asociado Independiente no puede exhibir o vender productos Herbalife Nutrition, literatura o artículos promocionales en un establecimiento de venta al por menor. Un establecimiento de venta al por menor es una tienda o algún otro establecimiento permanente de venta donde los transeúntes son atraídos o entran a comprar productos debido a su publicidad, ubicación, letreros, visibilidad o similares. Por ejemplo, incluye mercados (abiertos o cerrados), farmacias, kioscos o puestos (temporales

o permanentes), mercados de segunda mano, mercados de pulgas o cualquier otro lugar que Herbalife Nutrition considere, a su sola y absoluta discreción, es inconsistente con la venta directa. Por favor, consulte la tabla sobre “*Lo que puede y no puede hacerse en la venta directa*”.

4.1.2 Oficinas privadas de los Asociados Independientes

Los productos Herbalife Nutrition pueden venderse en oficinas privadas, siempre y cuando no se publique la venta de los productos, ni puedan verse letreros desde la calle o la acera y la apariencia de la oficina no invite a los transeúntes a comprar los productos Herbalife Nutrition. Doctores o profesionales del cuidado de la salud que también sean Asociados Independientes podrán vender los productos Herbalife Nutrition desde sus oficinas, siempre y cuando no se exhiban dichos productos.

4.1.3 Proporcionar Notas de Pedido y mantener copias para los registros

El Asociado Independiente debe proporcionar una Nota de Pedido con la información completa a cada cliente

Lo que puede y no puede hacerse en la venta directa						
Lugares	Exhibición	Ventas	Promoción o publicidad de venta de productos	Señalización en exteriores	Degustación o reparto de muestras	Materiales con marca
Para venta al por menor	No	No	No	No	No ³	Sí
Kioscos temporales*, locales en centros comerciales y expendios	No	No	No	No	No ³	Sí
Ferias de trueque, mercados de pulgas, mercados al aire libre, carritos para venta en la calle	No	No	No	No	No	No
Oficinas privadas de Asociados Independientes	Sí ¹	Sí	No	No	Sí	Sí
Doctores u otras oficinas profesionales	No	Sí	No	No	Sí	Sí
Clubes de Bienestar (locales no residenciales)	Sí ¹	Sí	No	No	Sí	Sí
Clubes de Bienestar (locales en casas)	Sí ¹	Sí	No	No	Sí	Sí
Establecimientos de servicio	No	Sí	No	No	No ³	Sí
Ferias comerciales, eventos deportivos y comunitarios	Sí	No	No	Sí ²	No ³	Sí

* *Temporal* se define como ‘ocasionalmente presente, no permanente’. Los locales permanentes no se permiten.

1 No visibles desde el exterior.

2 Sujeto a limitaciones respecto al contenido. Se permite para identificar locales.

3 La degustación de productos preparados no está permitida. Solo se pueden entregar como muestras los productos que estén etiquetados para su distribución en porciones individuales.

al finalizar cada venta. La Nota de Pedido debe incluir la lista de productos vendidos, el precio de venta y el nombre, la dirección y los números de teléfono del Asociado Independiente y del cliente. Los Asociados Independientes deben mantener copias de todas las Notas de Pedidos y otros registros de distribución de productos por un periodo de dos (2) años. Herbalife Nutrition tiene derecho a pedir copias y verificar las transacciones y los términos de las ventas o los servicios proporcionados por el Asociado Independiente.

4.1.4 Política de reembolso al cliente

Los productos Herbalife Nutrition tienen una garantía de 30 días de reembolso al cliente. El periodo de 30 días comienza en la fecha en que el cliente recibe los productos. Cuando un cliente solicite que se cumpla con la garantía, los Asociados Independientes deben responder rápida y cortésmente. El Asociado Independiente puede ofrecer al cliente la opción de un reembolso completo del precio de la compra o darle un crédito equivalente para el intercambio por otros productos Herbalife Nutrition; el Asociado Independiente debe cumplir con la elección del cliente.

4.1.5 Norma sobre lealtad comercial, defensa del consumidor y defensa de la competencia y reglamentaciones aplicables

Los Asociados Independientes deberán cumplir con las disposiciones de la Ley de Lealtad Comercial N° 22.802, Ley de Defensa de la Competencia N° 22.262, Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, así como las normas dictadas en su consecuencia por las jurisdicciones nacional, provinciales y municipales.

4.2 PAGOS Y AJUSTES

Para poder calificar para recibir Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y otros bonos ofrecidos por la Compañía, los Asociados Independientes deberán cumplir los requisitos de Producción de Ventas y Puntos de Regalías que están claramente definidos en la sección del "Plan de Ventas y Mercado" en este libro, o en otros materiales de información y promoción. Además, para ganar esos pagos, los Asociados Independientes deberán cumplir ciertos requisitos para clientes al por menor y distribución de productos, y confirmarlos el primer día de cada mes en el Formulario de Certificación de Ganancias²¹.

4.2.1 Distribución de productos

Herbalife Nutrition es una compañía de distribución de productos. Los productos comprados de Herbalife Nutrition se deben vender y distribuir a clientes y Asociados Independientes de línea descendente, o utilizados por Asociados Independientes y sus familiares inmediatos para su consumo personal. La compra de productos con el propósito principal de avanzar dentro del Plan de Ventas y Mercado no

²¹ Los Formularios de Certificación de Ganancias están disponibles en ar.Myherbalife.com

está permitido. Dichas compras podrían resultar en penalidades severas, la disminución de estatus incluyendo ser puesto en periodo de prueba, la suspensión de los privilegios de compra y de ganancias, la descalificación en la participación para bonos y terminación de la Membresía.

4.2.2 La Norma de 10 Clientes al por Menor

Un Asociado Independiente deberá vender personalmente por lo menos a diez (10) clientes al por menor en un mes de volumen determinado, para calificar y recibir Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y otros bonos pagados por Herbalife Nutrition. Para poder cumplir con los requisitos de certificación de esta Norma, un Asociado Independiente podrá contar con alguno o con todos los siguientes criterios en cada Mes de Volumen:

- Una venta a un cliente al por menor;
- Una venta a un Asociado Independiente de primera línea descendente con hasta 200 Puntos de Volumen adquiridos personalmente (y sin Asociados Independientes de línea descendente) se podrá contar como una venta a un (1) cliente al por menor; y
- Un participante de un Club de Bienestar que haya consumido productos durante diez (10) visitas al Club de Bienestar en el transcurso de un mes de Volumen podrá contar para el operador del Club de Bienestar como venta a un (1) cliente al por menor²².

En el caso de que un Asociado Independiente no certifique oportunamente a Herbalife Nutrition haberle vendido a por lo menos diez (10) clientes al por menor en un Mes de Volumen determinado, no se le pagarán Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y otros bonos.

4.2.3 70%

Para poder calificar y recibir Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y otros bonos de Herbalife Nutrition, por lo menos un 70% del valor total de los productos comprados en cada Mes de Volumen por el Asociado Independiente se debe vender y consumir dentro de ese mes. Para efectos de cumplir con los requisitos de certificación de esta Norma, un Asociado Independiente podrá contar con alguno o con todos los siguientes criterios:

²² En el caso de que un Asociado Independiente utilice sus actividades de degustación de producto en un Club de Bienestar para cumplir con esta norma, tendrá que llevar, durante al menos dos años, un registro de las visitas de los participantes anotando sus nombres, las fechas de sus visitas e información de contacto. El Asociado Independiente pondrá estos registros a disposición de la Compañía cuando ésta los solicite para efectos de verificación.

- Ventas a clientes al por menor;
- Ventas al por mayor a sus Asociados Independientes de línea descendente; y
- Producto consumido en Clubes de Bienestar²³.

En el caso de que un Asociado Independiente no certifique oportunamente a Herbalife Nutrition haber vendido o consumido 70% de sus compras de producto en ese Mes de Volumen, no se le pagarán Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción y otros bonos.

4.3 PRÁCTICAS DE VENTA

4.3.1 Asociados Independientes como embajadores de la marca

Un Asociado Independiente deberá ser siempre cortés y considerado, y no debe presionar para efectuar una venta.

4.3.2 Venta de los productos con fines de reventa a personas que no son Asociados Independientes

Ningún Asociado Independiente podrá vender o de otro modo proporcionar productos Herbalife Nutrition a personas que no sean Asociados Independientes y cuya intención sea revender dichos productos.

4.3.3 Modificaciones a etiquetas y materiales

Un Asociado Independiente no deberá borrar, agregar, modificar o alterar las etiquetas, textos, materiales o empaques de ningún producto o material informativo Herbalife Nutrition, incluyendo el HMP (Kit de Registro Herbalife Nutrition).

4.3.4 Se prohíbe la reventa de muestras o de porciones de consumo diario

Los productos que no están etiquetados y empaquetados para su venta individual, como unidades o porciones individuales, no se deben revender.

4.3.5 Presentaciones e indicaciones de uso

Las presentaciones de los productos Herbalife Nutrition deben ser completas, coherentes y consistentes con la información en las etiquetas y publicaciones de apoyo.

Durante la venta de productos o la entrega de muestras, un Asociado Independiente debe explicar las indicaciones y precauciones de uso, si las hubiera, especificadas en la etiqueta de los productos. Los Asociados Independientes deberían recomendar que los clientes con condiciones médicas preexistentes o bajo tratamiento médico consulten con un médico antes de cambiar sus dietas.

²³ En el caso de que un Asociado Independiente utilice sus actividades de degustación de producto en un Club de Bienestar para cumplir con esta norma, tendrá que llevar, durante al menos dos años, un registro de las visitas de los participantes anotando sus nombres, las fechas de sus visitas e información de contacto. El Asociado Independiente pondrá estos registros a disposición de la Compañía cuando ésta los solicite para efectos de verificación.

4.3.6 Almacenamiento de producto

Los Asociados Independientes son responsables de almacenar apropiadamente y seguir las instrucciones de almacenamiento proporcionadas en las etiquetas de los productos Herbalife Nutrition. El almacenamiento apropiado de productos incluye:

- Mantener los productos apropiadamente sellados; y
- Mantener los productos en un lugar seco y fresco, fuera de la luz directa del sol.

4.3.7 Servicio al cliente

El Asociado Independiente debe proporcionar su información de contacto actualizada a sus Clientes e informarles que está a su disposición para responder preguntas, ofrecer información y resolver sus dudas. El Asociado Independiente debe responder a toda pregunta o inquietud para lo cual deben consultar y usar los materiales y herramientas educativas disponibles o comunicarse directamente con Herbalife Nutrition. Además, los Asociados Independientes deberán entregar los productos a sus Clientes en un tiempo razonable después de concluir la venta.

Capítulo 5 Patrocinio y liderazgo

5.1 RESPONSABILIDADES DEL PATROCINADOR

5.1.1 Entrenamiento

Uno de los papeles del patrocinador es mantenerse informado de las políticas de Herbalife Nutrition para que pueda aconsejar y entrenar correctamente a sus Asociados Independientes de línea descendente. Un patrocinador puede buscar ayuda de su Mayorista o miembro del Equipo TAB de su línea ascendente, pero la responsabilidad primaria de entrenamiento es del patrocinador.

Esto incluye enseñar los principios correctos sobre:

- Productos Herbalife Nutrition y su uso.
- Normas de Herbalife Nutrition.
- Plan de Ventas y Mercado Herbalife Nutrition.
- Uso apropiado de publicidad, literatura y ayudas de ventas.
- Garantía de Satisfacción de Herbalife Nutrition.

Ningún patrocinador podrá exigir a un Asociado Independiente patrocinado personalmente el pago de suma alguna por el entrenamiento o las instalaciones de entrenamiento brindados, a menos que explique claramente que el Asociado Independiente puede elegir si quiere o no participar en dicho entrenamiento y establezca de antemano el costo del mismo. Si el Asociado Independiente no acepta participar en dicho entrenamiento, el patrocinador estará obligado a ofrecer el entrenamiento básico necesario para aprender la actividad comercial independiente, sin costo alguno²⁴.

²⁴ Vea la Norma 3.3.1 Ventas de Herramientas Comerciales sin fines de lucro.

5.1.2 Relación independiente

Un patrocinador debe mantener y sostener una relación independiente con su línea descendente. No pueden participar o interferir en el negocio independiente de su línea descendente y no pueden sugerir o desarrollar una relación empleador/ empleado entre ellos y su línea descendente.

5.1.3 Preparación de los documentos del Asociado Independiente

El patrocinador debe preparar apropiadamente las Solicitudes y Acuerdos de Membresía Herbalife Nutrition y Formularios de Calificación a Mayorista y enviarlos a Herbalife Nutrition oportunamente.

5.2 OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD

5.2.1 Declaraciones

Al ofrecer la oportunidad Herbalife Nutrition o al presentar el Plan de Ventas y Mercado, un Asociado Independiente NO DEBE manifestar o dar a entender que:

- Patrocinar Asociados Independientes es tan importante como las ventas a clientes al por menor.
- Un Asociado Independiente puede beneficiarse primordialmente por patrocinar a otros Asociados Independientes.
- El Asociado Independiente tiene la obligación de patrocinar a otros para poder ser Asociado Independiente.
- El éxito se podría conseguir con poco o sin esfuerzo. Un Asociado Independiente debe indicar claramente que la Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción u otras ganancias solo se pueden conseguir a través de las ventas continuas de los productos Herbalife Nutrition a clientes al por menor.
- Existe alguna obligación de comprar productos Herbalife Nutrition y Materiales o Herramientas Comerciales (con la excepción del HMP, Kit de Registro Herbalife Nutrition). El Asociado Independiente tampoco debe manifestar que la Bonificación por Volumen, Bonificación por Producción u otras ganancias podrían obtenerse primordialmente de la compra de productos en vez de con la venta de los productos.

5.3 PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE PATROCINIO

La relación Patrocinador / Asociado Independiente es la base del Plan de Ventas y Mercado. Estas Normas protegen a ambas partes, salvaguardando los derechos del patrocinio. Los Asociados Independientes patrocinadores invierten tiempo considerable, energía, liderazgo y entrenamiento para apoyar a su línea descendente. Los cambios de patrocinios son perjudiciales para la integridad del negocio independiente Herbalife Nutrition y no son aconsejados. Solo en ocasiones excepcionales se permiten los cambios de patrocinio y siempre bajo la sola y absoluta discreción de Herbalife Nutrition.

5.3.1 Inducir a cambiar de patrocinador

Ningún Asociado Independiente podrá interferir entre la relación de otro Asociado Independiente y su patrocinador. Por ejemplo, ningún Asociado Independiente debe inducir, ofrecer, incitar, alentar, solicitar o influir de alguna otra manera o intentar persuadir a otro Asociado Independiente a cambiar de patrocinador o línea de patrocinio, directa o indirectamente.

5.3.2 Corrección de patrocinio

Un Asociado Independiente que desee solicitar una corrección de patrocinio, deberá completar y enviar un Formulario de "Solicitud de Cambio de Patrocinio"²⁵ junto con un Formulario de "Consentimiento de Cambio de Patrocinio" del patrocinador actual y una carta de aceptación del patrocinador propuesto. Toda la documentación debe contar con la firma de dos testigos.

Las solicitudes para correcciones de patrocinio serán consideradas únicamente si se cumplen todas las siguientes circunstancias:

- Se cometió algún error en la información del patrocinador presentada en la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition.
- La solicitud se presente dentro de los 90 días desde que Herbalife Nutrition aceptó la Solicitud y Acuerdo de Membresía actual.
- El patrocinador actual y el propuesto están en la misma línea organizacional.
- La Membresía actual no ha alcanzado el nivel de Mayorista.
- El Asociado Independiente que hace la solicitud aún no haya patrocinado a ningún otro Asociado Independiente.

²⁵ Puede solicitar el Formulario de Cambio de Patrocinio y el Formulario de Aceptación de Cambio de Patrocinio requerido al Departamento de Servicios al Asociado. Estos formularios y toda la demás documentación especificada deberán ser enviados al Departamento de Servicios al Asociado para que Herbalife Nutrition pueda considerar dicha solicitud.

5.3.3 Solicitud de cambio de patrocinio

Para proteger la integridad de las líneas de patrocinio, principio fundamental del modelo de venta multinivel, los cambios de patrocinio son desalentados y solo serán aprobados por Herbalife Nutrition bajo circunstancias excepcionales.

Un Asociado Independiente que desea solicitar un Cambio de Patrocinio deberá completar y enviar un Formulario de "Solicitud de Cambio de Patrocinio"²⁶ (firmado por dos testigos) junto con un Formulario de "Consentimiento de Cambio de Patrocinio" (firmado por dos testigos) del patrocinador actual y todos aquellos en línea ascendente que ganen Bonificación por Volumen y Bonificación por Producción, incluyendo hasta el primer miembro del Equipo del Presidente activo que gane el 7% de Bonificación por Producción. Además, Herbalife Nutrition deberá recibir una carta de aceptación del patrocinador propuesto (firmada por dos testigos).

Si ambos patrocinadores, actual y propuesto, comparten el mismo patrocinador en línea ascendente y se encuentran al mismo nivel en lo que a ganancias y posición en la escalera del éxito se refiere, bajo el Plan de Ventas y Mercado, el Asociado Independiente que solicita el cambio solamente deberá obtener un "Formulario de Consentimiento de Cambio de Patrocinio" del patrocinador actual (firmado por dos testigos) y una carta de aceptación de parte del patrocinador propuesto (firmada por dos testigos).

Si Herbalife Nutrition aprobara el cambio, se permitirá al Asociado Independiente solicitante mantener a sus Asociados Independientes de línea descendente, siempre y cuando la línea descendente y línea ascendente estén de acuerdo.

Si se negara la solicitud de cambio de patrocinio, el Asociado Independiente podría renunciar a su Membresía y cumplir con el Periodo de Inactividad antes de volver a solicitar una Membresía Herbalife Nutrition bajo un patrocinador distinto.

²⁶ Puede solicitar el Formulario de Cambio de Patrocinio y el Formulario de Aceptación de Cambio de Patrocinio requerido al Departamento de Servicios al Asociado. Estos formularios y toda la demás documentación especificada deberán ser enviados al Departamento de Servicios al Asociado para que Herbalife Nutrition pueda considerar dicha solicitud.

Capítulo 6 Publicidad de su negocio independiente

6.1 AFIRMACIONES Y DECLARACIONES

Cuando se comparten historias personales con los demás, los Asociados Independientes están realizando afirmaciones. Aunque sean afirmaciones simples sobre los beneficios que han experimentado al seguir un programa o al consumir los productos Herbalife Nutrition, o al hablar sobre sus ganancias por las ventas de los productos, esto representa para otras personas cómo funcionan los productos, para qué son los productos o lo que se podría conseguir a través del Plan de Ventas y Mercado.

A través de estas afirmaciones, los clientes perciben las características y funciones de los productos y el Plan de Ventas y Mercado. Los Asociados Independientes pueden realizar afirmaciones siempre y cuando cumplan con las regulaciones específicas establecidas por la ley y con las Normas. Estas Normas tienen el objetivo, en parte, de ayudar a los Asociados Independientes a cumplir con la ley.

6.1.1 Legales, veraces y no engañosos

Todas las afirmaciones y los testimonios deben ser legales, veraces y no engañosos.

Las afirmaciones deben:

- Basarse razonablemente en hechos y contar con sustento escrito antes de su publicación u otra forma de comunicación.
- Ser consistentes con las afirmaciones mostradas en ese momento en los materiales de Herbalife Nutrition y las etiquetas de los productos²⁷.

6.1.2 Afirmaciones de control de peso

Todas las afirmaciones sobre control de peso, incluyendo los testimonios, deben ir acompañadas por el siguiente descargo de responsabilidad:

"Herbalife Nutrition promueve un estilo de vida activo y saludable que incluye una alimentación balanceada y sus productos. Los productos Herbalife Nutrition no son medicamentos y no tienen efectos terapéuticos."

6.1.3 Afirmaciones de producto

Los Asociados Independientes DEBEN:

- Solamente realizar afirmaciones permitidas en la etiqueta del producto o en los materiales de Herbalife Nutrition.

²⁷ La ley en referencia a las afirmaciones está sujeta a cambios. Para la comodidad de los Asociados Independientes (pero no como consejo legal), Herbalife Nutrition podría publicar actualizaciones sobre esta Norma, los descargos de responsabilidad y la Declaración de Ganancia Bruta Promedio pagada por Herbalife Nutrition en ar.MyHerbalife.com. Los Asociados Independientes deben visitar el sitio web con regularidad para ver los avisos y las actualizaciones.

Por ejemplo, el único producto que puede asociarse a las afirmaciones de control de peso es el Fórmula Uno Shake Mix.

- Acompañar todas las afirmaciones con el descargo de responsabilidad aprobado.

Los Asociados Independientes NO DEBEN:

- Declarar que los productos Herbalife Nutrition tienen el propósito de prevenir, tratar, curar enfermedades o condiciones médicas, o discutir experiencias con medicamentos.
- Usar el nombre de cualquier agencia reguladora nacional, provincial o internacional al presentar los productos Herbalife Nutrition.

6.1.4 Afirmaciones de ganancias

Cualquier declaración en referencia a las ganancias actuales o potenciales de un Asociado Independiente se considera una "Afirmación de Ganancias". Las "Afirmaciones de Estilos de Vida" (incluyendo fotos de autos, piscinas, viajes, etc.) también son afirmaciones de ganancias.

Descargos de responsabilidad para materiales con la marca Herbalife Nutrition: Todas las afirmaciones de ganancias que mencionen a Herbalife Nutrition requieren del siguiente descargo de responsabilidad:

Los ingresos presentados corresponden exclusivamente al expositor y no son típicos o promedio. Estos logros requieren trabajo, dedicación y esfuerzo constante. Para conocer los ingresos promedio, consulte la Declaración de Ganancia Bruta Promedio pagada por Herbalife Nutrition en Herbalife.com y ar.MyHerbalife.com si aplica para su país.

Descargo de responsabilidad alternativo para materiales con la marca Herbalife Nutrition: El siguiente descargo de responsabilidad es también aceptable cuando se describan los resultados logrados por el 1% superior de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition:

Las ganancias presentadas corresponden a las personas en el 1% superior de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition. Para datos adicionales del desempeño financiero promedio, vea la Declaración de Ganancia Bruta Promedio Pagada por Herbalife Nutrition, en Herbalife.com.ar y en ar.MyHerbalife.com.

Descargo de responsabilidad para materiales sin la marca Herbalife Nutrition: Si una afirmación de ganancias se realiza en materiales que no mencionan a la marca Herbalife Nutrition, se puede utilizar el siguiente:

Estas ganancias aplican a los individuos (o ejemplos) mostrados y no son promedio.

Descargos de responsabilidad alternativos para materiales sin la marca Herbalife Nutrition: Bajo las siguientes limitadas circunstancias se aceptan los descargos de responsabilidad alternativos descritos a continuación:

1. Al describir los resultados logrados por el 1% superior de los Asociados Independientes Herbalife Nutrition:

Las ganancias que se presentan corresponden a las personas dentro del 1% superior de todos los participantes, y no al promedio.

2. Al hacer publicidad en tarjetas de presentación, tarjetas de oportunidad, anuncios clasificados o en cualquier otro formato inferior a 15.24 cm²:

Las ganancias que se presentan no son típicas.

6.1.5 Tamaño y colocación de los Descargos de Responsabilidad

Presentaciones de audio (en vivo o grabadas anteriormente)

Los descargos de responsabilidad deben realizarse oralmente junto con las afirmaciones.

Presentaciones audiovisuales (en vivo o grabadas anteriormente)

Si aparece en el escenario o en un video, el descargo de responsabilidad debe ser legible y cercano a la afirmación. Si aparece en la pantalla, el descargo de responsabilidad debe permanecer en la pantalla el tiempo suficiente y con un tamaño de letra suficientemente grande para que un lector promedio pueda leerla por completo.

Presentaciones escritas

El descargo de responsabilidad debe aparecer:

- De un color que haga contraste con el color del fondo (ejemplo: negro sobre blanco);
- Cercano a la afirmación (el descargo de responsabilidad debe aparecer en la misma página o pantalla que la afirmación); y
- En un tamaño de letra que sea por lo menos un 75% del tamaño de la letra utilizada en la afirmación, pero que no sea menor a 10 puntos y lo suficientemente grande para que un lector promedio pueda leerla por completo.

6.1.6 Afirmaciones de negocio independiente en casa

Al promover la oportunidad Herbalife Nutrition, los Asociados Independientes no podrán falsear el grado en el que puedan realizar sus actividades únicamente en casa. Los Asociados Independientes deben enfatizar que la interacción personal es fundamental en las ventas directas.

6.1.7 Afirmaciones referentes a la relación entre Herbalife Nutrition y los Asociados Independientes

Herbalife Nutrition

La oportunidad Herbalife Nutrition constituye una potencial oportunidad de obtener ganancias para los Asociados Independientes, pero por ningún motivo es un “empleo”. Los Asociados Independientes Herbalife Nutrition no son empleados, son contratistas independientes. Como tales, los Asociados Independientes no podrán afirmar, representar ni insinuar que son empleados de, hablan de parte de, o que brindan algún tipo de servicio de consultoría para Herbalife Nutrition. Tampoco podrán sugerir que el negocio independiente Herbalife Nutrition es un empleo.

Por ejemplo, los Asociados Independientes no podrán usar las palabras: “empleo”, “salario”, “trabajo” (o términos similares) al promover la oportunidad. Los Asociados Independientes no podrán ofrecer la oportunidad de ganancias empleando herramientas esenciales o totalmente dedicadas a anunciar oportunidades de empleo, incluyendo —sin limitarse a— anuncios de “Se solicita”, foro de avisos de empleo, buscadores de empleo en Internet, a menos que tales anuncios indiquen de manera clara y precisa que lo que se está ofreciendo es una oportunidad de obtener ganancias independientemente y no un empleo o trabajo.

6.1.8 Afirmaciones sobre la oportunidad de negocio independiente

Al ofrecer, promocionar o conversar sobre la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition, no se permite al Asociado Independiente:

- Presentar la oportunidad Herbalife Nutrition como una franquicia²⁸ u ofrecer una franquicia en relación con una Membresía Herbalife Nutrition.
- Declarar o insinuar que:
 - patrocinar Asociados Independientes es tan importante como las ventas a clientes;
 - el Asociado Independiente puede beneficiarse principalmente por patrocinar a otros Asociados Independientes;
 - el Asociado Independiente está obligado a patrocinar a otros Asociados Independientes;
 - el Asociado Independiente puede tener éxito con un mínimo esfuerzo o sin esforzarse;
 - el Asociado Independiente debe adquirir productos, materiales (excepto por el HMP), herramientas comerciales o ayudas de venta de Herbalife Nutrition; o
 - se pueden obtener beneficios como Bonificación por Volumen o Bonificación por Producción (entre otros) solo por la compra de productos, en lugar de la venta del producto.

28 Herbalife Nutrition no cuenta con territorios o franquicias y la Membresía Herbalife Nutrition no es una franquicia.

6.2 USO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE HERBALIFE NUTRITION

Mantener la integridad de la marca Herbalife Nutrition es una de las principales responsabilidades de Herbalife Nutrition. La siguiente sección está dirigida a ayudar a los Asociados Independientes a entender el significado de la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition vigila continuamente el mercado respecto del uso inadecuado, inconsistente e inapropiado de su propiedad intelectual, incluyendo marcas comerciales, logotipos, lemas y derechos de autor, entre otros. Este dedicado seguimiento garantiza y conserva la reputación ganada como empresa global de productos de nutrición de la más alta calidad.

6.2.1 Definiciones:

Derecho de autor de los materiales: Herbalife Nutrition cuenta con el derecho de autor de todos sus materiales impresos, del contenido publicado en Internet y de las producciones de audio y video grabadas por o para Herbalife Nutrition.

Una marca registrada es el nombre propio o símbolo que identifica a Herbalife Nutrition como el origen de los productos y servicios que venden y proveen los Asociados Independientes. Por ejemplo: Herbalife Nutrition y el logotipo de tres hojas son marcas registradas de Herbalife Nutrition, así como varios de los productos de la marca Herbalife Nutrition como Cell-U-Loss o Herbalifeline.

Un nombre comercial es el nombre de negocio, el cual Herbalife Nutrition tiene derecho a usar con exclusividad. Por ejemplo: Herbalife International of America, Inc., y Herbalife International Argentina S.A. son nombres comerciales. Los Asociados Independientes no deben registrar nombres comerciales que incluyan la palabra Herbalife Nutrition u otros nombres de la marca Herbalife Nutrition.

La imagen de marca incluye las características de la apariencia visual del producto o de su envasado, que representa el origen de los productos para el consumidor. Por ejemplo: incluye el diseño de algunos productos y envases de los productos Herbalife Nutrition.

Un secreto comercial es la información confidencial generalmente no conocida fuera de Herbalife Nutrition y que tiene un valor comercial. Los secretos comerciales de Herbalife Nutrition incluyen fórmulas, relaciones con proveedores, proyectos de desarrollo de la marca y productos que todavía no se han lanzado al mercado, planes de negocio, procesos y recopilaciones de datos de identificación o con relación a otros Asociados Independientes, incluyendo genealogías.

La propiedad intelectual de Herbalife Nutrition incluye los materiales con derecho de autor, las marcas registradas, los nombres comerciales y los secretos comerciales.

6.2.2 Materiales con derecho de autor

Herbalife Nutrition cuenta con el derecho de autor de todos sus materiales impresos, del contenido publicado en Internet y de las grabaciones de audio y video producidas por o para Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes deben respetar las condiciones listadas en las instrucciones de descarga de dichos documentos u otra autorización por escrito. Todo el material con derecho de autor de Herbalife Nutrition debe estar acompañado por la siguiente declaración:

"Reproducido con el permiso de Herbalife Nutrition. Todos los derechos reservados".

Herbalife Nutrition se reserva el derecho de retirar su consentimiento para usar sus materiales con derecho de autor en cualquier momento y a su sola discreción.

6.2.3 Marcas registradas, imagen de marca y nombres comerciales

Los Asociados Independientes pueden usar aquellos materiales de marca registrada, nombres comerciales y la imagen de la marca que Herbalife Nutrition ponga a su disposición para descargar.

- Las marcas registradas y los nombres comerciales de Herbalife Nutrition solo pueden obtenerse de Herbalife Nutrition.
- Los Asociados Independientes siempre deben identificarse claramente como Asociados Independientes Herbalife Nutrition.
- Los Asociados Independientes no pueden alterar las marcas registradas ni la imagen de marca de ninguna manera, excepto para cambiar su tamaño. Cambiar el tamaño de los materiales está permitido solamente si la imagen permanece clara en todo detalle y la percepción o calidad de los servicios y productos Herbalife Nutrition no disminuye.
- Los Asociados Independientes pueden usar las marcas registradas y la imagen de marca de Herbalife Nutrition solamente en concordancia con la actual Guía del Uso de la Marca del Asociado Independiente²⁹.
- Los Asociados Independientes deben incluir la siguiente declaración:

"Todas las marcas registradas son propiedad de Herbalife International, Inc., a no ser que se indique lo contrario".

Herbalife Nutrition se reserva el derecho de retirarle al Asociado Independiente su consentimiento de uso de estos materiales en cualquier momento y bajo su sola y absoluta discreción.

²⁹ La Guía del Uso de la Marca para el Asociado Independiente Herbalife Nutrition es publicada en Claves para el Éxito / Campañas Herbalife / Yo soy Herbalife Profesional en ar.MyHerbalife.com.

6.2.4 Secretos comerciales

Un Asociado Independiente mantendrá los secretos comerciales en confidencialidad y no debe revelarlos en ningún momento, inclusive después de terminada su Membresía.

6.2.5 Uso limitado para el negocio independiente Herbalife Nutrition

Los Asociados Independientes deben usar la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition solamente para propósitos de conducir su negocio independiente Herbalife Nutrition.

6.2.6 Propiedad Intelectual en los Medios de Comunicación

La palabra "Herbalife Nutrition" o su mención específica o fotos de cualquier servicio o producto Herbalife Nutrition no se pueden utilizar en ningún medio publicitario incluyendo publicidad impresa, digital, grabaciones de audio o visuales, periódicos, revistas, radio, televisión o Internet (excepto los permitidos); ni en ningún otro medio.

6.2.7 Medios electrónicos

En cuanto al uso de los medios electrónicos, un Asociado Independiente no deberá comprar palabras clave, en relación a Herbalife Nutrition, de los proveedores de búsquedas (ejemplo: Google). Así, comprar una posición de prioridad –como un sitio web conducido por un Asociado Independiente que aparezca en los recuadros de búsquedas pagadas exhibidas con los resultados de las búsquedas– no está permitido. Estos términos incluyen, pero sin limitación a, cualquier término que incluya la palabra "Herbalife Nutrition" o el nombre de cualquier producto Herbalife Nutrition o la oferta de algún servicio ofrecido por Herbalife Nutrition o cualquier otra propiedad intelectual de Herbalife Nutrition.

6.2.8 Números de teléfono gratuitos

Los Asociados Independientes pueden tener un número de teléfono adonde se los puede llamar gratuitamente. Sin embargo, un Asociado Independiente no debe utilizar ninguna marca registrada, nombres comerciales, nombres de productos o lemas comerciales junto con el número de teléfono gratuito. Los Asociados Independientes pueden identificarse o presentarse solamente como Asociados Independientes Herbalife Nutrition.

6.2.9 Anuncios en la guía telefónica

Los Asociados Independientes pueden figurar en las listas de la guía telefónica bajo el titular "Asociado Independiente Herbalife Nutrition". La única información que puede incluirse es el nombre del Asociado Independiente, la dirección, el número telefónico, el número de fax, el correo electrónico o el sitio web. Toda publicidad debe estar acorde con todas las Normas de publicidad de Herbalife Nutrition. La palabra "Herbalife Nutrition" (fuera de "Asociado Independiente Herbalife Nutrition") y cualquier otra propiedad intelectual de Herbalife Nutrition no debe usarse de otra manera que no sea la aprobada anteriormente para el

uso publicitario por parte de Herbalife Nutrition. Se permiten los anuncios por categorías bajo titulares correctos y legales incluyendo: "Productos para el cuidado del cabello", "Productos para el cuidado de la piel", "Productos de nutrición".

6.2.10 El nombre o la imagen de Mark Hughes

El nombre o la imagen de Mark Hughes (fundador de Herbalife Nutrition) no podrán ser utilizados en ninguna forma de publicidad.

6.2.11 Direcciones de Herbalife Nutrition

Ningún Asociado Independiente podrá usar, publicar o promocionar las direcciones de las oficinas de Herbalife Nutrition como si fueran propias.

6.2.12 Uso de la propiedad intelectual de terceros

Los Asociados Independientes no podrán usar marcas comerciales, nombres comerciales ni nombres de producto (ni variación alguna de los mismos), así como texto, fotos, imágenes, videos o gráficos que sean creados por —o de propiedad de— un tercero, a menos que hayan solicitado y obtenido autorización previa por escrito de su dueño. Toda propiedad intelectual de terceros deberá ser apropiadamente referenciada como de su propiedad y los Asociados Independientes deben respetar cualquier restricción y condición sobre su uso que imponga el dueño de dicha propiedad intelectual.

6.2.13 Terminación de la Membresía Herbalife Nutrition

Si se termina la Membresía Herbalife Nutrition por cualquier razón, el Asociado Independiente debe discontinuar de inmediato todo uso de propiedad intelectual de Herbalife Nutrition y actualizar su información personal del perfil de cualquier cuenta de red social para reflejar que ha dejado de ser un Asociado Independiente Herbalife Nutrition.

6.3 PUBLICIDAD Y PROMOCIONES

6.3.1 Materiales de publicidad de Herbalife Nutrition

Herbalife Nutrition actualiza periódicamente, publica y pone a disposición una gran variedad de materiales de publicidad para uso del Asociado Independiente, quien no podrá alterar estos materiales a menos que sea para personalizarlos con su nombre e información de contacto. Los materiales de publicidad están disponibles para descargarse en ar.MyHerbalife.com.

6.3.2 Publicidad y material de promoción del Asociado Independiente

Herbalife Nutrition produce literatura promocional y herramientas de ventas para que los Asociados Independientes usen en la publicidad y promoción de su negocio independiente Herbalife Nutrition. Los Asociados Independientes pueden producir sus propios materiales de promoción, pero deben asegurarse de que los materiales sean:

- Verdaderos y precisos.
- Sin afirmaciones terapéuticas, médicas o de enfermedades.
- Sin dar a entender que es una oportunidad de empleo.

- En cumplimiento con toda Norma y ley que corresponda.

6.3.3 Colocación de materiales de publicidad

Propiedad privada. Los Asociados Independientes pueden colocar materiales de publicidad en propiedades privadas con el previo consentimiento escrito del propietario. Para documentar el consentimiento, los Asociados Independientes pueden usar los formatos de "Carta de Consentimiento para colocar Publicidad Informativa en Propiedad Privada", disponible en ar.MyHerbalife.com y en Servicios al Asociado.

El material publicitario no debe verse desde la calle o la acera cuando se usa en una oficina privada u otro lugar donde se realicen actividades comerciales Herbalife Nutrition. Tampoco puede colocarse de manera que distraiga a los conductores de vehículos o los peatones. Los materiales deberán ser prontamente retirados frente al requerimiento de una autoridad gubernamental, el propietario o Herbalife Nutrition.

Propiedad pública. Los Asociados Independientes no podrán colocar materiales de publicidad en propiedad pública, incluyendo postes de luz, luminarias, semáforos, parquímetros o señales de tránsito.

Además de lo anterior, se prohíbe la publicidad en bancos de parques, vallas publicitarias y medios similares.

6.3.4 Transmisiones No Permitidas

Los Asociados Independientes no pueden transmitir ni hacer publicidad por televisión, radio o cualquier otro medio similar.

Capítulo 7 El uso de Internet y mercadeo electrónico

7.1 CONDUCTA DEL ASOCIADO INDEPENDIENTE

7.1.1 Estándar de conducta personal

Los Asociados Independientes no deben publicar, colocar o distribuir ningún material en o vía Internet, esté o no conectado a Herbalife Nutrition, que sea, bajo el solo y absoluto juicio de Herbalife Nutrition, difamatorio, calumnioso, despectativo, amenazante, ofensivo, persecutorio, abusivo, obsceno o pornográfico.

7.1.2 Acceso no autorizado a sistemas de computación

Los Asociados Independientes no deben:

- Interferir o tomar alguna acción que resulte en la interferencia o interrupción de:
 - Herbalife.com.ar
 - ar.MyHerbalife.com
 - Otros sitios web operados por Herbalife Nutrition o sus Asociados Independientes
- Obtener o intentar obtener acceso a sistemas de computación o redes conectados a aquellos sitios, sin previo permiso escrito de Herbalife Nutrition.

7.1.3 Datos del consumidor

Los Asociados Independientes no deben vender, comercializar o usar la información del consumidor o usuario del sitio web incluyendo correos electrónicos, excepto en conexión con la oportunidad o los productos Herbalife Nutrition. Si una persona o entidad solicita que no se utilice su información, el Asociado Independiente debe honrar inmediatamente esa solicitud.

7.2 SITIOS WEB DEL ASOCIADO INDEPENDIENTE

7.2.1 Los Asociados Independientes deben divulgar la relación con Herbalife Nutrition

Los Asociados Independientes que operan sitios web que usan marcas registradas o que ofrecen productos Herbalife Nutrition para la venta deben mostrar claramente y de manera visible su nombre y su dirección comercial junto a "Asociado Independiente Herbalife Nutrition":

- En la página de inicio;
- Como parte de cualquier información de contacto; y
- Como parte de cualquier información de perfil accesible al público.

El nombre comercial del Asociado Independiente no debe sustituir al nombre propio del Asociado Independiente, pero debe ser incluido adicionalmente al nombre propio del Asociado Independiente³⁰. Las publicaciones anónimas o el uso de un alias están prohibidos.

7.2.2 Nombres de dominio, dirección de correo electrónico y sitios web

Los Asociados Independientes no deben usar la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition en:

- Nombres de dominio de sus sitios web (URL).
- Títulos de las páginas de sus sitios web (incluyendo, sin limitación, la página de inicio).
- Direcciones de correos electrónicos.
- "Title tags", "meta tags".

Ejemplos de términos de propiedad intelectual de Herbalife Nutrition que no se deben usar:

- Herbalife Nutrition.
- Nombres de productos Herbalife Nutrition.

Cualquier Asociado Independiente que infrinja esta Norma debe transferir el nombre de dominio o cuenta de correo electrónico a Herbalife Nutrition ante la solicitud de Herbalife Nutrition y sin costo alguno para Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition se reserva sus otros derechos y recursos.

³⁰ Si varios Asociados Independientes están realizando órdenes o de otra manera participando en el mismo sitio web, todos los nombres e información de contacto de los Asociados Independientes deben mostrarse.

7.2.3 Hipervínculos y asociaciones

Los Asociados Independientes pueden vincular sus sitios web a:

- La página principal oficial de Herbalife.com.ar (o cualquier otro sitio web producido o mantenido por Herbalife Nutrition).
- Cualesquiera otros sitios web mantenidos por esos Asociados Independientes para promover la línea de productos y la oportunidad Herbalife Nutrition.
- Cualesquiera otros sitios web de terceros que les ayuden a promover la línea de productos y oportunidad Herbalife Nutrition, siempre y cuando dichos sitios web cumplan con la Norma 7.2.4.

Los Asociados Independientes no pueden usar marcas registradas, nombres comerciales o nombres de productos de terceros en sus:

- Nombres de dominio de sitios web (URL).
- Títulos de páginas dentro de un sitio web (incluyendo páginas de inicio).
- Direcciones de correo electrónico.
- Title tags o meta tags³¹.

7.2.4 Publicidad de terceros en sitios web del Asociado Independiente

Los Asociados Independientes podrán mostrar anuncios de terceros en sus sitios web que usan en conexión con su negocio independiente Herbalife Nutrition siempre y cuando, bajo la sola y absoluta discreción de Herbalife Nutrition, la publicidad NO:

1. Tenga relación con ninguna organización religiosa, política o comercial.
2. Dañe la reputación de Herbalife Nutrition o de sus Asociados Independientes.
3. Se use incorrectamente la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition.
4. Promocione directa o indirectamente:
 - a. Otra compañía MLM o de venta directa sin importar los productos ofrecidos; o
 - b. Productos que compiten con los vendidos por Herbalife Nutrition, como:
 - i. Reemplazos de comida
 - ii. Suplementos de nutrición, o
 - iii. Cosméticos

7.2.5 Negocio internacional

Los Asociados Independientes que realicen o pretendan realizar actividades comerciales en mercados internacionales a través de sus propios sitios web o los de otros, pueden vender solamente aquellos productos aprobados para la venta en el país en particular al que vayan dirigidas tales comunicaciones.

³¹ La única excepción a esta Norma procede cuando un Asociado Independiente haya obtenido el consentimiento previo y por escrito del dueño. Un Asociado Independiente deberá indemnizar a Herbalife Nutrition contra cualquier reclamo que surja derivado o relacionado con el uso por parte del Asociado Independiente de marcas comerciales, nombres comerciales o nombres de productos de terceros.

7.2.6 Declaraciones de privacidad en sitios web

Los Asociados Independientes deben colocar en un lugar prominente una “declaración de privacidad” que:

- Informe a los consumidores si se está o no recabando su información personal, y la manera en que se empleará dicha información; y que
- Cumpla con las leyes de privacidad de cada jurisdicción en donde se esté conduciendo el negocio.

7.2.7 Publicidad en buscadores y optimización

El nombre de Herbalife Nutrition y los nombres de los productos no podrán emplearse en la optimización de buscadores, tales como:

Metadata

- Descripción de 25 palabras.
- Palabras claves que componen un meta tag.

Meta tags

- URL.
- Title tags.
- Alt/Image tags que describen las imágenes de un sitio.

Cualquier otro factor relacionado con la página que utilicen los buscadores para determinar los rankings del sitio web.

Los Asociados Independientes no deben usar ninguna táctica falsa o engañosa para mejorar su índice de preferencia en los buscadores. Los Asociados Independientes deben cumplir con las Normas y regulaciones de cada país, incluyendo (sin limitación a) las leyes relacionadas con:

- Confidencialidad de datos del consumidor.
- Derecho a la privacidad.
- Restricciones en telemarketing.
- Restricciones en mercadeo por Internet.

7.3 PROHIBICIÓN DE VENTAS POR SUBASTAS

Las ventas por subasta y las ventas en sitios de subastas debilitan las relaciones personales que los Asociados Independientes deben desarrollar con sus clientes, así como la marca e imagen de Herbalife Nutrition que la Compañía establece para sus productos.

Por lo tanto, los Asociados Independientes no podrán (directa o indirectamente, a través de ningún intermediario o instrumento) ofrecer o facilitar la oferta de productos Herbalife Nutrition mediante la solicitud o recepción de ofertas abiertas. Esta prohibición incluye, pero no se limita a, ofertar o recibir ofertas para productos Herbalife Nutrition en Internet, a través de un sitio web de subasta comercial, mercado de subasta en línea u otro similar.

7.4 CORREO ELECTRÓNICO

Estas Normas aplican a los Asociados Independientes que envían correos electrónicos en referencia a los productos o a la oportunidad Herbalife Nutrition y son adicionales a las leyes que correspondan. Los Asociados Independientes deberán cumplir con los Términos y Condiciones de uso o de servicios del proveedor de correo electrónico que empleen para su negocio independiente Herbalife Nutrition.

7.4.1 Requisitos y Restricciones

1. Todos los correos electrónicos que envíen los Asociados Independientes en referencia a Herbalife Nutrition, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Los Asociados Independientes deben revelar el origen de cualquier mensaje de correo electrónico:
 - i. Fuente, destino e información de ruta adjunta en el mensaje (incluyendo el nombre de dominio de origen y el correo electrónico de origen) deben aparecer correctamente.
 - ii. La línea “De” en cada mensaje debe identificar correctamente al Asociado Independiente que inició el mensaje.
- b. La línea “Asunto” en cada mensaje no debe ser engañosa.

2. Los siguientes requisitos adicionales aplican a los correos electrónicos de naturaleza comercial, sin importar si es parte de una lista de distribución o si el destinatario previsto es una persona o empresa. El correo electrónico comercial es un mensaje que promociona un producto o servicio, incluyendo el contenido de un sitio web operado con fines comerciales. Los correos electrónicos comerciales incluyen mensajes donde se promociona Herbalife Nutrition y se consideran comerciales aun si además incluye contenido no comercial:

- a. El mensaje debe incluir el domicilio postal actualizado del Asociado Independiente
- b. Cada mensaje debe incluir un aviso claro y visible acerca de cómo solicitar “dar de baja” el servicio:
 - i. El mensaje debe contar con un correo electrónico activo o mecanismo en línea para que el destinatario solicite “dar de baja” el servicio y no recibir más correos electrónicos comerciales del remitente en el futuro (“mecanismo de baja”). Todo mecanismo de baja debe ser capaz de procesar las solicitudes en por lo menos 30 días a partir de la fecha en que se envió el mensaje.
 - ii. Toda solicitud de “dar de baja” debe ser resuelta dentro de 10 días hábiles y el Asociado Independiente deberá abstenerse de enviar correos electrónicos comerciales al solicitante en adelante.
 - iii. El mecanismo de baja no debe ser complicado ni requerir acciones adicionales, sino que la solicitud debe bastar con un correo o visitar un único sitio web.

- No se deberá pedir información personal adicional al destinatario para completar su solicitud de “dar de baja”, excepto su correo electrónico.
- iv. Los Asociados Independientes no pueden cobrar un cargo para procesar solicitudes de “dar de baja”.
- v. Cada Asociado Independiente deberá producir y actualizar su propia lista de destinatarios de correos electrónicos comerciales no deseados (lista “DNE”), para mantenerse al tanto de las solicitudes y cumplirlas.
3. Los Asociados Independientes no pueden enviar correos electrónicos comerciales, salvo que:
- i. Los Asociados Independientes llevan una relación de negocios preexistente con el destinatario, a partir de una compra o transacción previa; o
 - ii. Si el Asociado Independiente es amigo, conocido o pariente del destinatario; o
 - iii. El destinatario da su consentimiento previo por escrito para recibir el mensaje. El consentimiento se debe referir específicamente a los correos electrónicos relacionados con Herbalife Nutrition.
4. Los Asociados Independientes no deberán obtener correos electrónicos mediante la “recopilación de direcciones electrónicas”, “ataques por diccionario” o “búsqueda por fuerza bruta”.
- i. “Recopilación de direcciones electrónicas” es el uso de medios automatizados para recolectar direcciones de correo electrónico almacenadas en un sitio web o servicio en línea, cuando dicho sitio o servicio contiene un aviso que menciona que no se compartirá, venderá o divulgará de otra manera las direcciones almacenadas en el mismo a terceros con el propósito de iniciar mensajes comerciales.
 - ii. “Ataque por diccionario” es un método automatizado para generar posibles direcciones electrónicas al combinar nombres, letras o números en numerosas permutaciones.
 - iii. “Búsqueda por fuerza bruta” se refiere a cualquier esfuerzo, automatizado o manual, para descubrir posibles direcciones de correo electrónico en páginas web de acceso público recolectando cadenas de texto que contengan el símbolo “@”.
5. No está permitido que los Asociados Independientes usen comandos u otros medios automatizados para registrar múltiples cuentas de correo electrónico o usuario desde el cual se enviará el correo electrónico.

7.4.2 Avisos del Gobierno para discontinuar correos electrónicos

Si el Asociado Independiente recibe un aviso de alguna autoridad del Gobierno en referencia a sus prácticas de correo electrónico, debe discontinuar toda actividad de correo electrónico de inmediato. Los Asociados Independientes deben reportar todos los avisos de este tipo a Herbalife Nutrition a la brevedad, contactándose con Servicios al Asociado al (54-11) 4711-8500 dentro de las 24 horas de recibida la notificación.

7.5 REDES SOCIALES

Estas Normas aplican a los Asociados Independientes que utilicen sitios web de redes sociales como Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, Pinterest y Snapchat, así como las comunidades en línea como los blogs. Además de estas Normas, los Asociados Independientes están sujetos a toda ley aplicable a esta materia.

7.5.1 Responsabilidad por publicaciones en redes sociales

Los Asociados Independientes son responsables de todo el contenido relacionado con Herbalife Nutrition que publiquen en redes sociales. Los Asociados Independientes que utilicen las redes sociales como parte de su negocio independiente Herbalife Nutrition, deben identificarse clara y visiblemente con su nombre y como Asociados Independientes Herbalife Nutrition.

7.5.2 Redes sociales como foros de ventas y promociones

Las redes sociales no deben ser utilizadas para realizar ventas de productos Herbalife Nutrition. La venta de producto Herbalife Nutrition por Internet se puede realizar únicamente a través del sitio web de un Asociado Independiente.

7.5.3 Publicaciones en Internet y afirmaciones

Los Asociados Independientes deben ser verdaderos y precisos en todas sus publicaciones. Todas las afirmaciones, las declaraciones y los testimonios deben cumplir con las Normas de Conducta, incluyendo las normas relacionadas a afirmaciones. Revise la sección 6.1 Afirmaciones y Declaraciones.

7.5.4 Uso de la propiedad intelectual de Herbalife Nutrition

Todas las publicaciones en redes sociales deben cumplir con los requisitos de la Norma 6.2. Uso de la Propiedad Intelectual de Herbalife Nutrition, incluyendo que los Asociados Independientes sólo pueden utilizar el nombre comercial “Herbalife Nutrition” de tal manera que los identifique claramente como Asociados Independientes Herbalife Nutrition.

<p>Algunos ejemplos de usos no autorizados del nombre comercial “Herbalife Nutrition” en el nombre de perfil y/o publicaciones en redes sociales, a continuación:</p>	<p>Algunos ejemplos de usos autorizados del nombre comercial “Herbalife Nutrition” en nombres de perfil y/o publicaciones en redes sociales a, continuación:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • “Página de Herbalife Nutrition” • “Hablemos de Herbalife Nutrition” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Asociado Independiente Herbalife Nutrition - Mi página Herbalife Nutrition” • “Asociado Independiente Herbalife Nutrition - Hablemos de Herbalife Nutrition” <p>#Herbalife NutritionNutrition #EquipoHerbalife Nutrition #YoSoyHerbalife Nutrition</p>

Sin embargo, el Asociado Independiente puede compartir, etiquetar (#) o enlazar a publicaciones del sitio web oficial compañía.

7.5.5 Fotos, grabaciones de video/audio

Los Asociados Independientes pueden publicar fotografías y materiales de audio/video en YouTube y redes sociales similares, siempre y cuando cumplan con las Normas. Herbalife Nutrition se reserva el derecho de determinar, bajo su sola y absoluta discreción, si las grabaciones e imágenes (incluyendo la forma de uso) infringen las Normas o perjudican la reputación de Herbalife Nutrition.

Herbalife Nutrition se reserva el derecho de solicitar que cualquier imagen o grabación sea retirada. Los Asociados Independientes deben cumplir con todas las leyes de privacidad y de propiedad intelectual y demás políticas que apliquen a las plataformas de redes sociales, relacionadas con las políticas de uso, los términos y condiciones, reglamentos de uso o similares, además de cumplir con las normas de Herbalife Nutrition, cuando usen imágenes y/o grabaciones de otras personas en redes sociales.

Reuniones personales

Los Asociados Independientes no pueden publicar grabaciones de audio/video de sus reuniones personales o entrenamientos en sus redes sociales. Dichas grabaciones de audio/video pueden publicarse únicamente en sus sitios web siempre que estén protegidos por una contraseña.

Respecto a fotografías de sus reuniones personales o entrenamientos, está permitido publicar las mismas en sus redes sociales, siempre que cumplan con las normas de conducta y guías de uso publicadas por Herbalife Nutrition.

Eventos corporativos

Fotografías tomadas por Asociados Independientes en eventos, entrenamientos o reuniones patrocinadas por la Compañía pueden ser usadas tanto en sus sitios web como en sus redes sociales, siempre y cuando se proporcione sólo imágenes generales del evento y no de las presentaciones o información que se brinde en dichos eventos. Los Asociados Independientes no podrán hacer grabaciones de audio/video de los eventos, los entrenamientos o las reuniones patrocinados por la Compañía ni publicarlas en sus sitios web o redes sociales. Sin embargo, Herbalife Nutrition ofrece una variedad de fotos y grabaciones de audio/video de eventos patrocinados por la Compañía que los Asociados Independientes pueden descargar desde www.EstoEsHerbalife.com y que están aprobadas para que puedan usarlas tanto en sus sitios web como en sus redes sociales.

7.5.6 Profesionalismo

Los Asociados Independientes no deben responder a publicaciones negativas realizadas sobre ellos, otros Asociados Independientes o sobre Herbalife Nutrition realizadas en cualquier medio, incluyendo internet y redes sociales, ya que esto podría iniciar discusiones que podrían dañar la reputación y buena voluntad hacia el Asociado Independiente o Herbalife Nutrition. Los comentarios negativos pueden reportarse por correo electrónico a: practicasdenegocioargentina@herbalife.com.

7.5.7 Condiciones de Uso

Los Asociados Independientes deben cumplir con los términos y condiciones, reglamentos de uso, condiciones del servicio o similares de todas las plataformas de redes sociales que usen en su negocio independiente Herbalife Nutrition.

7.5.8 No está permitido comprar Seguidores y “Likes” en Redes Sociales

Los Asociados Independientes no tienen permitido comprar Seguidores o Likes³² ni usar otras tácticas engañosas para impulsar la popularidad aparente de sus cuentas o páginas de redes sociales.

7.5.9 No está permitido identificar sistemáticamente seguidores de otras personas en Redes Sociales

Los Asociados Independientes no tienen permitida la identificación sistemática a los seguidores de otra persona con el fin de obtener contactos o vender productos Herbalife Nutrition. Tampoco está permitido el uso de aplicaciones o softwares automáticos o de mensajería manual directa para contactar sistemáticamente a Asociados Independientes de otras organizaciones, con el objetivo de patrocinar o vender productos Herbalife Nutrition.

³² Un “Seguidor” es cualquier persona que se suscribe a una cuenta de redes sociales para recibir actualizaciones. En Facebook, una persona que da click en “Me gusta” (like) de una página también se conoce como Seguidor, Amigo o Fan. Los usuarios de Facebook, Twitter o Instagram pueden dar click en el botón “like” como una manera rápida de expresar su aprobación en lugar de escribir un comentario o compartir una publicación.

7.5.10 No está permitido usar software de exploración y sustracción³³ de datos en sitios Web

Los Asociados Independientes que usen redes sociales u otras plataformas digitales en su negocio independiente Herbalife Nutrition deben cumplir con los términos y condiciones y las políticas de privacidad de dichas plataformas y de los proveedores de servicios de Internet.

Las tácticas de exploración y sustracción de datos en sitios web (lo que incluye el uso de rastreadores y bots automáticos, entre otros) se considera engañoso y por lo tanto no están permitidos.

7.5.11 No está permitido utilizar prácticas inadecuadas de comunicación

Los Asociados Independientes que usen plataformas de redes sociales para conducir su negocio independiente Herbalife Nutrition deben cumplir con las normas y políticas de comunicación de dichas plataformas.

Por lo general, no está permitido iniciar comunicaciones comerciales no solicitadas. Los Asociados Independientes deben asegurarse de que tienen permiso de contactar a la persona y cumplir con toda solicitud para dejar de recibir comunicaciones.

7.6 TELEMERCADERO

Las leyes y regulaciones, incluyendo las leyes de protección de datos, restringen severamente las operaciones de telemercadeo y son altamente técnicas. Los Asociados Independientes son responsables de conocer y obedecer las leyes sobre telemercadeo cuando utilicen los servicios de telecomunicación, tales como llamadas en vivo o grabadas y mensajes de texto o fax acerca de su negocio independiente Herbalife Nutrition.

Adicionalmente, los Asociados Independientes deben cumplir con los términos de uso, términos y condiciones, condiciones de servicio, reglamentos o similares del proveedor de telemercadeo que usen en su negocio independiente.

Las Normas a continuación se proporcionan como cortesía a los Asociados Independientes y no constituyen un consejo o asesoría legal alguna.

7.6.1 Definiciones

Automarcador

Equipo que marca, o que tiene la capacidad de marcar,

³³ Exploración y sustracción de datos en sitios web: se refiere, entre otros, a rastreadores web y 'bots', herramientas automatizadas que simulan a un humano que navega por internet para recolectar información específica de distintos sitios web. Estas herramientas recolectan el contenido, la información o cualquier tipo de acceso o búsqueda de un usuario de redes sociales sin su permiso.

automáticamente números telefónicos (aun si los Asociados Independientes no manejan personalmente el equipo para marcar). El término "Automarcador" incluye cualquier equipo computarizado que realiza la función de marcado o que se pueda modificar para que lo haga mediante la instalación de un software, sin importar si se ha programado previamente o no con una lista de números, o si marca los números de forma aleatoria³⁴.

Transmisión de fax / fax masivo

El acto de enviar o transmitir faxes a un destinatario que no ha solicitado el fax. El término incluye cualquier equipo que tiene la capacidad de enviar o transmitir múltiples faxes a la vez a múltiples destinatarios.

Relación Comercial Establecida (RCE)

Es una relación preestablecida entre un Asociado Independiente y un suscriptor telefónico basada en el interés, solicitud, compra o transacción previa sobre los productos o servicios del Asociado Independiente.

Previo consentimiento expreso por escrito

Un acuerdo por escrito o un correo electrónico entre el Asociado Independiente y el consumidor declarando claramente que:

- a. El consumidor acepta recibir publicidad automatizada o pregrabada del Asociado Independiente con referencia a la oportunidad o los productos Herbalife Nutrition, que incluye el número de teléfono o de fax a través de cual se podrá hacer el contacto.
- b. El consumidor no está obligado a recibir dichos mensajes como condición de compra de productos Herbalife Nutrition, y
- c. cualquier otra declaración que pueda ser requerida por la ley aplicable. El acuerdo debe contar con la firma de la persona que da su consentimiento, ya sea de forma electrónica o digital, conforme a la ley.

Telemercadeo

El acto de vender, de solicitar, de mercadeo, de promover o de proporcionar información sobre un producto o servicio usando un teléfono fijo, teléfono móvil, mensajes de texto, faxes, equipos automatizados de teléfono, así como mensajes pregrabados o de voz artificial, o algún sistema similar.

7.6.2 Requisitos para el Telemercadeo

Los Asociados Independientes involucrados en telemercadeo deben:

³⁴ Incluye equipos computarizados como:

- Marcador de predicción – Empleado para marcar llamadas mientras los televendedores hablan con otros clientes, los marcadores "predicen" el tiempo promedio que toma a un consumidor contestar el teléfono y el momento en que un televendedor estará libre para tomar la siguiente llamada.
- Marcador con vista previa – Proporciona un número a marcar en la pantalla del televendedor y, a elección del televendedor, marca el número para este.

- Obtener el consentimiento previo por escrito del consumidor.
- Abstenerse de aprovechar una RCE para usar el telemarcadeo.
- Establecer una cuenta comercial con el Registro de Llamadas No Deseadas e identificar al Asociado Independiente como el “Vendedor” o “Cliente”³⁵.
- Pagar todos los costos asociados con el acceso al Registro de Llamadas No Deseadas.
- Mantener y actualizar sus propias listas de números grabados de “llamadas no deseadas” de las personas que han solicitado que no se les contacte (sin importar si están inscritos formalmente en el registro de “llamadas no deseadas”).
- Acceder a los Registros de Llamadas No Deseadas y depurar sus propias listas de “llamadas no deseadas” con los números que hayan sido registrados recientemente al menos cada 31 días.
- Entrenar a todo el personal involucrado en telemarcadeo sobre estas Normas.
- No llamar a números de los Registros de “llamadas no deseadas” locales y nacionales a menos que el Asociado Independiente cumpla con los requisitos legales de consentimiento que le apliquen.

7.6.3 Automarcadores

Los Asociados Independientes no deben usar un automarcador en conexión con el negocio independiente Herbalife Nutrition.

7.6.4 Mensajes de voz artificial o pregrabados

Los Asociados Independientes no deben usar mensajes de voz artificial o pregrabados en conexión con el negocio independiente Herbalife Nutrition.

7.6.5 Faxes no solicitados

- Los Asociados Independientes no deben usar transmisiones de fax o faxes masivos, o servicios similares para enviar mensajes de fax.
- Los Asociados Independientes solo pueden enviar mensajes de fax a los destinatarios que hayan proporcionado consentimiento explícito previo y por escrito para recibir faxes del Asociado Independiente.

7.6.6 Cuestionamientos gubernamentales

En caso de recibir alguna notificación por parte de una autoridad gubernamental acerca de su actividad de Telemarcadeo, los Asociados Independientes deben suspender inmediatamente dicha actividad. Los Asociados Independientes deben reportar a la brevedad este tipo de avisos a Herbalife Nutrition comunicándose al (54-11) 4711-8500 dentro de las 24 horas de recibida la notificación.

³⁵ Los Asociados Independientes no deben identificar a Herbalife Nutrition como el “Vendedor” o el “Cliente”.

Capítulo 8 Normas de Clubes

Un Club es un espacio creado y atendido por Asociados Independientes donde diariamente se reúne gente en un ambiente social, amigable y divertido a compartir los beneficios de una buena nutrición, degustar y comprar productos Herbalife Nutrition. Es también un ambiente propicio para ofrecer la oportunidad de negocio independiente. Los Clubes ofrecen a los Asociados independientes la posibilidad de presentar y vender los productos Herbalife Nutrition, así como la oportunidad de realizar actividades para que sus clubes sean dinámicos y emocionantes.

Las actividades del Club pueden incluir: conversaciones acerca de una buena nutrición, compartir recetas y beneficios de los productos Herbalife Nutrition, establecer objetivos para lograr un estilo de vida activo y saludable; participación en actividades saludables; aprender la importancia del ejercicio regular; hacer amigos que comparten objetivos en común de estilo de vida y socializar.

Las siguientes normas aplican a la operación de Clubes de Nutrición/Bienestar (en adelante “Clubes”):

- Sección 8.1 Normas Generales.
- Sección 8.2 Operación del Club.
- Sección 8.3 Mercadeo, Promoción y Publicidad.
- Además, la Sección 8.4 Clubes No residenciales aplica a los Clubes ubicados en locales comerciales.

Los Asociados Independientes deben cumplir con todas las normas y leyes aplicables. Herbalife Nutrition recomienda a los potenciales operadores de Clubes antes de abrir uno³⁶:

- Recibir entrenamientos sobre los clubes
- Registrar su club en Herbalife Nutrition.

Un Club de Nutrición (“Club”) proporciona un escenario informal para que las personas:

- Conversen sobre buena nutrición;
- Aprendan la importancia del ejercicio físico; y
- Hagan planes estratégicos para adoptar un estilo de vida saludable.

La operación de un Club debe seguir las siguientes Normas. Herbalife Nutrition determina a su sola y absoluta discreción si el Club cumple con estas Normas.

³⁶ Encuentre el Formulario de Registro en la sección de Ejemplos de Formularios del presente libro o descárguelo desde ar.Myherbalife.com de su país. Si tuviera alguna consulta, comuníquese con Servicios al Asociado.

8.1 NORMAS GENERALES

8.1.1 Revisiones

Los Asociados Independientes deben cooperar con las revisiones que Herbalife Nutrition lleve a cabo periódicamente en los Clubes.

8.1.2 Empleados

Los Clubes solo pueden ser operados por Asociados Independientes. Estos no pueden utilizar empleados para que los asistan en ninguna de las operaciones del Club.

8.1.3 Los clubes no son franquicias

Los Asociados Independientes no pueden decir o insinuar que un Club pertenece a una franquicia y no pueden recibir cuota o pago alguno de otro Asociado Independiente por otorgar ayuda o consejo relacionado con la creación u operación de un Club. Los Clubes no son franquicias y son diferentes de las franquicias de muchas maneras, incluyendo que:

- Herbalife Nutrition no cobra a los Asociados Independientes ninguna cuota por abrir un Club, ni otras cuotas regulares de franquicia.
- Los Asociados Independientes no están obligados a realizar compras a Herbalife Nutrition.
- Los Clubes no están sujetos a leyes sobre franquicias, como presentar un documento de divulgación de franquicia al comprador potencial, entre otros requisitos.

8.1.4 Operaciones de Negocio Independiente

Los Asociados Independientes son emprendedores independientes, por lo tanto, sus Clubes son independientes de Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition no asume responsabilidad u obligación alguna por ningún Club.

8.1.5 Operador Principal del Club

Cada Club deberá contar con un operador principal, quien será responsable de supervisar la operación general del Club.

En el caso de que varios Asociados Independientes compartan un solo espacio para operar su Club, el operador principal deberá designar a otro Asociado Independiente que será responsable en su ausencia.

8.1.6 Política de Buenos Vecinos

El operador del Club deberá ser un vecino bueno y considerado, debe actuar con amabilidad y tomar medidas razonables para dar respuesta a cualquier queja o requerimiento.

8.1.7 Cumplimiento de la Ley

El Operador del Club debe cumplir con todas las leyes y regulaciones que aplican a la operación de su Club. Al tratar con agencias de Gobierno, los prospectos o actuales operadores del Club deben cooperar e informar de manera precisa sus actividades propuestas o en curso.

8.1.8 Avisos Requeridos

Todo operador deberá mostrar el "Aviso del Club" en un lugar visible dentro del Club.³⁷

8.1.9 Buena Higiene

Servir los productos Herbalife Nutrition a los clientes del Club requiere que el operador practique siempre normas de buena higiene y mantenga el Club limpio y en buenas condiciones.

Los operadores son responsables de conocer y cumplir con las leyes de seguridad y manipulación de alimentos aplicables. A continuación alguna recomendaciones:

- Utilizar primero los productos con mayor tiempo y que aún no hayan caducado.
- Almacenar los productos perecederos de manera que se protejan del daño, descomposición o contaminación.
- Almacenar los productos Herbalife Nutrition y los ingredientes no perecederos en un espacio fresco, limpio y bien ventilado.

8.2 OPERACIÓN DEL CLUB

8.2.1 Costo de la Membresía del Club

El operador del Club puede cobrar Membresías del Club³⁸ a sus clientes, para cubrir sus costos operativos, consumo de productos, cualquier servicio que el operador decida ofrecer (clases, seminarios, entrenamiento físico etc.) y potenciales ganancias.

8.2.2 La Asistencia al Club No es Obligatoria

La asistencia a las reuniones del Club es una decisión personal del cliente o del invitado (sea o no un Asociado Independiente). Los operadores del Club nunca deben manifestar o insinuar que la asistencia es obligatoria.

8.2.3 Sólo Productos Herbalife Nutrition autorizados

Solamente productos Herbalife Nutrition autorizados para la venta en el país puede servirse, venderse, promocionarse o distribuirse de cualquier forma en el Club.

Los productos Herbalife Nutrition deben prepararse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta impresa en el producto y no deben mezclarse con medicamentos, bebidas alcohólicas u otros ingredientes inapropiados. No se pueden servir tabletas sueltas a clientes del Club. Los complementos, como sabores e ingredientes adicionales están permitidos.

Los operadores del Club pueden publicar una lista de sabores disponibles de productos Herbalife Nutrition, pero no pueden publicar una lista de precios individuales de estos productos o de los ingredientes adicionales.

³⁷ El Aviso puede cambiar ocasionalmente, pero la versión más reciente siempre puede obtenerse llamando a Servicios al Asociado, o puede descargarse desde ar.MyHerbalife.com de su país.

³⁸ Las membresías del club pueden ser diarias, semanales o mensuales.

8.2.4 Productos para llevar

La interacción social es una parte valiosa de la experiencia del Club; por lo tanto, los productos servidos están destinados para su consumo dentro del Club. Sin embargo, los clientes eventualmente pueden llevar consigo sus consumos. Los operadores del Club no pueden llevar consumos a sus clientes fuera del Club. La entrega de productos fuera del Club no está permitida.

8.2.5 Productos de Venta al por menor

Además de ofrecer productos servidos, el operador del club puede también vender productos cerrados a sus clientes, por lo tanto debe tener disponible un inventario de productos Herbalife Nutrition suficiente para servir en el Club y para su venta al Cliente. Los productos Herbalife Nutrition deben venderse sin abrir y en su empaque original.

El operador del Club no puede:

- Vender unidades o porciones individuales de productos no empacados y etiquetados para su venta individual; por ejemplo, no está permitido vender tabletas sueltas u ofrecerlas como muestra;
- Publicar precios de productos; ni
- Declarar o insinuar que los Clientes del Club deben realizar alguna compra, asistir o permanecer como cliente del club.

8.2.6 Apropriada Eliminación de los Envases del Producto

Para protegernos de la falsificación de productos Herbalife Nutrition, se requiere que los operadores del Club rompan o destruyan las etiquetas y los envases del producto antes de deshacerse de los envases vacíos.

8.3 MERCADEO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

8.3.1 Afirmaciones y Declaraciones

Los Clientes pueden compartir su experiencia. Sin embargo, toda afirmación, declaración y testimonio debe cumplir con la ley y con las Normas de Conducta.

El operador es responsable de las afirmaciones y declaraciones hechas en su Club, sin importar quién las haga. El operador siempre deberá usar el descargo de responsabilidad correspondiente y realizar un esfuerzo razonable por corregir cualquier declaración hecha en su Club que no cumpla con la ley o con las Normas.³⁹

8.3.2 Invitaciones Personales al Club

De acuerdo con los fundamentos de la venta directa, los Asociados Independientes pueden extender una invitación a su Club durante una conversación verbal o escrita (incluyendo correo electrónico). La invitación puede contener:

- El nombre del Club y del operador;
- Teléfono;

- Dirección del Club;
- Correo electrónico del operador;
- Horario; y
- Cualquier otro contenido que las Normas permitan.

Las invitaciones personales no se pueden usar como volantes.

8.3.3 Publicidad y Promoción del Club

Ya que la interacción personal es parte integral de la venta directa, los Clubes no deben atraer "Clientes sin invitación". Por tal motivo, la publicidad y promoción dirigida al público en general se debe limitar a lo siguiente:

- Promocionar los servicios que se ofrecen en el Club.
- Proporcionar el nombre del Club y del operador del Club; y
- Proporcionar el teléfono del Club y correo electrónico del operador.

No se permite incluir la dirección ni horario de atención del Club en la publicidad. Esta información solo se puede proporcionar a aquellas personas que ya han tenido contacto personal con el operador del Club.

8.3.4 Señalización Prohibida para los Clubes Residenciales

Los Clubes que operen en lugares residenciales no podrán usar señalización externa, con excepción de los Cobertores Oficiales de Herbalife Nutrition que puede descargar desde ar.Myherbalife.com de su país, cuyas imágenes no deben ser modificadas. Refiérase a las normas 8.4.3 y 8.4.4 para Clubes que operen en locales no residenciales.

8.3.5 Divulgación en Redes Sociales

El domicilio de un Club se puede divulgar en las redes sociales de la siguiente manera:

- En publicaciones
- En la página del Asociado Independiente o en la página de Facebook del Club.
- Por check-in del cliente, al visitar una página del Club.
- Creando una página de "Lugares" o una lista en Facebook, Instagram y Google.

8.4 CLUBES NO RESIDENCIALES

8.4.1 Registro de Clubes

Antes de abrir un Club o firmar un contrato de alquiler en un local no residencial con este propósito, se recomienda a los Asociados Independientes registrar su club ante Herbalife Nutrition ingresando en línea a ar.Myherbalife.com o llamando a las oficinas locales de la compañía.

39 Consulte la Norma 6.1 Afirmaciones y Declaraciones.

8.4.2 Establecimientos de Venta al por menor y de Servicios

Establecimientos de Venta al por menor: Los Clubes no pueden operar en establecimientos de ventas al por menor (por ejemplo, en locales permanentes donde se venda cualquier tipo de mercancía al público) o en establecimientos de venta de alimentos preparados.

Establecimientos de Servicio: Se permite operar Clubes en las instalaciones de ciertos establecimientos de servicio, como salones de belleza, barberías, gimnasios y clubes deportivos, siempre y cuando las actividades del Club se realicen en una habitación separada y no queden a la vista de transeúntes.

8.4.3 Restricciones de señalización

El Club no residencial no podrá tener señalización externa que lo identifique como tal, ni en el exterior ni en sus alrededores, con excepción de los Cobertores Oficiales de Herbalife Nutrition que puede descargar desde ar.Myherbalife.com de su país, cuyas imágenes no deben ser modificadas. Para mayor referencia, consulte la norma 8.4.4.

8.4.4 Exterior de Clubes No Residenciales

Los Clubes no son establecimientos de venta al por menor, cafés, restaurantes ni establecimientos de productos para llevar, y para evitar cualquier confusión por parte del público:

- Mesas, sillas o asientos al aire libre no están permitidos.
- Los Clubes no residenciales deben usar cobertores de puertas y ventanas para asegurar que el interior del Club no sea visto por personas desde afuera.

Además, los cobertores de puertas y ventanas, así como el exterior del Club no deben mostrar:

- Ninguna marca de Herbalife Nutrition (nombres, logos, etc).
- La palabra “batido/licuado” ni fotos o logotipos de batidos, alimentos u otros productos (aun cuando no lleven la marca) con excepción de los Cobertores Oficiales de Herbalife Nutrition que puede encontrar y descargar desde ar.Myherbalife.com de su país, y cuyas imágenes no deben ser modificadas.
- Visa o MasterCard (o cualquier otro comerciante de tarjeta de crédito) etiquetas o signos.
- Palabras que indiquen el consumo de producto o actividad Herbalife Nutrition dentro.
- Números de teléfono.
- Referencias a un sitio web, como por ejemplo “.com,” “www.” “.net”.
- Lemas o eslóganes (“eslogan” es un término descriptivo utilizado en conjunción con el nombre de un Club).
- En palabras, dar a entender o sugerir (incluso sin palabras) que en el interior pueden comprarse productos.

8.4.5 Exhibición de Producto

Un Club puede exhibir literatura relacionada con los productos, artículos promocionales y productos Herbalife Nutrition; siempre que no sean visibles desde el exterior.

8.4.6 No Existen Territorios Asignados o Exclusivos

No existen territorios exclusivos para los Clubes. Se puede abrir y operar un Club en cualquier lugar donde la ley lo permita.

8.4.7 Clubes Múltiples

Los operadores de Clubes pueden operar en múltiples Clubes. Sin embargo, deben estar presentes durante todas las sesiones del Club.

8.4.8 Compartir las Instalaciones del Club

El operador de un Club que cobra a otros Asociados Independientes por el uso de las instalaciones de su Club puede cobrarlos, como alquiler o costos de mantenimiento, no más que los gastos directamente relacionados con el uso que hagan de las instalaciones. No está permitido que el operador del Club obtenga ganancias por este concepto.

8.4.9 Prospectos sin Invitación

Un “prospecto sin invitación” es una persona que visita un Club por primera vez sin una invitación personal, y sin haber tenido contacto directo alguno, o sin haber sido referido por el operador del Club o un cliente del Club.

El operador del Club puede inscribir a un “prospecto sin invitación” como cliente, pero cuando dicho prospecto no pueda o no desee inscribirse como cliente, se le recomienda al operador:

- Ofrecerle un producto preparado como degustación.
- Explicarle el concepto del Club de socialización, consumo de productos e información de bienestar entre los clientes.
- Proporcionar productos preparados de cortesía para alentar a los “prospectos sin invitación” a regresar y a convertirse en clientes del Club.

8.4.10 Transferencia del contrato de arrendamiento

Un operador de Club no podrá vender su Club a otro Asociado Independiente.

Si un operador de Club no desea seguir operando su Club, se permite la transferencia del contrato de arrendamiento del Club a otro Asociado Independiente, siempre que se haga sin aplicar un cargo adicional de ningún tipo y que esto no infrinja los derechos de terceros o las leyes relativas a arrendamientos.

Venta de artículos usados en el Club: El operador del Club podrá vender los muebles, elementos fijos y equipos utilizados en la operación del Club al cesionario, si el mismo desea comprarlos. El precio de compra de los muebles, elementos fijos y equipos no podrá superar su costo original o su valor justo de mercado, el que resulte mayor.

Capítulo 9 Procedimientos de control

Las Normas protegen la oportunidad Herbalife Nutrition y la marca. Las infracciones a estas por parte de un Asociado Independiente podría afectar de forma negativa en la opinión de las entidades reguladoras, los medios de comunicación, o de la opinión pública respecto de Herbalife Nutrition, sus productos y los Asociados Independientes.

Si bien muchas de las infracciones pueden resolverse educando al Asociado Independiente en las normas y sobre prácticas adecuadas de negocio, existen casos en que las infracciones a las Normas merecen penalidades más severas.

Herbalife Nutrition insta a los Asociados Independientes a informar sin demora toda presunta infracción a las normas de Herbalife Nutrition, para proteger el prestigio y reputación de Herbalife Nutrition y de los Asociados Independientes. Herbalife Nutrition solo tomará acción solo sobre los reclamos que se encuentren dentro de un (1) año desde la fecha en que el Asociado Independiente afirma haber tenido conocimiento por primera vez de la infracción, o que mediante el ejercicio de una diligencia razonable debía haber sabido de la existencia de dicha infracción, pero se reserva el derecho de realizar una investigación en cualquier momento⁴⁰.

9.1 PROCEDIMIENTO DE RECLAMO

Los Asociados Independientes deben informar a Herbalife Nutrition sobre presuntas infracciones en un Formato Oficial de Queja⁴¹. La información requerida incluye la naturaleza del reclamo y los detalles fácticos que fundamentan las acusaciones⁴². El Formato Oficial de Queja deberá ser firmado y deberá incluir el número de identificación del Asociado Independiente Herbalife Nutrition que presenta el reclamo.

9.1.1 Investigación

Si Herbalife Nutrition determina, a su única y absoluta discreción, que existe suficiente información para corroborar la alegación, un representante se comunicará con el Asociado Independiente que sea sujeto del reclamo para presentarle la información relevante y otorgar tiempo al Asociado Independiente para proporcionar una respuesta.

En ciertas circunstancias, podría ser necesario establecer restricciones a la Membresía mientras se lleva a cabo el proceso de investigación. Dichas restricciones podrían incluir

40 Las decisiones de Herbalife Nutrition de implementar medidas para el cumplimiento de las normas no deberán crear ninguna obligación de pago de compensación por pérdida de ganancias o de prestigio o por daños consecuentes.

41 El formato puede ser obtenido en Servicios al Asociado o accediendo a ar.MyHerbalife.com.

42 Detalles fácticos incluyen nombres, direcciones y números de teléfono de personas involucradas, así como fechas, horarios, lugares, etc.

la prohibición para asistir a los eventos de Herbalife Nutrition y la suspensión o denegación de:

- Privilegios de compra.
- Pago de Bonificación por Volumen.
- Pago por Bonificación por Producción del Equipo TAB.
- Premios o beneficios (por ejemplo, escapadas, pines, etc).
- Participar como orador en seminarios y entrenamientos corporativos u otras reuniones que representen a la Compañía.
- Calificaciones que puedan estar en desarrollo.
- El derecho de poder autodenominarse como un Asociado Independiente Herbalife Nutrition.

Herbalife Nutrition se reserva el derecho, a su única y absoluta discreción, de publicar el nombre, la infracción y la penalidad del Asociado Independiente infractor.

9.1.2 Penalidades

Las infracciones de estas Normas pueden resultar en problemas legales o regulatorios para la Compañía y poner en peligro el negocio independiente para todos los Asociados Independientes. Por esta razón, las penalidades para los Asociados Independientes podrían ser significativas. Herbalife Nutrition tendrá única y absoluta discreción para determinar la penalidad adecuada según la naturaleza de la infracción y la consecuencia que resulte o pueda resultar, incluyendo:

- Suspensión de todos los derechos y privilegios como Asociado Independiente.
- Penalidades económicas.
- Obligación de reembolso de los honorarios legales que haya incurrido Herbalife Nutrition.
- Destitución del programa de orador.
- Descalificación de la participación anual en el Bono de Mark Hughes.
- Suspensión del pago de Bonificación por Producción del Equipo TAB.
- Pérdida permanente de organización descendente.
- Terminación de Membresía (ver la norma 9.1.5 "Terminación de una Membresía").

En el caso de que Herbalife Nutrition concluya que otros Asociados Independientes han ayudado, animado o sido parte de estas infracciones, Herbalife Nutrition podría también considerar a estos Asociados Independientes como responsables.

9.1.3 Medidas correctivas

Los ajustes de volumen y de ganancias, como resultado de medidas correctivas para resolver adecuadamente las infracciones de Doble Membresía, no incluirán la actividad de más de dos (2) años anteriores a la fecha en que Herbalife Nutrition haya recibido el reclamo respectivo.

9.1.4 Solicitud de reconsideración (no relacionada con la terminación)

Si un Asociado Independiente desea que Herbalife Nutrition reconsiderara una determinación final, el Asociado Independiente tendrá 15 días calendario a partir de la fecha en que Herbalife Nutrition haya notificado al Asociado Independiente sobre su decisión. Cuando solicite una reconsideración, el Asociado Independiente podrá enviar información adicional que considere sea relevante para la decisión y deberá declarar por qué esta información no fue presentada durante la investigación. Se negará la reconsideración si Herbalife Nutrition no recibiera una solicitud por escrito dentro de un periodo de 15 días; sin embargo, Herbalife Nutrition, bajo su única y absoluta discreción, se reserva el derecho de tomar en cuenta pruebas enviadas después de este periodo. Interpuesta la solicitud de reconsideración dentro del plazo, Herbalife Nutrition tendrá la única y absoluta discreción de mantener o revocar lo originalmente resuelto.

9.1.5 Terminación de una Membresía

Herbalife Nutrition se reserva el derecho, bajo su única y absoluta discreción, de terminar una Membresía, con o sin previo aviso, a cualquier Asociado Independiente que haya infringido las Normas⁴³. La terminación entra en efecto en la fecha indicada en la notificación por escrito que Herbalife Nutrition enviará al Asociado Independiente. Tras la terminación de una Membresía⁴⁴, el Asociado Independiente no tendrá ningún reclamo contra Herbalife Nutrition como resultado de dicha terminación, y tampoco podrá:

- participar en el negocio independiente como Asociado Independiente;
- presentarse como Asociado Independiente Herbalife Nutrition;
- usar el nombre comercial, logo, marca y demás propiedad intelectual de Herbalife Nutrition; y
- asistir a entrenamientos, reuniones, eventos sociales o promociones de Herbalife Nutrition, aun como pareja o invitado de otro Asociado Independiente.

9.1.6 Apelación de una terminación

Si un Asociado Independiente desea apelar la terminación de su Membresía, Herbalife Nutrition concederá 15 días desde la decisión por escrito para que se entregue evidencia relevante hacia la terminación. Cuando el Asociado Independiente solicite una apelación deberá enviar información adicional que piense debe ser considerada y declarar por qué esta información no fue presentada durante la investigación. Si la apelación

43 La terminación significa la cancelación completa de una Membresía y la revocación del derecho del Asociado Independiente de llevar a cabo el negocio independiente Herbalife Nutrition. Esto incluye la cancelación de su derecho para recibir toda ganancia adicional por su Membresía, fuera que se haya acumulado antes o después de la fecha de terminación.

44 Estas restricciones también aplican a los Asociados Independientes que terminen o dejen el negocio Herbalife Nutrition durante la investigación de una posible infracción a las Normas.

no es presentada dentro de los 15 días mencionados, la solicitud será denegada, aunque Herbalife Nutrition se reserva el derecho a su única y absoluta discreción para considerar la evidencia presentada después del marco de 15 días. Posteriormente, un comité compuesto por representantes asignados del Departamento de Ventas, del Departamento de Servicios al Asociado y del Departamento Legal (el "Comité de Evaluación") revisará la apelación. Si la mayoría del Comité de Evaluación determina que la Membresía no tuvo que haber sido terminada, esta será restituida o se recomendará una penalidad alternativa por la supuesta infracción. Sin embargo, en la revisión de una decisión de terminación, el Comité de Evaluación considerará si la supuesta infracción fue pertinente en sí. Herbalife Nutrition tendrá la única y absoluta discreción de mantener o revocar lo originalmente resuelto. Esta decisión no deberá crear ninguna obligación de pago de compensación por pérdida de ganancias o de buena voluntad.

Capítulo 10 Provisiones legales misceláneas

10.1 DAÑOS

En la mayor medida permitida por la ley aplicable, ninguna de las partes será responsable ante el otro, por daños y perjuicios incidentales, sean estos consecuenciales, punitivos o ejemplares, incluyendo lucro cesante en donde aplique, bajo cualquier doctrina judicial, sin importar si alguna de las partes conoce la posibilidad de dichos daños.

10.1.1 Renuncia y retraso

Herbalife Nutrition adoptará cualquier acción o medida que considere necesaria en caso de infracción a las Normas a su única y absoluta consideración. Ninguna falla, rechazo o negligencia de parte de Herbalife Nutrition para ejercer algún derecho, facultad u opción bajo el Acuerdo se entenderá como una renuncia a las cláusulas o una renuncia de Herbalife Nutrition a los derechos que le corresponden bajo el presente Acuerdo.

10.1.2 Divisibilidad

Si una o más de las estipulaciones que se encuentran en el acuerdo entre Herbalife Nutrition y un Asociado Independiente fuera declarada por algún tribunal competente como nula, ilegal o inejecutable en cualquier aspecto, dicha estipulación nula, ilegal o inejecutable deberá considerarse ineficaz, pero no deberá de manera alguna invalidar ni afectar cualquier otra estipulación.

10.1.3 Elección de ley aplicable

Cualquier litigio que surja por la membresía entre las partes de este Acuerdo, deberá ser gobernado por la ley doméstica de Argentina sin consideración a conflictos con los principios del derecho. Cualquier conflicto deberá ser resuelto exclusivamente en un procedimiento judicial ante la Corte competente ubicada en Argentina.

10.1.4 Indemnización

Los Asociados Independientes indemnizarán, defenderán y mantendrán a salvo e indemne a Herbalife Nutrition de cualquier demanda, acción, exigencia, juicio o reclamo de cualquier tipo, incluyendo cualquier costo, gasto, responsabilidad o daño vinculado o que surgiera del incumplimiento del Acuerdo o del incumplimiento a las normas de conducta por parte de un Asociado Independiente. Herbalife Nutrition podrá, dentro de otras acciones, compensar dichos costos contra cualquier cantidad adeudada al Asociado Independiente.

10.1.5 Reclamos entre Asociados Independientes

Herbalife Nutrition no tendrá responsabilidad legal ante ningún Asociado Independiente con respecto a los costos, las pérdidas, los daños o los gastos sufridos directa o indirectamente por un Asociado Independiente como resultado de algún acto, omisión, afirmación o declaración de otro Asociado Independiente.

Capítulo 11 Privacidad y protección de datos

Herbalife Nutrition reúne información sobre las ventas que usted genera, así como otra información necesaria para ejercer su relación como Asociado Independiente con Herbalife Nutrition, tal como su cuenta bancaria o número de tarjeta bancaria. Su información se empleará para: (1) proporcionarle servicios (como tomar y procesar pedidos; calcular las ganancias a las que usted y otros tienen derecho según el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition); (2) apoyar y mejorar los servicios que usted presta a sus clientes; (3) proporcionarle servicios adicionales; (4) mantener el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition funcionando correctamente; y (5) cumplimiento.

A fin de cumplir con obligaciones relativas a la relación con el Asociado Independiente, Herbalife Nutrition necesita compartir la información de usted, o parte de la misma, con otras entidades de Herbalife Nutrition (se puede consultar en línea la lista de subsidiarias Herbalife Nutrition en ar.MyHerbalife.com, o bien en Herbalife.com.ar, con las oficinas corporativas de Herbalife Nutrition en Estados Unidos, y con los Asociados Independientes de su línea ascendente. En algunos casos específicos se nos puede requerir legalmente divulgar su información a las autoridades públicas. Además podríamos divulgar parte de su información a proveedores de servicios (por ej., soporte de tecnología de información (TI), contabilidad, consultores legales, etc.) dentro del marco de nuestras actividades comerciales normales, investigaciones internas o transacciones comerciales. En todos estos casos, Herbalife Nutrition tomará medidas apropiadas para asegurar la confidencialidad de su información. Herbalife Nutrition no comparte su información con ninguna otra tercera parte.

Algunas de las entidades de Herbalife Nutrition y posiblemente algunos Asociados Independientes de su línea ascendente podrían encontrarse en países que ofrecen menor protección a su privacidad que su país de residencia. No obstante, Herbalife Nutrition tiene el compromiso de proteger su privacidad en

todo lugar donde se utilice la información de usted. Para ese efecto, Herbalife International of America, Inc. en Estados Unidos certifica el EU-US Safe Harbor Agreement (Acuerdo entre la Unión Europea y Estados Unidos de América sobre seguridad en materia de información clasificada), por el que se compromete a un nivel de protección equivalente al de la Unión Europea.

Usted tiene derecho de acceso a su información personal, así como el derecho de que se corrija información errónea. Si usted quiere ejercerlo, sírvase contactar al área de Servicios al Asociado en su país, o bien verifique en línea la información de su cuenta en ar.MyHerbalife.com. Herbalife Nutrition le proporcionará materiales sobre sus productos y servicios para ayudarla a desarrollar su negocio. Adicionalmente, Herbalife Nutrition podrá enviarle información comercial adicional acerca de la compañía, o de sus socios comerciales.

La información reunida por Herbalife Nutrition es necesaria para el ejercicio del Convenio con el Asociado Independiente. Negarse a proporcionar esta información o negarnos la autorización para usarla de la manera anteriormente descrita significa que usted no podrá convertirse en, o seguir siendo, un Asociado Independiente. Más aún, cuando usted renuncia a su relación como Asociado Independiente, Herbalife Nutrition debe conservar parte de su información para efectos contables y para calcular ganancias de acuerdo con el Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition.

De tiempo en tiempo, usted puede recibir Información de Identificación Personal ("PII") por parte de Herbalife Nutrition referida a su línea descendente. No podrá utilizar esta PII para ningún otro propósito que el de desarrollar una relación de negocios con su línea descendente, a menos que haya recibido consentimiento por parte del Asociado Independiente de su línea descendente para que utilice la PII para otros propósitos. Usted deberá cumplir con las leyes de protección de datos aplicables en todo momento, incluyendo las restricciones de transferencia internacional de datos. Usted será el responsable del uso que haga de la PII de su línea descendente una vez que Herbalife Nutrition le haya transmitido dicha información. Asimismo, deberá mantener la PII que recibe de Herbalife Nutrition, de los Asociados Independientes de su línea descendente, en estricta confidencialidad.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Como confirmé mediante la firma de la Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition, entiendo y estoy informado de la política de privacidad de Herbalife Nutrition y voy a cumplirla. Asimismo, expreso que entiendo las leyes locales en protección de datos personales y autorizo expresamente a Herbalife Nutrition

la recopilación, el tratamiento, la comunicación, la transferencia local e internacional de mis datos personales sin restricciones con el propósito de que pueda conducir el modelo de negocio.

Capítulo 12 Definiciones

Afirmaciones de “estilo de vida”: Uno de los tipos de afirmaciones sobre ganancias.

Afirmaciones de ganancias: Cualquier declaración en referencia a las potenciales ganancias de un Asociado Independiente.

Asociación: En caso de divorcio o disolución de la relación de Pareja, es la suma del volumen de la Membresía original y el de las Membresías individuales de las personas divorciadas o exparejas, con el propósito de calcular los porcentajes de ganancias.

Automarcador: Equipo que marca números telefónicos automáticamente, incluyendo cualquier equipo computarizado que realice la función de marcar, esté o no preprogramado con una lista de números o que marque números al azar.

Cedente: El Asociado Independiente que transfiere su Membresía a otro.

Cesionario: El Asociado Independiente a quien se le transfiere una Membresía.

Club: Club de Bienestar.

Comité de Evaluación: El comité que evalúa una apelación o decisión de terminación. Consiste en un representante elegido de los Departamentos de Ventas, Servicios al Asociado y el Departamento Legal.

Consentimiento expreso previo: Un acuerdo por escrito o correo electrónico entre un Asociado Independiente y el consumidor declarando de forma clara que el consumidor acepta que lo contacte un Asociado Independiente en referencia a los productos o la oportunidad Herbalife Nutrition, y que incluya el número de teléfono o de fax en el cual se lo pueda contactar.

Contactos: Incluye posibles interesados en los productos Herbalife Nutrition o en la oportunidad de negocio independiente Herbalife Nutrition, así como contactos para publicidad, espacios publicitarios o paquetes de decisión.

Correos electrónicos no deseados (“DNE”): Una lista producida y actualizada por un Asociado Independiente para mantener un registro de números de quienes opten por no recibir correos electrónicos.

Cuota: Cuota Anual por Servicios de Membresía.

Exparticipante: Un ex Asociado Independiente, esposo(a), pareja o cualquiera que haya participado en una Membresía anteriormente.

Faxes no solicitados: Enviar un fax a personas que no han solicitado un fax, incluyendo equipos que envíen múltiples faxes a destinatarios múltiples.

Herramienta comercial: Una ayuda de venta no producida por Herbalife Nutrition.

HMP: Kit de Registro Herbalife Nutrition.

Información de precios: La información relacionada con la fijación de precios, incluyendo “oferta especial”, “% de descuento”, “envío gratis” y “descuentos”.

Materiales: Literatura publicada por Herbalife Nutrition y ayudas de venta.

MLM: Mercadeo multinivel.

Normas: Las Normas de Conducta de Herbalife Nutrition y todas las otras normas, políticas y avisos que Herbalife Nutrition publica periódicamente.

Pareja: Se considera Pareja a la persona que vive en una misma casa y tiene una relación conyugal y familiar con un Asociado Independiente (no obstante la ausencia de un documento legal que lo avale), que ha sido designado(a) como su Pareja utilizando el Formulario de Solicitud para Inclusión de Pareja.

Patrocinador: El Asociado Independiente que trae una persona nueva a Herbalife Nutrition como Asociado Independiente.

Periodo de Inactividad: Un periodo de espera de un año. Ver Norma 2.1.9.

Plan de Ventas y Mercado: El Plan de Ventas y Mercado de Herbalife Nutrition.

Propiedad intelectual de Herbalife Nutrition: Incluye todo material de Herbalife Nutrition con derecho de autor, la marca, los nombres comerciales, la imagen de producto y los secretos comerciales.

Relación Comercial Establecida (RCE): Es una relación pre establecida entre un Asociado Independiente y un suscriptor telefónico en base a que (1) el suscriptor realice una compra o transacción dentro de los 18 meses inmediatamente anteriores a la fecha de la llamada, si dicha relación no ha sido terminada o (2) pida información sobre los productos o servicios dentro de los tres (3) meses inmediatamente anteriores a la llamada telefónica, si dicha relación no ha sido terminada. Si el

suscriptor pide estar entre la lista de "llamadas no deseadas" al Asociado Independiente, da por terminado la RCE aunque el suscriptor continuara haciendo negocios con el Asociado Independiente.

Servicios al Asociado: Departamento de Servicios al Asociado de Herbalife Nutrition, al cual puede comunicarse llamando al (54) 11 4711-8500.

Solicitante: Persona que solicita convertirse en Asociado Independiente Herbalife Nutrition.

Solicitud: Solicitud y Acuerdo de Membresía Herbalife Nutrition.

Telemarcadeo: El acto de vender, de ofrecer, de mercadeo, de promocionar o de proporcionar información sobre un producto o servicio usando teléfono fijo, teléfono móvil, mensajes de texto, faxes, automarcadores, mensajes de voz pregrabados o de voz artificial, o algún aparato similar.

Eche un vistazo a nuestras cuentas en redes sociales para obtener ideas, consejos y las últimas noticias sobre Herbalife Nutrition. Encontrará información valiosa proveniente de fuentes confiables, ideal para compartir en su propia página.



[Facebook.com/HerbalifeLatino](https://www.facebook.com/HerbalifeLatino)



[YouTube.com/Herbalife](https://www.youtube.com/Herbalife)



[Twitter.com/HerbalifeLatino](https://twitter.com/HerbalifeLatino)



[Instagram.com/Herbalife](https://www.instagram.com/herbalife)

¡Realice sus pedidos a su manera y cuando lo deseé!

La forma más fácil de hacer sus pedidos es ingresando a **[MyHerbalife.com](https://www.myherbalife.com)**

Si desea comunicarse con nosotros, contáctese con el Departamento de Servicio al Asociado, donde siempre habrá alguien a su disposición para responder cualquier pregunta que pueda tener.

Consejos para ahorrar tiempo al momento de hacer sus pedidos:

- Tenga con usted el número de ID Herbalife Nutrition al momento de hacer su pedido.
- Indique la forma y la dirección de entrega (incluyendo el código postal).
- Tenga a la mano los datos de su tarjeta de crédito (si realiza la transacción por este medio).
- Esté listo para anotar en un papel el número de orden y otros detalles importantes de su pedido.



Internet:
www.herbalife.com.ar



Teléfono:
(54-11) 4711-8500
0810-666-HRBL (4725)



Dirección:
Debenedetti 3895
Olivos (B1636EJW)
Vicente López - Buenos Aires
Argentina